

Barcelona, 30 de mayo de 2025

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante “Profithol”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:**

- 1.- Informe de Auditoría y Cuentas Anuales consolidadas 2024 de Profithol, S.A.
- 2.- Informe de Auditoría y Cuentas Anuales individuales 2024 de Profithol, S.A.
- 3.- Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de la información financiera

La Compañía informa que **ha finalizado el ejercicio 2024 con un EBITDA de -20,7M€ y un resultado del ejercicio de 22M€ positivos**. Las quitas aplicadas, bajo el amparo del plan restructuración, han tenido un impacto positivo en el resultado del ejercicio de 52,8M€ tal y como se explica en la Nota 8.1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, recordar que según el plan de restructuración, en 2030 se prevé que “renazca” deuda en función del Ebitda generado, reduciendo así la quita final.

Con el objetivo de presentar unas cifras comparables y ajustas a la actividad normal de la Compañía se presenta la tabla siguiente:

	2024	2023
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.066.271,99</b>	<b>-36.724.302,67</b>
Otros ingresos financieros	52.814.687,40	
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.044.375,35	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.146.241,57	-503.412,15
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO</b>	<b>-27.557.798,49</b>	<b>-36.220.890,52</b>

Destacar que **el resultado del ejercicio normalizado (sin la aplicación del plan de restructuración, ni deterioros extraordinarios) se sitúa en -27,3M€**.

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo de 18,8 millones de euros y un patrimonio neto consolidado negativo de 19,8 millones de euros, resultado de las pérdidas generadas por la caída de la demanda en el sector residencial. Esta situación vino motivada principalmente por la saturación del mercado y el rápido descenso del precio de la energía desde finales de 2022, lo que dificultó la absorción de una estructura de costes dimensionada para un volumen mayor de actividad.

Ante este deterioro, la dirección activó medidas de contención, incluyendo un primer ERE que afectó al 30% de la plantilla y el inicio de negociaciones con entidades financieras para reestructurar la deuda. Estas conversaciones derivaron en la elaboración de un IBR que sirvió como base para un acuerdo de reestructuración. Sin embargo, el agravamiento del entorno durante el último trimestre de 2023 y 2024 invalidó las hipótesis del IBR, haciendo inviable el acuerdo inicialmente previsto.

Frente a esta situación, el Consejo presentó el 28 de marzo de 2024 un procedimiento preconcursal con el fin de alcanzar un acuerdo global con los acreedores. Paralelamente, se ejecutó un segundo ERE que afectó al 90% de la plantilla y paralizó prácticamente la actividad del Grupo. Tras diversas prórrogas y avances en las negociaciones, **el 28 de octubre de 2024 se presentó un plan de reestructuración conjunto ante el Juzgado Mercantil N°3 de Barcelona, que fue homologado judicialmente el 13 de diciembre.**

**El Plan no se encuentra firme hasta tanto se resuelvan judicialmente las impugnaciones presentadas por los acreedores, principalmente las entidades bancarias.** Según las disposiciones de la Ley Concursal, en caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones tornarían ineficaz el Plan de Reestructuración, de forma parcial o total en función de la sentencia. A fecha de hoy el plan de reestructuración se encuentra a la espera de la resolución de las impugnaciones por parte de la Audiencia Provincial.

En el último trimestre de 2024, el Grupo reinició su operativa centrando su actividad en la firma de contratos de comercialización fotovoltaica y suministro de materiales con un único cliente, ejecución de proyectos residenciales pendientes mediante subcontratistas, y la reactivación de la comercialización de energía eléctrica de la cartera existente.

Adicionalmente, y tal como ya se informó en los Hechos Relevantes en fecha 25 de julio, 10 de octubre, y 27 de Octubre de 2024, durante el segundo semestre de 2024 y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial y de liquidez del Grupo, se procedió a la formalización de la compraventa de 6 de sus 8 activos "PPAs" (*Power Purchase Agreement*), y también se llegó a un acuerdo para la cesión de los contratos de mantenimiento del segmento residencial. El Grupo también ha optimizado de los costes operativos, reduciendo el volumen y/o el número de contratos de alquiler de naves, renting, servicios IT, entre otros, y adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

Las nuevas actividades desarrolladas dotan al grupo de un flujo de caja suficiente para atender los costes operativos que demanda su estructura actual y diferentes alternativas que permiten financiar las necesidades de caja futuras. **En ese sentido, constituía un factor clave y fundamental la reestructuración de los pasivos llevada a cabo en el ejercicio 2024, que ha resultado una condición necesaria para asegurar la viabilidad y continuidad del Grupo.**

**Como consecuencia de la reestructuración de la deuda y el registro de las quitas contempladas en el Plan, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2024 un patrimonio neto consolidado de 2,1 millones de euros,** completando así el objetivo fijado en el ejercicio anterior de reequilibrar la estructura de balance de la Compañía para situarla de nuevo en números positivos.

Respecto al informe de auditoría de cuentas, el auditor ha informado de las siguientes salvedades

## **1.- Inmovilizado intangible y material**

*"El Grupo tiene reconocidos al cierre del ejercicio, elementos clasificados en su inmovilizado intangible y material, cuyo valor neto contable asciende a 1.571.528,84 euros. Como consecuencia de la situación económica y financiera en la que se encuentra el Grupo, la cual se describe en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento de este informe, consideramos que existen indicios de deterioro de esos activos. Sin embargo, pese*

*a que la Dirección nos ha proporcionado una estimación de la capacidad futura de generación de caja del Grupo, la gran incertidumbre asociada a las asunciones realizadas y a las hipótesis aplicadas en las proyecciones que sustentan dicha estimación, no nos permite cuantificar el importe a deteriorar.”*

La Dirección de la Sociedad ha considerado que no procede registrar un deterioro sobre los activos mencionados, al estimar que el Grupo dispondrá de capacidad suficiente para generar flujos de caja y resultados de explotación que permitan amortizar razonablemente dicho inmovilizado en el transcurso de su vida útil. Esta valoración se fundamenta en proyecciones internas elaboradas con criterios prudentes, que reflejan la expectativa de recuperación operativa y financiera del Grupo, a pesar del contexto de incertidumbre señalado por el auditor.

## **2.-Validación de una parte de las existencias**

*“Por otra parte, el epígrafe de existencias del activo consolidado del Grupo recoge referencias que al cierre del ejercicio se encontraban en manos de depositarios u otros terceros, valoradas en 542.899,83 euros. En el transcurso de nuestro trabajo, no hemos recibido la confirmación por parte de dichos depositarios ni hemos podido cerciorarnos a través de otros procedimientos de auditoría de la existencia de dichas referencias al 31 de diciembre de 2024.”*

Por lo que respecta a las existencias a las que hace referencia el auditor, estas corresponden a materiales que, a la fecha de cierre del ejercicio, se encontraban almacenados en instalaciones de un proveedor logístico del Grupo, así como en poder de una empresa subcontratada encargada de la ejecución de determinadas instalaciones. Como consecuencia de las dificultades de tesorería atravesadas durante el ejercicio, ambas entidades han procedido a bloquear el acceso a dicho material, incumpliendo las disposiciones previstas en el plan de reestructuración de la Compañía. Ante esta situación, la sociedad ha iniciado las gestiones oportunas, encontrándose actualmente en fase precontenciosa, con el propósito de alcanzar una solución negociada. En caso de no lograrse un acuerdo, se prevé el inicio de las acciones judiciales pertinentes para la recuperación del inventario retenido.

## **3.- Validación de la exactitud en los saldos acreedores comerciales**

*“Finalmente, tal como se describe en las notas 2.c y 8.1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Dirección del Grupo ha elaborado durante el ejercicio un Plan de Reestructuración conjunto para diversas empresas del grupo, el cual fue homologado judicialmente en diciembre de 2024, adquiriendo plena eficacia. En aplicación de este, en el epígrafe “Otros pasivos financieros a largo plazo” del balance consolidado a 31 de diciembre, se recoge 2.579.218,55 euros correspondientes a la deuda reestructurada una vez aplicadas las quitas recogidas en el Plan de Reestructuración, las cuales han sido calculadas de acuerdo con los registros contables del Grupo previos a la homologación y registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 52.814.687,40 euros.*

*A este respecto, en cuanto a la deuda reestructurada originada con acreedores comerciales, que asciende a 619.989,63 euros, a través de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos podido obtener evidencia suficiente de la integridad de los saldos previos al registro de los efectos del plan y, por tanto, de la exactitud de las quitas registradas por importe de 14.523.310,55 de euros por este concepto.”*

En relación con la salvedad indicada por el auditor respecto a la deuda reestructurada con acreedores comerciales, cuyo importe asciende a 619.989,63 euros, cabe señalar que, en el contexto excepcional derivado de la aplicación del Plan de Reestructuración homologado judicialmente en diciembre de 2024, así como por la existencia de tensiones previas por impagos y de procedimientos judiciales iniciados con anterioridad a dicha homologación, un número significativo de proveedores no ha atendido las solicitudes de conciliación de saldos remitidas por la Compañía ni aquellas formuladas por los propios auditores. Esta falta de respuesta ha impedido obtener evidencia externa suficiente que permita verificar con plena certeza la integridad de los saldos previos al registro de los efectos del plan, lo que ha motivado la limitación de alcance manifestada por el auditor.

No obstante, el propio Plan de Reestructuración contempla expresamente la posibilidad de incorporar, con posterioridad a su homologación, pasivos adicionales derivados de las clases de deuda contingente previstas en el mismo, así como la realización de ajustes sobre los saldos una vez conciliados, en caso de detectarse discrepancias justificadas. En este sentido, la Dirección considera que, respecto a la salvedad señalada, las posibles diferencias que pudieran surgir serían de carácter puntual y no tendrían un impacto significativo en la razonabilidad de los importes globales reconocidos en las cuentas anuales consolidadas.

#### **4.- Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

*“Llamamos la atención sobre la nota 2.c de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, donde se indica que el Grupo, lleva incurriendo en pérdidas operativas significativas desde el ejercicio 2023 como consecuencia de la caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el rápido retroceso del precio de la energía. Esta situación llevó a un deterioro progresivo de la situación económica y financiera del Grupo, mermando de forma significativa su capacidad para hacer frente a sus deudas, afectando significativamente al desarrollo normal de su actividad y tensionando sus relaciones con proveedores y clientes.*

*Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento pre-concursal tanto para la Sociedad como para el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda.*

*Finalmente, en fecha 28 de octubre de 2024, habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo presentó un Plan de Reestructuración en el Juzgado Mercantil competente, el cual fue homologado el 13 de diciembre de 2024, adquiriendo eficacia a partir de esa fecha, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio.*

*En el plazo previsto para ello, las principales entidades de crédito acreedoras han presentado impugnaciones al Plan de Reestructuración, estando estas a la espera de resolución judicial a la fecha de este informe. En caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones podrían tornar el Plan de Reestructuración ineficaz, total o parcialmente.*

*Los aspectos descritos anteriormente indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar, junto a sus asesores legales, que el escenario futuro más probable es que el Plan de Reestructuración homologado mantenga su vigencia y plena eficacia, y que una vez realizada la reestructuración*

*financiera y redimensionado el tamaño del Grupo, este puede ser rentable y tener viabilidad económica futura.”*

Respecto a este último punto, y conforme señala el auditor en su informe, la Dirección ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que el escenario más probable es la continuidad en la vigencia y plena eficacia del Plan de Reestructuración homologado judicialmente. Esta conclusión se sustenta en la ausencia de indicios fundados que permitan anticipar su revocación, ya sea por el contenido de las impugnaciones presentadas por determinadas entidades acreedoras, como por los análisis realizados por los asesores legales de la Compañía y los peritos independientes consultados.

En este sentido, los hechos acaecidos tras la homologación del Plan refuerzan significativamente dicha valoración: su ejecución efectiva ha permitido preservar la parte estimada del empleo, regularizar prácticamente en su totalidad las obligaciones con las administraciones públicas, y alcanzar acuerdos conciliatorios con más del 60 % de los extrabajadores afectados, previéndose su resolución íntegra antes del cierre del presente ejercicio. Asimismo, se ha logrado mantener operativa la colaboración con proveedores estratégicos que han optado por continuar prestando servicios al Grupo, y se han llevado a cabo esfuerzos sostenidos para reanudar, de forma progresiva, la atención a aquellos clientes que se vieron afectados durante las fases más críticas del proceso, si bien persisten ciertas limitaciones operativas asociadas a la disponibilidad de recursos y al propio redimensionamiento de la estructura empresarial.

Paralelamente, se ha consolidado la colaboración con la empresa Solar360 con proyección de crecimiento, impulsada por nuevas incorporaciones de personal y una evolución positiva de la cifra de negocio contemplada en el propio Plan. En su conjunto, estos elementos permiten proyectar con razonable confianza la capacidad del Grupo para atender los compromisos de pago asumidos frente a los acreedores afectados y alcanzar una posición de rentabilidad sostenida y viabilidad económica en el medio plazo.

Lo anterior se ha considerado teniendo en cuenta la finalidad esencial que de los planes de reestructuración prevé la Ley Concursal: preservar el tejido empresarial, facilitar una salida ordenada y realista de la situación de crisis, y ofrecer seguridad jurídica tanto para el deudor como para el conjunto de sus acreedores.

Muy atentamente,

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.,

Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona  
Presidente del Consejo de Administración  
PROFITHOL, S.A.

**PROFITHOL, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas Emitido por un Auditor Independiente

**PROFITHOL, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Consolidados correspondientes al ejercicio 2024  
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDENTE**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2024:**

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2024 y 2023

Memoria Consolidada del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2024**

**PROFITHOL, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de PROFITHOL S.A., por encargo de la Junta General de Accionistas:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de PROFITHOL S.A. (la Sociedad Dominante) Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de *Fundamentos de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

El Grupo tiene reconocidos al cierre del ejercicio, elementos clasificados en su inmovilizado intangible y material, cuyo valor neto contable asciende a 1.571.528,84 euros. Como consecuencia de la situación económica y financiera en la que se encuentra el Grupo, la cual se describe en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* de este informe, consideramos que existen indicios de deterioro de esos activos. Sin embargo, pese a que la Dirección nos ha proporcionado una estimación de la capacidad futura de generación de caja del Grupo, la gran incertidumbre asociada a las asunciones realizadas y a las hipótesis aplicadas en las proyecciones que sustentan dicha estimación, no nos permite cuantificar el importe a deteriorar.

Por otra parte, el epígrafe de existencias del activo consolidado del Grupo recoge referencias que al cierre del ejercicio se encontraban en manos de depositarios u otros terceros, valoradas en 542.899,83 euros. En el transcurso de nuestro trabajo, no hemos recibido la confirmación por parte de dichos depositarios ni hemos podido cerciorarnos a través de otros procedimientos de auditoría de la existencia de dichas referencias al 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, tal como se describe en las notas 2.c y 8.1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Dirección del Grupo ha elaborado durante el ejercicio un Plan de Reestructuración conjunto para diversas empresas del grupo, el cual fue homologado judicialmente en diciembre de 2024, adquiriendo plena eficacia. En aplicación de este, en el epígrafe “Otros pasivos financieros a largo plazo” del balance consolidado a 31 de diciembre, se recoge 2.579.218,55 euros correspondientes a la deuda reestructurada una vez aplicadas las quitas recogidas en el Plan de Reestructuración, las cuales han sido calculadas de acuerdo con los registros contables del Grupo previos a la homologación y registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 52.814.687,40 euros.

A este respecto, en cuanto a la deuda reestructurada originada con acreedores comerciales, que asciende a 619.989,63 euros, a través de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos podido obtener evidencia suficiente de la integridad de los saldos previos al registro de los efectos del plan y, por tanto, de la exactitud de las quitas registradas por importe de 14.523.310,55 de euros por este concepto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la nota 2.c de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, donde se indica que el Grupo, lleva incurriendo en pérdidas operativas significativas desde el ejercicio 2023 como consecuencia de la caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el rápido retroceso del precio de la energía. Esta situación llevó a un deterioro progresivo de la situación económica y financiera del Grupo, mermando de forma significativa su capacidad para hacer frente a sus deudas, afectando significativamente al desarrollo normal de su actividad y tensionando sus relaciones con proveedores y clientes.

Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento pre-concursal tanto para la Sociedad como para el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda. Finalmente, en fecha 28 de octubre de 2024, habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo presentó un Plan de Reestructuración en el Juzgado Mercantil competente, el cual fue homologado el 13 de diciembre de 2024, adquiriendo eficacia a partir de esa fecha, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio.

En el plazo previsto para ello, las principales entidades de crédito acreedoras han presentado impugnaciones al Plan de Reestructuración, estando estas a la espera de resolución judicial a la fecha de este informe. En caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones podrían tornar el Plan de Reestructuración ineficaz, total o parcialmente.

Los aspectos descritos anteriormente indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar, junto a sus asesores legales, que el escenario futuro más probable es que el Plan de Reestructuración homologado mantenga su vigencia y plena eficacia, y que una vez realizada la reestructuración financiera y redimensionado el tamaño del Grupo, este pueda ser rentable y tener viabilidad económica futura.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo en el registro de los efectos derivados de la homologación del Plan de Reestructuración de deuda</i></p> <p>Según se describe en la Nota 2.c de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Dirección del Grupo ha elaborado durante el ejercicio un Plan de Reestructuración de la deuda del Grupo, con el objetivo de adaptarla a la nueva situación y contexto, y a su capacidad futura para generar liquidez.</p> <p>Dicho Plan ha sido homologado judicialmente en diciembre de 2024, siendo eficaz a partir de entonces, motivo por el cual la Sociedad ha registrado sus efectos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.</p> <p>Dada la complejidad de interpretación del propio Plan y de las normas específicas que lo regulan a nivel legal, así como las múltiples y significativas implicaciones que tiene sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, hemos considerado esta cuestión como clave en el transcurso de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obtención del Plan de Reestructuración elaborado por la Dirección del Grupo, junto con la evidencia de la homologación judicial y de las impugnaciones presentadas por los acreedores.</li><li>- Revisión y análisis del plan, evaluando las implicaciones contables que se derivan y su correcto reflejo en los estados financieros consolidados del Grupo al cierre del ejercicio.</li><li>- Comprobación de la correcta aplicación de las quitas propuestas en el Plan de Reestructuración para las distintas categorías de acreedores, verificando los cálculos aritméticos, así como su registro y adecuada clasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.</li><li>- Verificación de la correcta valoración y clasificación del pasivo reestructurado.</li><li>- Solicitud a los expertos de la Dirección, de su evaluación respecto a las implicaciones de las impugnaciones al Plan realizadas por algunos acreedores y la probabilidad de que prosperen.</li><li>- Comprobación de que la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas recoge la información suficiente respecto al Plan de Reestructuración, los impactos que ha supuesto en los estados financieros consolidados del Grupo, así como la evaluación realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante respecto a las implicaciones futuras de las impugnaciones presentadas por los acreedores.</li></ul>

#### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en el caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por los posibles efectos de las limitaciones al alcance descritas en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la integridad de la deuda reestructurada y las quitas registradas en aplicación del Plan de Reestructuración, así como de la correcta valoración de una parte de las existencias y, por ello, no hemos podido concluir sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con estas cuestiones. Asimismo, en esa misma sección se describe la existencia de una incorrección material en las cuentas anuales consolidadas que, sin embargo, no hemos podido cuantificar, por lo que desconocemos su eventual impacto en el informe de gestión consolidado.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado Consejo de Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría del Grupo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 30 de mayo de 2025.

**Periodo de contratación**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024, nos nombró auditores de la Sociedad por un período 1 año, es decir, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)  
Socio-Auditor de Cuentas

30 de mayo de 2025

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm. 20/25/09726

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.918.303,01</b>	<b>20.362.454,04</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	Nota 4	<b>889.461,92</b>	<b>1.465.883,07</b>
Propiedad Industrial		14.006,56	14.658,55
Aplicaciones informáticas		875.455,36	1.451.224,52
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>682.066,92</b>	<b>9.449.622,93</b>
Terrenos y construcciones		72.314,58	564.470,24
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		609.752,34	8.549.487,69
Inmovilizado en curso		-	335.665,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>293.658,29</b>	<b>423.960,63</b>
Otras participaciones a largo plazo	Nota 7.3	17.150,00	17.150,00
Fianzas y depósitos a largo plazo	Nota 7.2	276.508,29	406.810,63
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	Nota 16	<b>547.415,82</b>	<b>3.467.816,99</b>
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	Nota 7.2	<b>2.505.700,06</b>	<b>5.555.170,42</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>14.884.047,69</b>	<b>31.939.387,05</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	(Nota 3.d y 5)	<b>631.679,26</b>	<b>-</b>
<b>Existencias</b>		<b>5.335.579,13</b>	<b>13.200.160,40</b>
Comerciales	Nota 13	5.335.579,13	11.929.429,85
Obra en curso	Nota 13	-	951.168,48
Anticipos a proveedores	Notas 13 y 7.2	-	319.562,07
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>7.125.520,27</b>	<b>15.883.406,09</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.2	4.148.844,37	13.388.093,29
Personal	Nota 7.2	-	31.973,39
Activos por impuesto corriente	Nota 14	15.068,90	17.404,94
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	2.961.607,01	2.445.934,47
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 7.2	<b>105.736,46</b>	<b>437.344,85</b>
Otros activos financieros		105.736,46	437.344,85
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	Nota 16	<b>183.910,73</b>	<b>894.948,17</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 7.1	<b>1.501.621,84</b>	<b>1.523.527,33</b>
Tesorería		1.501.621,84	1.523.527,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.802.350,70</b>	<b>52.301.841,09</b>

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.111.302,35</b>	<b>(19.809.957,78)</b>
Fondos propios		2.111.302,35	(19.809.957,57)
Capital	Nota 11.1	1.962.900,00	1.962.900,00
Capital escriturado		1.962.900,00	1.962.900,00
Prima de emisión	Nota 11.2	30.182.949,46	30.182.949,46
Reservas de la Sociedad Dominante	Nota 11.3	(31.248.101,27)	(20.664.191,89)
Reservas en Sociedades Consolidadas	Nota 11.4	(20.797.723,39)	5.555.593,47
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 11.5	(54.994,45)	(122.905,94)
Resultado del ejercicio	Nota 19	22.066.271,99	(36.724.302,88)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.325.577,93</b>	<b>21.383.482,07</b>
Provisiones a largo plazo		36.468,89	35.000,00
Deudas a largo plazo		8.271.929,13	21.051.301,23
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	5.692.710,58	21.051.301,23
Otros pasivos financieros	Nota 8.1.2	2.579.218,55	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	17.179,91	17.179,91
Periodificaciones a largo plazo	Nota 16	-	280.000,93
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.365.470,43</b>	<b>50.728.316,59</b>
Provisiones a corto plazo	Nota 21	492.648,94	527.475,15
Deudas a corto plazo	Nota 8.1.1	458.463,93	27.789.423,75
Deudas con entidades de crédito		458.463,93	27.789.423,75
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.874.181,17	9.931.101,99
Proveedores	Nota 8.1	359.414,96	2.152.903,29
Acreeedores varios	Nota 8.1	978.263,48	6.415.126,94
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 8.1.3	3.046.332,66	37.276,99
Pasivo por impuesto corriente	Nota 14	2.423,60	2.423,60
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	2.470.815,84	1.300.992,75
Anticipos de clientes	Nota 8.1	16.930,63	22.378,42
Periodificaciones	Nota 16	1.540.176,39	12.480.315,70
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>19.802.350,70</b>	<b>52.301.841,09</b>

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 15. a	14.117.861,83	65.769.765,22
Ventas netas		14.117.861,83	65.769.765,22
Variación de existencias de productos terminados y en curso		259.962,24	(6.794.632,99)
Aprovisionamientos		(14.087.375,33)	(38.352.131,44)
Consumo de mercaderías	Nota 15. b	(11.014.402,81)	(35.728.296,86)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.344.552,28)	(2.401.931,39)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 13	(728.420,24)	(221.903,19)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4 y 5	151.522,75	1.033.228,96
Otros ingresos de explotación	Nota 15. a	47.361,37	1.422.613,27
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		47.361,37	1.422.613,27
Gastos de personal		(10.648.512,98)	(34.215.411,89)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.687.405,32)	(26.593.178,29)
Cargas sociales	Nota 15. c	(1.961.107,66)	(7.622.233,60)
Otros gastos de explotación		(12.517.928,19)	(21.594.292,88)
Servicios exteriores	Nota 15. d	(10.339.422,32)	(20.973.372,87)
Tributos		(32.264,30)	(117.507,86)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.2	(2.146.241,57)	(503.412,15)
Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	(1.770.218,16)	(1.919.701,54)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	(2.434.386,89)	(249.475,91)
Otros resultados		(151.716,59)	(98.994,86)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(27.033.429,95)</b>	<b>(34.999.034,06)</b>
Ingresos financieros		52.814.687,40	317.637,33
Otros ingresos financieros	(Nota 8.1.2)	52.814.687,40	317.637,33
Gastos financieros		(2.687.887,53)	(2.133.325,80)
Por deudas con terceros		(2.687.887,53)	(2.133.325,80)
Diferencias de cambio		17.277,42	80.783,78
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.044.375,35)	-
Deterioros y pérdidas		(391.645,65)	-
Resultados por enajenaciones y otras	(Nota 7.2)	(652.729,70)	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>49.099.701,94</b>	<b>(1.734.904,69)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>22.066.271,99</b>	<b>(36.733.938,75)</b>
Impuestos sobre Beneficios	Nota 14	-	9.636,08
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>22.066.271,99</b>	<b>(36.724.302,67)</b>

**PROFITHOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas en Soc. Dominante	Reservas en Soc. Consolidadas	(Acciones en Patrimonio Propias)	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2023</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(18.571.371,75)	3.055.997,36	(604.415,49)	977.071,83	17.003.131,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(36.724.302,67)	(36.724.302,67)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	(554.491,93)	-	481.509,55	-	(72.982,38)
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 11.5)	-	-	(554.491,93)	-	481.509,55	-	(72.982,38)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	-	-	(1.538.328,21)	2.499.596,11	-	(977.071,83)	(15.803,93)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(1.538.328,21)	2.515.400,04	-	(977.071,83)	-
Otras variaciones	-	-	-	(15.803,93)	-	-	(15.803,93)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(20.664.191,89)	5.555.593,47	(122.905,94)	(36.724.302,67)	(19.809.957,57)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	22.066.271,99	22.066.271,99
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	(53.541,44)	-	67.911,49	-	14.370,05
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 11.5)	-	-	(53.541,44)	-	67.911,49	-	14.370,05
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	-	-	(10.530.367,94)	(26.353.316,86)	-	36.724.302,67	(159.382,13)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(10.530.367,94)	(26.193.934,73)	-	36.724.302,67	-
Otras variaciones	-	-	-	(159.382,13)	-	-	(159.382,13)
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(31.248.101,27)	(20.797.723,39)	(54.994,45)	22.066.271,99	2.111.302,35

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.335.982,50)</b>	<b>(11.572.495,69)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	22.066.271,99	(36.733.938,75)
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>(42.036.514,98)</b>	<b>4.003.077,00</b>
Amortización del inmovilizado	1.770.218,16	1.919.701,54
Correcciones valorativas por deterioro	2.874.661,81	-
Variación de provisiones	(33.357,32)	98.994,86
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros	2.434.386,89	249.475,91
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	1.044.375,35	-
Ingresos financieros	(52.814.687,40)	(398.421,11)
Gastos financieros	2.687.887,53	2.133.325,80
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>20.319.811,98</b>	<b>22.929.021,79</b>
Existencias	7.136.161,03	7.083.179,76
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.609.308,19	8.248.210,54
Otros activos corrientes	711.037,44	8.389.752,35
Acreedores y otras cuentas a pagar	3.746.565,59	(2.795.254,43)
Otros pasivos corrientes	-	8.699.669,49
Otros activos y pasivos no corrientes	2.116.739,73	(6.696.535,92)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(2.685.551,49)</b>	<b>(1.770.655,52)</b>
Pago de intereses	(2.687.887,53)	(2.133.325,80)
Cobro de intereses	-	398.421,11
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	2.336,04	(35.750,83)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>7.498.359,12</b>	<b>(1.902.946,78)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(367.441,85)</b>	<b>(2.239.005,38)</b>
Inmovilizado intangible	(151.522,75)	(1.015.077,19)
Inmovilizado material	(215.919,10)	(975.142,89)
Otros activos financieros	-	(248.785,31)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>7.865.800,97</b>	<b>336.058,60</b>
Inmovilizado intangible	-	6.000,00
Inmovilizado material	4.875.134,72	84.228,10
Otros activos financieros	2.990.666,25	245.830,50
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(5.184.282,11)</b>	<b>11.877.295,10</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>14.370,05</b>	<b>(73.582,38)</b>
Variación por adquisición y enajenación de instrumentos de patr.propio	14.370,05	(73.582,38)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(5.198.652,16)</b>	<b>11.950.877,48</b>
Emisión de: Deudas con entidades de crédito	-	19.762.475,97
Devolución de: Deudas con entidades de crédito	(5.198.652,16)	(7.811.598,49)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(21.905,49)</b>	<b>(1.598.147,16)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1.523.527,33	3.121.674,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.501.621,84	1.523.527,33

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2024**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

**a) Constitución y Domicilio Social de la Sociedad Dominante**

**PROFITHOL, S.A.** (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 21 de julio de 2021, con la denominación **PROFITHOL, S.L.** En octubre de 2021 los socios aprobaron su transformación en Sociedad Anónima en el marco del proceso de salida a oferta pública de sus títulos valores en el BME Growth, efectivizado en diciembre del mismo año. Su domicilio durante el ejercicio 2023 se encontraba en la calle Av. Maresme 36 1r piso, oficina 7-8 - Mataró, Barcelona. Desde el mes de abril de 2024, su domicilio se encuentra en Calle de la Tecnología, 82, Pasaje C número 3, de Llinars del Vallés, Barcelona.

**b) Actividad de la Sociedad Dominante**

La actividad principal de la Sociedad Dominante consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, con la finalidad de dirigirlos y gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores. También la adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.

Las actividades integrantes del objeto social descrito anteriormente podrán desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente del modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

### **c) Actividad de las Sociedades del Grupo**

La actividad principal de las Sociedades Dependientes consiste en la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

### **d) Régimen Legal de la Sociedad Dominante**

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

### **e) Cotización en Mercados Bursátiles**

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Sociedad Dominante aprobó en Junta de Accionistas la solicitud de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), actualmente denominado BME Growth.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., acordó incorporar al segmento BME Growth de BME MTF Equity con efectos a partir del día 14 de diciembre de 2021, 19.629.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una.

La entidad ha designado a GVC Gaesco Valores S.V., S.A. como Asesor Registrado y como Proveedor de Liquidez

## **1.1) Sociedades Dependientes**

La Sociedad Dominante posee directa e indirectamente, participaciones en diversas sociedades nacionales e internacionales, y ostenta, directa e indirectamente, el control de estas.

Como se menciona en la Nota 1 a), **PROFITHOL, S.A.** fue constituida el 21 de julio de 2021, como resultado de una reorganización en la estructura societaria del Grupo y desde ese momento se constituye, a efectos legales y contables, como Sociedad Dominante con obligación de consolidar su información financiera con el resto de las sociedades participadas que se detallarán seguidamente en el presente apartado de la Memoria Consolidada. Con anterioridad a esa fecha, las sociedades existentes conformaban un “Grupo de Coordinación” bajo control y dirección única, según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En la medida que el Grupo que nace jurídicamente en el momento de la constitución de la Sociedad Dominante es, en esencia, continuación del anterior “Grupo de Coordinación”, el Consejo de Administración de Profithol, S.A. ha considerado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2021.

### **Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación**

A efectos de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas, las sociedades que integran el Grupo, además de la propia Sociedad Dominante, así como los respectivos porcentajes de participación y el método de consolidación aplicado, son las que se detallan a continuación:

<b>Sociedad</b>	<b>Porcentaje de Participación Directa</b>	<b>Porcentaje de Participación Indirecta</b>	<b>Método de Consolidación Aplicado</b>
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	-	Integración global
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	-	Integración global
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	100%	-	Integración global
FV Alovera SP, S.L.	100%	-	Integración global
SolarProfit Sales, S.L.	100%	-	Integración global
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Sev S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Zar S.L.	100%	-	Integración global
FV Roales Solar Profit, S.L.	-	100%	Integración global
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	-	100%	Integración global
FV CATI, S.L.	100%	-	Integración global
Profit Energy, S.L.	100%	-	Integración global
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	100%	-	Integración global
Solar Profit FV 2, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV 3, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV 4, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV 5, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV 6, S.L.	100%	-	Integración global
Be Water My Air, S.L.	100%	-	Integración global

No ha habido modificaciones al perímetro de consolidación en relación con el ejercicio anterior.

El ejercicio económico de la Sociedad Dominante y Sociedades dependientes comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las últimas Cuentas Anuales formuladas de la Sociedad Dominante y de sus filiales corresponden a las del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El objeto y domicilio social de las sociedades participadas que forman parte del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

#### **Solar Profit Energy Services, S.L.**

Tiene como objeto principal, la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

#### **Solar Profit Ibérica, S.L.**

Tiene como objeto principal, la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Francisco Alonso, número 9 del Polígono Industrial La Garena Sur, de Alcalá de Henares (CP 28806).

**Ingenia Ambiental, S.L.**

Tiene como objeto principal el asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable, la realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables. También la compra, venta y distribución de materiales de energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas y otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**FV Alovera SP, S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**SolarProfit Sales, S.L.**

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.**

Tiene como objeto principal la instalación, mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad conectados a central de alarmas, la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tantos públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solar Profit FV Sev S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica, de otros tipos y la venta de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones de Solar Profit FV Sev S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.

**Solar Profit FV Zar S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones de Solar Profit FV Zar S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.

**FV Roales Solar Profit, S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**FV Mondego Solar Profit, Unipessoal LDA**

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación, explotación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Rua Vitor Cordon, número 10, piso 5º, 1200-484 Lisboa, Santa Maria Maior, Lisboa.

**Solar Profit FV CATI, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Profit Energy, S.L.**

Tiene como objeto social la actividad de comercialización de energía eléctrica, mediante la compra, venta, intermediación, agencia o bajo cualquier otra modalidad de contratación que permita la adquisición y enajenación de dicha energía etc.

Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida de Cabrera, 36 - PLT 12, TORRE D'ARA, Mataró, 08302, Barcelona.

**Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda**

Tiene como objeto principal prestación de todo tipo de servicios relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras, la instalación y mantenimiento de instalaciones de sistemas de energías renovables, promoción y desarrollo de proyectos de energías renovables y construcción civil.

Su domicilio social actual se encuentra en el edificio Diogo Cao, Doca de Alcántara Norte, 1350-352, Lisboa, freguesia de Estrela, concelho de Lisboa.

**Solar Profit FV 2, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solar Profit FV 3, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solar Profit FV 4, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solar Profit FV 5, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Solar Profit FV 6, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Be Water My Air, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

**Sociedades no consolidadas**

A 31 de diciembre de 2024 no hay sociedades participadas por **PROFITHOL, S.A.** o por alguna de las participadas que integran el Grupo, que no hayan sido integradas en la consolidación.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS****a) Bases de Presentación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas Cuentas Anuales son preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en el caso de sociedades españolas, y de acuerdo a la normativa aplicable en el resto de países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.

**b) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan expresados en euros.

**c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre****Principio de empresa en funcionamiento**

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria consolidada, el Grupo se dedica a la prestación de servicios energéticos relacionados con energías renovables y al diseño, montaje y mantenimiento de las correspondientes instalaciones.

Al cierre del ejercicio anterior el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 18,8 millones de euros y un patrimonio neto consolidado negativo de 19,8 millones de euros, generado principalmente por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2023. Luego de varios años de crecimiento la situación económica y financiera del Grupo se vio fuertemente afectada por la drástica caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial a partir del primer trimestre de 2023, la cual se ha prolongado durante los meses subsiguientes haciendo imposible absorber los costes de estructura existentes, que se habían dimensionado asumiendo volúmenes de actividad mucho mayores. Esta caída vino motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el significativo y rápido retroceso del precio de la energía, que venía de máximos históricos a finales del año 2022.

Cuando se empezaron a detectar indicios de ralentización de la demanda, la Dirección del Grupo puso en marcha una batería de acciones tendientes esencialmente a: (i) reducción de los costes de la compañía, tanto a nivel de personal como a nivel operativo; (ii) reequilibrio patrimonial y de liquidez; (iii) y aumento de los ingresos, a través de búsqueda de mayor eficiencia de los procesos y alianzas comerciales. En dicho contexto se acordó un ERE del 30% de la plantilla que pretendía adaptar la estructura del Grupo a la situación de mercado.

En paralelo, ante el rápido empeoramiento de la situación financiera del grupo, la Dirección inició conversaciones con las entidades financieras y algunos de sus proveedores para adaptar la temporalidad de los compromisos existentes a la realidad de la nueva situación, permitiendo el normal desarrollo de las operaciones hasta que el volumen de ingresos se recuperase. Esas negociaciones se concretaron mediante la preparación de un IBR (Independent Business Review) que servía de base para diseñar un acuerdo que permitiese la reestructuración de la deuda bancaria, adaptándola a la capacidad real de generación de caja del Grupo.

El informe se preparó tomando como referencia unas hipótesis conservadoras a nivel de ingresos del sector residencial, así como potenciales entradas de caja procedentes de la venta de determinados activos que permitían progresivamente incrementar la liquidez del Grupo y mejorar su situación patrimonial. Se estimaba poder tener un acuerdo definitivo durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

Sin embargo, a partir del último trimestre del ejercicio 2023, la situación de la demanda del segmento residencial empeoró en forma significativa, tornando insuficientes las medidas impulsadas por la Dirección y acentuando las pérdidas operativas. Este hecho supuso también que las necesidades de liquidez del Grupo hayan sido más acuciantes, afectando al desarrollo normal de su actividad y tensionando de forma muy relevante sus relaciones con proveedores y clientes. Además, no habiéndose cumplido con las expectativas recogidas en el IBR base de la negociación con las entidades de crédito, el potencial acuerdo se ha visto primero retrasado y después caído definitivamente, siendo las propuestas iniciales que se estaban negociando insuficientes según la Dirección para dar respuesta a la situación atravesada por el Grupo y asegurar su viabilidad futura.

Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento preconcursal para la Sociedad y el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda.

Paralelamente, con el objetivo de reducir al máximo los gastos de estructura en el corto plazo, se adoptó la decisión de ejecutar un ERE afectando al 90% de la plantilla. A partir de ese momento, la operativa de las sociedades del Grupo se vio interrumpida casi en su totalidad.

El procedimiento pre-concursal se fue prorrogando a petición del Grupo y ante la aceptación de un porcentaje significativo de los acreedores. Finalmente, con fecha 28 de octubre de 2024 habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo ha presentado ante el Juzgado Mercantil N°3 de Barcelona un plan de reestructuración conjunto en los términos de la Ley Concursal.

Las principales características del plan de reestructuración conjunto se indican a continuación:

- Para los dos (2) planes consensuales correspondientes a las sociedades vehículo SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. se ha previsto una quita del 86% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT SALES, S.L., se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de PROFITHOL, S.A. se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. se ha previsto una quita del 96% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- El crédito público no ha sido afectado en ninguno de los planes.
- No se prevé conversión de deuda a capital.
- El repago de la deuda remanente (denominada en el plan como “No Quita”) se realizará vía “Barrido de Caja” o “Cash sweep” siempre que la compañía genere caja superior a la caja mínima definida en el plan durante los años que dure éste.
- Al finalizar el plan, en diciembre 2030, renacerá, para los acreedores ordinarios de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. y distribuida a prorrata entre ellos, una deuda equivalente a 3 veces Ebitda medio de los años 2028, 2029 y 2030, y ésta se remunerará con un interés anual de EUR12M+1% y una amortización del 10% anual.
- Adicionalmente, se ha alcanzado un acuerdo con el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) para novar la financiación con esta entidad con las siguientes condiciones:
  - o Carencia total (capital e intereses) de 6 años a partir de la fecha de homologación.
  - o Amortización posterior en 13 años a un tipo de EUR12M+1% pagadera mensualmente y amortización de cuota constante.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona ha aprobado la homologación del plan de reestructuración conjunto presentado. La homologación judicial produce efectos inmediatos, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio conforme las disposiciones del Plan General Contable (Ver más información en la Nota 8.1.2 de la presente Memoria).

El Plan no se encuentra firme hasta tanto se resuelvan judicialmente las impugnaciones presentadas por los acreedores, principalmente las entidades bancarias. Según las disposiciones de la Ley Concursal, en caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones tornarán ineficaz el Plan de Reestructuración, ya sea en forma parcial respecto al acreedor afectado o en forma total cuando el aspecto objetado verse sobre la conformación de las clases de acreedores y las mayorías.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el plan de reestructuración se encuentra a la espera de la resolución de las impugnaciones por parte de la Audiencia Provincial.

Mientras tanto, la operatoria del Grupo se ha reiniciado hacia el último trimestre del ejercicio 2024 con la focalización en las siguientes actividades principales:

- a) Ejecución de proyectos residenciales en cartera a la fecha de la interrupción de la operación, mediante la subcontratación de los servicios de instalación en terceras empresas.
- b) Firma de contratos para la prestación de servicios de comercialización de proyectos fotovoltaicos y suministro de materiales para un único cliente.
- c) Comercialización de energía eléctrica.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024 y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial y de liquidez del Grupo, se ha procedido a la formalización de la compraventa de 6 de sus 8 activos "PPAs" (Power Purchase Agreement), y también ha llegado a un acuerdo para la cesión de los contratos de mantenimiento del segmento residencial. El Grupo también se encuentra en fase de optimización de los costes operativos, reduciendo el volumen y/o el número de contratos de alquiler de naves, renting, servicios IT, entre otros, y adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

Las nuevas actividades desarrolladas dotan al grupo de un flujo de caja suficiente para atender los costes operativos que demanda su estructura actual. Al mismo tiempo, la Dirección cuenta con un Plan de Negocios a cinco años que contempla distintos escenarios para la reconversión operativa del Grupo y diferentes alternativas que permiten financiar las necesidades de caja futuras. En ese sentido, constituye un factor clave y fundamental la reestructuración de los pasivos llevada a cabo en el ejercicio, que ha resultado una condición necesaria para asegurar la viabilidad y continuidad del Grupo.

Como consecuencia de la reestructuración de la deuda y el registro de las quitas contempladas en el Plan, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2024 un patrimonio neto consolidado y fondo de maniobra consolidado positivos, por importes de 2,1 millones de euros y 5,5 millones de euros. El resultado consolidado del ejercicio 2024 ha arrojado un beneficio de 22 millones de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar, junto a sus asesores legales, que el escenario futuro más probable es que el Plan de Reestructuración homologado mantenga su vigencia y plena eficacia luego que la Audiencia Provincial resuelva sobre las impugnaciones en curso. Asimismo, también considera que, una vez realizada la reestructuración financiera y redimensionado el tamaño del Grupo, este puede ser rentable y tener viabilidad económica futura, con base en el plan de negocios diseñado por la Dirección.

### **Estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración basadas en la experiencia obtenida en los ejercicios anteriores, así como otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas y cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los saldos a cobrar con clientes
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus Existencias
- Estimación de los ingresos futuros generados por los proyectos residenciales y que justifican la recuperabilidad de los costes incrementales reconocidos en balance.
- Evaluación acerca de la probabilidad de ocurrencia de hechos o situaciones contingentes que podrían dar lugar al reconocimiento de pasivos.
- Estimaciones relacionadas con el Plan de Reestructuración descrito anteriormente.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas futuras.

### **d) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

### e) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

#### **f) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

En el presente ejercicio, el Grupo no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de estos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen el Estado Consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

### **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Principios de Consolidación**

La consolidación de las Cuentas Anuales de **PROFITHOL, S.A.** con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en las Notas 1.1 se ha realizado siguiendo el método de integración global para todas las sociedades del Grupo, dado que existe control efectivo sobre todas ellas.

La consolidación de las operaciones de **PROFITHOL, S.A.** con las de las mencionadas sociedades dependientes, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y de los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.

- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- La eliminación inversión/patrimonio de las Sociedades Dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las Sociedades Dependientes que represente dicha participación a la fecha de primera consolidación. Las diferencias negativas obtenidas se reconocen como reservas del ejercicio considerando que las sociedades existentes a esa fecha conformaban anteriormente un “Grupo de Coordinación” bajo control y dirección única, según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.
- Al 31 de diciembre de 2024, no existe participación de socios externos en el patrimonio de las sociedades dependientes consolidadas.

#### **b) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

#### **Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos capitalizados por patentes o similares, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortiza linealmente durante su vida útil, a razón de un 5% anual.

#### **Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual, empiezan a amortizarse al mes siguiente a de su finalización y puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

### c) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	10%	10
Instalaciones técnicas	4%-10%	25-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	16%-25%	6,25-4
Equipos proceso de información	25%	4
Elementos de transporte	16%	6,25

Las inversiones realizadas por el Grupo en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

### d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La empresa clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y

- b) Su venta ha de ser altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
- b1) La empresa debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
  - b2) La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
  - b3) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la empresa, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la empresa siga comprometida con el plan de disposición del activo.
  - b4) Las acciones para completar el plan indiquen que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo. Mientras un activo se clasifique como no corriente mantenido para la venta, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios.
- b) Activos procedentes de retribuciones a los empleados, que se rigen por la norma sobre pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.
- c) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

**e) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

**f) Instrumentos Financieros**

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

**Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

#### Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

### **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

### **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

### **Valoración inicial**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

### **Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### **Baja de Pasivos Financieros**

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### **Fianzas Entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### **Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

### **g) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

#### **h) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

#### **i) Impuesto sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **j) Ingresos y Gastos**

Los servicios principales que el Grupo ofrece consisten en la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, la realización de estudios y proyectos relacionados con las mismas y la comercialización de energía eléctrica

### **Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios**

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, el Grupo revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Para la medición del grado de avance, el grupo aplica el método de recursos, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad en relación con los costes totales en que espera incurrir para satisfacer la obligación.

El grupo excluye del método de recursos los efectos de cualesquiera factores de producción que no representen la actividad desarrollada para transferir al cliente el control de los bienes o servicios, principalmente en los casos que un gasto incurrido no es proporcional al progreso real para satisfacer la obligación. En este caso, el grupo contabiliza un ingreso por un importe equivalente al coste del bien utilizado para satisfacer la obligación, si al comienzo del contrato espera que se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El bien no es distinto;
- b) Se espera que el cliente obtenga el control del bien significativamente antes de recibir los servicios relacionados con el bien;
- c) El coste del bien transferido es significativo en relación con los costes totales esperados para satisfacer completamente la obligación de desempeño; y
- d) La entidad obtiene el bien de un tercero y no está significativamente involucrada en el diseño y fabricación del bien, pero actúa por cuenta propia.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

#### **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo o servicio (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo dado que se cumplen los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En el caso concreto del Grupo, en la actividad de construcción de instalaciones fotovoltaicas tanto para cliente residencial como industrial (proyectos llave en mano), la dirección considera que se trata de la construcción de un activo específico para el cliente en sus propias instalaciones, con unos costes de desmantelamiento muy elevados. Por esta razón, el ingreso derivado de los respectivos contratos se va reconociendo mediante aplicación del grado de avance a lo largo del periodo de construcción. El mismo tratamiento se otorga a los proyectos de largo plazo denominados "Power Purchase Agreement (PPA)" con opción de compra cuando no existen dudas razonables de que el cliente (arrendatario) ejercerá dicha opción y existan cuotas mínimas garantizadas que permitan estimar un precio inicial de la operación.

En el caso particular de la construcción de instalaciones en el marco de proyectos PPA, donde los términos contractuales no establecen una opción de compra expresa a ejercitar por el cliente, ni se desprende de ellos que exista una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, el grupo reconoce en su inmovilizado el coste de construcción. Una vez operativa la planta, se da el ingreso por las cuotas de arrendamiento mensual facturadas y percibidas por conceptos fijos y variables, conforme a lo estipulado en el contrato firmado con el cliente.

Por último, para el caso de la prestación de servicios de asesoramiento de ingeniería y aquellos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos instalados, el Grupo reconoce los ingresos a lo largo del tiempo conforme el cliente recibe y consume los beneficios a medida que la entidad ejecuta las actividades.

Por último, en el caso de la comercialización de energía, los ingresos son reconocidos en el mes de su producción.

### **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

**k) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

**l) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

El Grupo cuenta con sistemas, equipos e instalaciones que tienen por objeto la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de su actividad. De igual manera, no ha devengado gastos significativos por este concepto en el ejercicio. El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**m) Transacciones entre Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**n) Ajustes por Periodificación (Activo y Pasivo)**

Los gastos anticipados (incluidos en el epígrafe "Periodificaciones" a largo y corto plazo del activo del balance consolidado adjunto) corresponden, principalmente, a los costes incrementales incurridos por el Grupo para la obtención de nuevos contratos con clientes, y se encuentran valorados por el importe que resulta de aplicar al total de costes incurridos, el porcentaje que resulta de dividir la parte no reconocida o devengada a la fecha de cierre del ejercicio, respecto del total de ingresos asociados que se estiman obtener de dicho contrato. Su contabilización como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se efectúa conforme el Grupo satisface las distintas obligaciones de desempeño previstas en el contrato, con objeto de efectuar una adecuada correlación de ingresos y gastos.

Dentro de los ingresos anticipados (incluidos en el epígrafe "Periodificaciones" a largo y corto plazo del pasivo del balance consolidado adjunto) se recoge la parte facturada de contratos con clientes cuyos proyectos se encuentran en curso, en el importe que excede su grado de avance real a la fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, también comprende la facturación anticipada de servicios de mantenimiento a prestar a clientes industriales, cuya ejecución tendrá lugar en ejercicios futuros. Su contabilización como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se efectúa en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, con objeto de registrar el ingreso conforme a su devengo.

### **o) Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Efectivo o Equivalentes:** el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de Explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

### **NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Propiedad Industrial	19.180,26	-	-	19.180,26
Aplicaciones informáticas	2.298.338,79	151.522,75	-	2.449.861,54
	<b>2.317.519,05</b>	<b>151.522,75</b>	<b>-</b>	<b>2.469.041,80</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Propiedad Industrial	(4.521,71)	(651,99)	-	(5.173,70)
Aplicaciones informáticas	(847.114,27)	(727.291,91)	-	(1.574.406,18)
	<b>(851.635,98)</b>	<b>(727.943,90)</b>	<b>-</b>	<b>(1.579.579,88)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>1.465.883,07</b>	<b>(576.421,15)</b>	<b>-</b>	<b>889.461,92</b>

Durante el ejercicio 2024 se han activado como más valor de las aplicaciones informáticas, los costes internos y externos incurridos en el desarrollo de nuevos módulos informáticos y funcionalidades del ERP de gestión utilizado por los distintos departamentos de la empresa. La Dirección tiene motivos fundados del éxito técnico y rentabilidad de dichos proyectos, especialmente a través de la mejora de la eficiencia en la gestión de procesos.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Propiedad Industrial	121.118,53	-	-	(101.938,27)	19.180,26
Aplicaciones informáticas	1.187.323,33	1.015.077,19	(6.000,00)	101.938,27	2.298.338,79
	<b>1.308.441,86</b>	<b>1.015.077,19</b>	<b>(6.000,00)</b>	<b>-</b>	<b>2.317.519,05</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Propiedad Industrial	(7.132,39)	(7.101,57)	-	9.712,25	(4.521,71)
Aplicaciones informáticas	(223.551,64)	(618.635,38)	4.785,00	(9.712,25)	(847.114,27)
	<b>(230.684,03)</b>	<b>(625.736,95)</b>	<b>4.785,00</b>	<b>-</b>	<b>(851.635,98)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>1.077.757,83</b>	<b>389.340,24</b>	<b>(1.215,00)</b>	<b>-</b>	<b>1.465.883,07</b>

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	75.035,33	20.144,03

### NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	489.492,50	-	(489.492,50)	-	-
Construcciones	89.259,24	-	-	-	89.259,24
Instalaciones técnicas	6.552.551,46	-	(5.836.084,27)	(697.500,08)	18.967,11
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.169.000,11	-	(2.160.416,85)	(340.493,46)	668.089,80
Equipos proceso de información	1.121.140,78	-	(35.082,49)	(586.573,37)	499.484,92
Elementos de transporte	63.388,98	-	-	(11.297,14)	52.091,84
Inmovilizado en curso	335.665,00	215.919,10	(551.584,10)	-	-
	<b>11.820.498,07</b>	<b>215.919,10</b>	<b>(9.072.660,21)</b>	<b>(1.635.864,05)</b>	<b>1.327.892,91</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(14.281,48)	(2.663,16)	-	(0,02)	(16.944,66)
Instalaciones técnicas	(357.194,39)	(137.457,15)	519.948,59	(29.970,10)	(4.673,05)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.262.461,39)	(694.192,90)	1.221.890,02	466.412,37	(268.351,90)
Equipos proceso de información	(671.339,61)	(209.005,04)	21.299,99	554.608,11	(304.436,55)
Elementos de transporte	(65.598,25)	1.043,99	-	13.134,43	(51.419,83)
	<b>(2.370.875,12)</b>	<b>(1.042.274,26)</b>	<b>1.763.138,60</b>	<b>1.004.184,79</b>	<b>(645.825,99)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>9.449.622,95</b>	<b>(826.355,16)</b>	<b>(7.309.521,61)</b>	<b>(631.679,26)</b>	<b>682.066,92</b>

## **Bajas**

Tal como se informa en la Nota 2.c), en el presente ejercicio el Grupo ha formalizado la venta de seis de sus ocho activos "PPA" (Power Purchase Agreement), con el objetivo de cancelar las deudas con entidades de crédito asociadas a los contratos respectivos y obtener liquidez adicional que le permita hacer frente a las tensiones de tesorería que está atravesando. Cuatro de esos proyectos, de conformidad con los criterios detallados en las normas de valoración (3.j), se habían considerado arrendamientos operativos y, por tanto, las inversiones correspondientes se encontraban registradas en el inmovilizado material, mientras que los dos restantes se consideraban arrendamientos financieros clasificados en el epígrafe de "Deudores comerciales a largo plazo". La venta de los cuatro activos clasificados en el inmovilizado por importe de 4.471.954,82 euros ha generado una pérdida contable de 1.273.126,95 euros que se han imputado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha vendido un terreno de su propiedad ubicado en la ciudad de Sevilla por un importe de 400.000,00 euros. La operación ha generado una pérdida de 89.492,50 euros que se incluyen en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El resto de los activos dados de baja corresponden principalmente a: a) instalaciones en antiguas oficinas y almacenes que se explotaban en régimen de arrendamiento y cuyos contratos han sido rescindidos en el presente ejercicio y; b) elementos de utillaje y mobiliario que ya no se encontraban en poder de la compañía como consecuencia de pérdidas, extravíos y robos. Las bajas registradas por estos conceptos han generado una pérdida de 1.071.767,44 euros que se incluyen en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

## **Traspasos**

El Grupo se encuentra en fase de optimización de su operativa y continúa reduciendo el número de activos que ya no necesita para el volumen actual de actividad, adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía. En ese contexto y de acuerdo con la normativa contable vigente, ciertos activos del inmovilizado material (principalmente utillaje y equipamiento informático) han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" teniendo en consideración el actual destino de los bienes y el cumplimiento de los requisitos para dicha clasificación. El valor neto contable del inmovilizado reclasificado asciende a 631.679,26 euros.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Deterioro	31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	475.212,50	14.280,00	-	-	489.492,50
Construcciones	89.259,24	-	-	-	89.259,24
Instalaciones técnicas	6.477.644,03	398.809,66	(78.926,20)	(244.976,03)	6.552.551,46
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.066.874,72	111.487,15	(5.301,90)	(4.059,86)	3.169.000,11
Equipos proceso de información	992.685,94	128.894,86	-	(440,02)	1.121.140,78
Elementos de transporte	61.182,76	2.206,22	-	-	63.388,98
Inmovilizado en curso	16.200,00	319.465,00	-	-	335.665,00
	<b>11.179.059,19</b>	<b>975.142,89</b>	<b>(84.228,10)</b>	<b>(249.475,91)</b>	<b>11.820.498,07</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Construcciones	(11.603,70)	(2.677,78)	-	-	(14.281,48)
Instalaciones técnicas	(328.506,67)	(40.219,49)	11.531,78	-	(357.194,39)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(420.140,39)	(842.426,71)	105,71	-	(1.262.461,39)
Equipos proceso de información	(272.488,24)	(398.851,37)	-	-	(671.339,61)
Elementos de transporte	(55.809,01)	(9.789,24)	-	-	(65.598,25)
	<b>(1.088.548,01)</b>	<b>(1.293.964,59)</b>	<b>11.637,49</b>	<b>-</b>	<b>(2.370.875,12)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>10.090.511,18</b>	<b>(318.821,70)</b>	<b>(72.590,61)</b>	<b>(249.475,91)</b>	<b>9.449.622,95</b>

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2024	31/12/2023
Mobiliario	-	752,83
Equipos proceso de información	85.967,86	46.705,26
Elementos de transporte	52.091,84	54.882,76

### Otra Información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguro que cubren de manera adecuada el valor de los activos inmovilizados.

## NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 6.1) Arrendamientos Financieros (el Grupo como Arrendatario)

El Grupo no tiene activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **6.2) Arrendamientos Financieros (el Grupo como Arrendador)**

El Grupo actúa como arrendador en contratos de arrendamiento financiero en los proyectos PPA, donde los términos contractuales establecen una opción de compra expresa a ejecutar por el cliente, (la cual se considera probable que se ejecute) y unas cuotas o consumos mínimos garantizados, que permiten determinar el valor inicial del proyecto, el cual se reconoce en el momento de entrega del control del proyecto.

Los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento financiero en los contratos donde el Grupo actúa como arrendador han sido de 18.360,00 euros (1.623.467,17 euros en el ejercicio anterior).

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha formalizado la venta de dos de sus cuatro activos PPAs clasificados como arrendamientos financieros. Las operaciones citadas han generado una pérdida de 652.729,70 euros que se incluye en el epígrafe “Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **6.3) Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendatario)**

El cargo a los resultados consolidados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha sido de 2.319.808,91 euros (5.224.333,80 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2024	2023
Hasta 1 año	188.230,52	452.415,36
Entre uno y cinco años	700.070,88	1.409.621,28

En su posición de arrendatario, los principales componentes de arrendamiento operativo que posee el Grupo corresponden al alquiler de vehículos y almacenes donde funcionan las delegaciones que posee el Grupo en distintas ciudades de España.

### **6.4) Arrendamientos Operativos (el Grupo como Arrendador)**

El Grupo actúa como arrendador en contratos de arrendamiento operativo en los proyectos PPA, donde los términos contractuales no establecen una opción de compra expresa a ejecutar por el cliente ni se desprende de ellos que exista una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Los ingresos consolidados reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo en los contratos donde el Grupo actúa como arrendador han sido de 295.307,49 euros (868.106,87 euros en el ejercicio anterior).

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha formalizado la venta de sus cuatro activos PPAs clasificados como arrendamientos operativos. Ver Nota 5

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2024	Créditos y Otros 31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2)	2.782.208,35	5.961.981,05
Activos financieros a coste (Nota 7.3)	17.150,00	17.150,00
<b>Total</b>	<b>2.799.358,35</b>	<b>5.979.131,05</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2024	Créditos y Otros 31/12/2023
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1)	1.501.621,84	1.523.527,33
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2)	4.254.580,83	14.176.973,60
<b>Total</b>	<b>5.756.202,67</b>	<b>15.700.500,93</b>

**7.1) Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cuentas corrientes	1.501.621,84	1.523.527,33
<b>Total</b>	<b>1.501.621,84</b>	<b>1.523.527,33</b>

**7.2) Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes	2.505.700,06	4.148.844,37	5.216.289,72	13.388.093,29
Deudores por subvenciones	-	-	338.880,70	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	319.562,07
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>2.505.700,06</b>	<b>4.148.844,37</b>	<b>5.555.170,42</b>	<b>13.707.655,36</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Personal	-	-	-	31.973,39
Fianzas	147.818,57	105.736,46	287.540,72	-
Depósitos constituidos	128.689,72	-	119.269,91	-
Otros activos financieros	-	-	-	437.344,85
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>276.508,29</b>	<b>105.736,46</b>	<b>406.810,63</b>	<b>469.318,24</b>
<b>Total</b>	<b>2.782.208,35</b>	<b>4.254.580,83</b>	<b>5.961.981,05</b>	<b>14.176.973,60</b>

Los saldos de clientes a largo plazo proceden de la actualización de las cuotas mínimas garantizadas acordadas en contratos a largo plazo para la construcción y puesta en marcha de grandes instalaciones fotovoltaicas (Contratos PPA), que una vez finalizadas son gestionadas y explotadas por el propio cliente. Como se indica, las cuotas se valoran en el balance consolidado por su valor actual, por lo que los vencimientos indicados en la nota 7.4 a) no coinciden con los flujos de efectivo futuros reales, debido al efecto financiero. El diferencial, positivo, entre las cuotas garantizadas y las cuotas reales, se registrará en la cuenta de resultados cuando se devenguen.

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha formalizado la venta de dos de sus cuatro activos PPAs clasificados como arrendamientos financieros. Las operaciones citadas han generado una pérdida de 652.729,70 euros que se incluye en el epígrafe “Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las fianzas están relacionadas con los contratos de alquiler de las oficinas y almacenes donde funcionan las delegaciones que posee la compañía en distintas ciudades de España.

Los depósitos constituidos a largo plazo corresponden al importe que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraba a disposición del proveedor de liquidez (“GVC Gaesco Valores), con la exclusiva finalidad de que se pueda hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez. La Sociedad Dominante no podrá disponer de dichos fondos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del BME Growth.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros y de su deterioro al final del ejercicio 2024, se muestra a continuación:

	No vencido	Vencido hasta 180 días	Más de 180 días	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Clientes terceros	3.795.796,06	345.134,76	4.337.749,62	8.478.680,44
Saldo deteriorado	-	-	(1.824.136,01)	(1.824.136,01)
<b>Saldo neto</b>	<b>3.795.796,06</b>	<b>345.134,76</b>	<b>2.513.613,61</b>	<b>6.654.544,43</b>

El detalle de la antigüedad de los activos financieros y de su deterioro al final del ejercicio 2023, se muestra a continuación:

	No vencido	Vencido hasta 180 días	Más de 180 días	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Clientes terceros	9.135.859,44	6.954.373,99	2.596.505,38	18.686.738,81
Saldo deteriorado	-	-	(82.355,80)	(82.355,80)
<b>Saldo neto</b>	<b>9.135.859,44</b>	<b>6.954.373,99</b>	<b>2.514.149,58</b>	<b>18.604.383,01</b>

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2024 incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2023	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2024
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes	(82.355,80)	(1.741.780,21)	-	(1.824.136,01)

Teniendo en consideración la situación financiera y operativa atravesada por el Grupo en los últimos meses, la Dirección ha realizado un análisis pormenorizado de los saldos mantenidos con clientes al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las disposiciones contractuales aplicables a cada caso y el avance en el cumplimiento de las obligaciones de desempeño allí comprometidas.

El deterioro registrado en el ejercicio recoge la evaluación realizada por la Dirección respecto a las probabilidades de recupero de los saldos a cobrar, en base a la mejor estimación realizada con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2023 incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2022	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2023
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes	(82.355,80)	-	-	(82.355,80)

### 7.3) Activos financieros a coste

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Otras participaciones en instrumentos de patrimonio	17.150,00	17.150,00

### 7.4) Otra Información Relativa a Activos Financieros

#### a) Clasificación por vencimientos Activos Financieros a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	2026	2027	Vencimiento Años		Resto	Total
			2028	2029		
<b>Créditos por operaciones no comerciales:</b>	-	-	-	-	276.508,29	276.508,29
Fianzas	-	-	-	-	147.818,57	147.818,57
Depósitos constituidos	-	-	-	-	128.689,72	128.689,72
<b>Créditos por operaciones comerciales:</b>	434.995,25	412.969,33	391.989,26	372.075,17	893.671,04	2.505.700,06
Clientes terceros	434.995,25	412.969,33	391.989,26	372.075,17	893.671,04	2.505.700,06
	434.995,25	412.969,33	391.989,26	372.075,17	1.170.179,33	2.782.208,35

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años				Resto	Total
	2025	2026	2027	2028		
<b>Créditos por operaciones no comerciales:</b>	-	-	-	-	406.810,63	406.810,63
Fianzas	-	-	-	-	287.540,72	287.540,72
Depósitos constituidos	-	-	-	-	119.269,91	119.269,91
<b>Créditos por operaciones comerciales:</b>	1.105.604,78	666.511,12	636.704,90	608.222,62	2.538.127,00	5.555.170,42
Clientes terceros	745.170,97	666.511,12	636.704,90	608.222,62	2.538.127,00	5.216.289,72
Deudores por subvenciones	360.433,81	-	-	-	-	360.433,81
	1.105.604,78	666.511,12	636.704,90	608.222,62	2.944.937,63	5.961.981,05

## **NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a largo plazo correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1)</b>	5.692.710,58	21.051.301,23	2.579.218,55	-	8.271.929,13	21.051.301,23

El detalle de pasivos financieros a corto plazo correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1)</b>	458.463,93	27.789.423,75	4.400.941,73	8.627.685,64	4.859.405,66	36.417.109,39

### 8.1) Pasivos Financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores	-	359.414,96	-	2.152.903,29
Acreedores Varios	-	978.263,48	-	6.415.126,94
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>1.337.678,44</b>	<b>-</b>	<b>8.568.030,23</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	5.692.710,58	458.463,93	21.051.301,23	27.789.423,75
Deuda Reestructurada (Nota 8.1.2)	2.579.218,55	-	-	-
Personal (Nota 8.1.3)	-	3.046.332,66	-	37.276,99
Anticipos de clientes	-	16.930,63	-	22.378,42
<b>Total, saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>8.271.929,13</b>	<b>3.521.727,22</b>	<b>21.051.301,23</b>	<b>27.849.079,16</b>
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>8.271.929,13</b>	<b>4.859.405,66</b>	<b>21.051.301,23</b>	<b>36.417.109,39</b>

#### 8.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

	A Largo Plazo	A Corto Plazo	Total
Préstamos	5.692.710,58	458.463,93	6.151.174,51
<b>TOTAL</b>			

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2024 es el que se indica a continuación, en euros:

Entidad	Concedido	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Pendiente a 31/12/2024
ICF	1.000.000,00	Euribor +1%	2037	262.930,20
ICF	3.000.000,00	Euribor +1%	2037	2.535.556,59
Bankinter	100.000,00	Fijo	12/07/2025	15.151,02
BBVA	3.200.000,00	Fijo	30/04/2032	2.466.858,07
BBVA	1.039.000,00	Fijo	31/01/2033	870.678,63
				<b>6.151.174,51</b>

La deuda de Solar Profit Energy Services, S.L. con el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) no ha sido incluida en el alcance del Plan de Reestructuración habida cuenta que se ha alcanzado con la contraparte un acuerdo privado de novación contractual que incluye una carencia total de cualquier pago de capital e intereses por el plazo de seis años a contar desde la fecha de homologación del Plan y posteriormente repago en trece años con amortización sistema francés. El acuerdo alcanzado no incluye quitas de principal.

Respecto al resto de préstamos con entidades bancarias incluidos en el cuadro anterior, las Sociedades del Grupo que han contraído dicha deuda no han solicitado reestructuración de sus pasivos por tanto la deuda no ha sufrido modificaciones en relación a los contratos firmados originalmente.

El resto de las deudas con entidades de crédito del Grupo existentes al 28 de octubre de 2024 que habían sido contraídas por SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L., SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L., han sido incluidas en el Plan de Reestructuración (Ver Nota 8.1.2), por lo tanto, el pasivo reestructurado ha sido reclasificado al epígrafe “Deudas a largo plazo”.

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 se indica a continuación, en euros:

	A Largo Plazo	A Corto Plazo	Total
Préstamos	21.051.301,23	7.006.414,28	28.057.715,51
Línea Comex / Confirming / Pólizas	-	20.660.453,26	20.660.453,26
Tarjetas Corporativas	-	122.556,21	122.556,21
<b>TOTAL</b>	<b>21.051.301,23</b>	<b>27.789.423,75</b>	<b>48.840.724,98</b>

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 es el que se indica a continuación, en euros:

Entidad	Concedido	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Pendiente a 31/12/2023
Ibercaja	362.000,00	Fijo	31/07/2027	352.943,99
Santander	2.000.000,00	Fijo	22/07/2027	1.632.595,76
Santander	1.086.400,00	Fijo	06/04/2026	695.117,15
La Caixa	800.000,00	Fijo	06/04/2025	404.041,24
Ibercaja	75.000,00	Fijo	25/05/2025	44.569,90
Bankinter	450.000,00	Fijo	28/04/2025	216.394,11
BBVA	150.000,00	Fijo	05/06/2025	57.836,24
ICF	1.000.000,00	Fijo	03/07/2024	257.341,15
Sabadell	1.200.000,00	Fijo	30/04/2026	629.004,72
Sabadell	600.000,00	Fijo	31/10/2026	375.646,83
Santander	525.000,00	Fijo	14/10/2026	376.553,34
Deutsche Bank	600.000,00	Fijo	30/03/2028	554.971,15
Sabadell	2.000.000,00	Fijo	30/04/2027	1.484.852,30
ICF	3.000.000,00	Fijo	05/09/2027	2.409.642,20
Sabadell	200.000,00	Fijo	30/04/2025	38.314,68
Santander	1.005.000,00	Fijo	31/01/2024	1.005.000,00
Cajamar	267.897,83	Fijo	30/11/2023	267.897,83
Bankinter	163.000,00	Fijo	15/09/2023	54.333,34
Ibercaja	1.000.000,00	Variable	12/07/2026	956.742,74
Deutsche Bank	1.100.000,00	Fijo	25/07/2023	1.126.709,97
BBVA	1.039.000,00	Fijo	31/01/2033	965.993,93
ICF	1.000.000,00	Fijo	20/05/2029	649.649,74
BBVA	3.200.000,00	Fijo	30/04/2032	2.756.326,49
Bankinter	100.000,00	Fijo	12/07/2025	42.511,05
BBVA	588.265,50	Fijo	17/03/2033	548.156,46
BBVA	1.109.596,00	Fijo	26/11/2035	1.114.410,91
Caixabank	2.000.000,00	Fijo	30/06/2030	1.905.856,40
BBVA	4.923.545,00	Fijo	31/01/2035	4.971.358,10
BBVA	2.142.322,00	Fijo	31/07/2034	2.162.943,80
				<b>28.057.715,52</b>

### **Pólizas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene pólizas de crédito concedidas (4.550.000,00 euros en el ejercicio anterior cuyo importe dispuesto era de 5.344.543,98 euros).

### **Líneas de Confirming y Líneas de Comercio Exterior**

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tiene líneas de confirming y de comercio exterior concedidas (27.093.000 euros en el ejercicio anterior cuyo importe dispuesto era de 15.315.909,28 euros).

### **8.1.2) Plan de Reestructuración**

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona aprobó la homologación judicial del Plan de Reestructuración promovido por el Grupo, conforme a los artículos 614 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR).

En la Nota 2.c de esta Memoria consolidada se describe en forma detallada la situación financiera atravesada por el Grupo que ha motivado en un primer momento la apertura de negociaciones con los acreedores en instancia preconcursal, proceso que ha finalizado con la presentación de un Plan de Reestructuración conjunto por parte de la Sociedad Dominante y otras cuatro sociedades del Grupo que se encontraban en situación de insolvencia.

El Plan conjunto presentado y homologado judicialmente consta de dos planes individuales consensuales y tres no consensuales y tiene las siguientes características principales:

- Para los dos (2) planes consensuales correspondientes a las sociedades vehículo SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. se ha previsto una quita del 86% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT SALES, S.L., se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de PROFITHOL, S.A. se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. se ha previsto una quita del 96% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- El crédito público no ha sido afectado en ninguno de los planes.
- No se prevé conversión de deuda a capital.
- El repago de la deuda remanente (denominada en el plan como “No Quita”) se realizará vía “Barrido de Caja” o “Cash sweep” siempre que la compañía genere caja superior a la caja mínima definida en el plan durante los años que dure éste.

- Al finalizar el plan, en diciembre 2030, renacerá, para los acreedores ordinarios de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. y distribuida a prorrata entre ellos, una deuda equivalente a 3 veces Ebitda medio de los años 2028, 2029 y 2030, y ésta se remunerará con un interés anual de EUR12M+1% y una amortización del 10% anual.
- Adicionalmente, se ha alcanzado un acuerdo con el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) para novar la financiación con esta entidad con las siguientes condiciones:
  - o Carencia total (capital e intereses) de 6 años a partir de la fecha de homologación.
  - o Amortización posterior en 13 años a un tipo de EUR12M+1% pagadera mensualmente y amortización de cuota constante.
- Se solicita y otorga la resolución de contratos con determinados terceros (clientes y proveedores)
- Entre las operaciones societarias propuestas se establece que el Consejo de Administración de Profithol, S.A. y los administradores del resto de entidades del Grupo afectadas por el Plan, aprobarán la fusión de todas las entidades en una sola entidad que será la continuadora.

Conforme al artículo 622 TRLC, el plan establece las siguientes clases de acreedores titulares de créditos afectados por el plan de reestructuración:

	Importe Nominal Afectado	Quita aplicada	Valor Actual pasivo reestructurado
Clase Acreedor	Euros		
Clase acreedores comerciales	15.143.300,18	14.523.310,55	619.989,63
Clase arrendamientos inmobiliarios	65.351,59	61.501,39	3.850,20
Clase acreedores financieros	40.185.254,18	38.229.875,46	1.955.378,72
Clase subordinada (*)	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>55.393.905,95</b>	<b>52.814.687,40</b>	<b>2.579.218,55</b>

(\*) A nivel consolidado incluye principalmente deuda por remuneración a consejeros ejecutivos

Los importes arriba indicados surgen de los registros contables de las sociedades del Grupo presentantes. Asimismo, y para cada una de las clases, el Plan incluye importes adicionales correspondientes a “deudas contingentes” originadas en litigios y/o reclamaciones de terceros actuales o potenciales (incluye reclamaciones de clientes) que no se encuentran registradas por no cumplir, a juicio de la Dirección, criterios de reconocimiento de pasivos. No obstante, ello, si en un futuro esas deudas se convirtiesen en ciertas, pasarán a conformar las clases respectivas y tendrán el tratamiento previsto en el Plan de Reestructuración.

Con relación a la deuda de tipo contingente y variable que podría aflorar para las sociedades SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. al finalizar el Plan condicionado al hecho que las compañías obtengan EBITDA positivo en los años 2028, 2029 y 2030, la Dirección no ha reconocido pasivo alguno a la fecha de cierre del presente ejercicio debido a la alta incertidumbre actual respecto al desempeño futuro de la entidad y la imposibilidad de cuantificar de forma fiable la deuda incremental.

Respecto al tratamiento contable, la Dirección ha aplicado los criterios contenidos en la NRV 9 del Plan General de Contabilidad reflejando los efectos del Plan de Reestructuración en el ejercicio de su aprobación judicial. En ese sentido, se ha registrado la baja de la deuda original y se ha reconocido el nuevo pasivo por el valor actual a esa fecha. La diferencia entre ambos importes (“Quita”) asciende a 52.814.687,40 euros que se reconocen como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del presente ejercicio.

### 8.1.3) Deuda con personal

Durante el mes de mayo de 2024, el Grupo ha comunicado a la autoridad laboral competente la aplicación de un despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas de la empresa, afectando a un total de 361 trabajadores de las Sociedades Profithol, S.A., Solar Profit Energy Services, S.L., Solar Profit Sales, S.L. e Ingenia Ambiental, S.L.. Al amparo de lo previsto por el artículo 53, apartado 1, letra b), 2º párrafo del Estatuto de los Trabajadores, como consecuencia de la causa económica expuesta, el Grupo ha comunicado que se encontraba en una situación crítica de tesorería y de liquidez totalmente adversa que impedía poner a disposición de las personas trabajadoras afectadas la indemnización citada. También se informaba que, si dicha situación persistía a la fecha de comunicación de cada uno de los despidos individuales, se procedería a la inclusión de la indemnización y del preaviso que corresponda en la liquidación, saldo y finiquito a efectos de reconocimiento del importe debido y del abono en cuanto la situación financiera de la Empresa lo permita. Los expedientes de regulación de empleo finalizaron con acuerdo para la sociedad Ingenia Ambiental, S.L. y sin acuerdo en los restantes casos.

Durante los meses subsiguientes hasta la fecha de cierre del ejercicio se ha ido cancelando parte de la deuda y alcanzando distintos acuerdos individuales con los trabajadores, que se reflejan adecuadamente en las presentes cuentas anuales consolidadas. La deuda consolidada con personal a 31 de diciembre de 2024 por 3.046.332,66 euros incluye los importes adeudados en concepto de indemnizaciones y finiquitos y ha sido calculada por la Dirección en base a la mejor estimación de las cantidades a pagar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Asimismo, se informa que existen conceptos y cantidades adicionales reclamados por los antiguos trabajadores en distintas causas laborales abiertas contra las sociedades del Grupo por un importe total de 1.636.339,07 euros. La procedencia de estos reclamos ha sido estimada como “posible” por parte de los asesores legales de la Sociedad (con una probabilidad que no supera el 50%), por tanto, no se ha provisionado importe alguno por estos conceptos.

### 8.1.4) Otra Información relativa a pasivos financieros a coste amortizado

#### a) Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Deudas Ent. Crédito	410.597,05	422.234,69	434.202,55	446.509,95	3.979.166,34	5.692.710,58
Deuda Reestructurada	-	-	-	1.184.635,08	1.394.583,47	2.579.218,55
	<b>410.597,05</b>	<b>422.234,69</b>	<b>434.202,55</b>	<b>1.631.145,03</b>	<b>5.373.749,81</b>	<b>8.271.929,13</b>

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Deudas Ent. Crédito	4.544.683,38	4.072.678,51	2.649.204,40	1.694.630,93	8.090.104,01	21.051.301,23
	<b>410.597,05</b>	<b>4.072.678,51</b>	<b>2.649.204,40</b>	<b>1.694.630,93</b>	<b>8.090.104,01</b>	<b>21.051.301,23</b>

#### b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

Debido a las dificultades financieras y tensiones de liquidez sufridas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2024, no pudo atender a vencimiento en su totalidad las deudas con proveedores y acreedores y con las entidades de crédito. Con la presentación y posterior homologación del Plan de Reestructuración (Ver Notas 2.c y 8.1.2) la situación ha sido regularizada estableciéndose nuevos plazos y vencimientos para su cancelación. No existe ningún otro tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales o compromisos por parte del Grupo.

#### NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Ejercicio 2024 Días	Ejercicio 2023 Días
Periodo medio de pago a proveedores	81	55
Ratio de operaciones pagadas	39	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	157	54
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	3.123.211,62	57.896.875,53
Total pagos pendientes	1.784.149,80	8.568.030,23
	<b>Ejercicio 2024 Días</b>	<b>Ejercicio 2023 Días</b>
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	317	5.053
<b>% facturas pagadas en plazo inferior al máximo</b>		<b>24%</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	906.730,30	31.843.281,54
<b>% pagos realizados en plazo inferior al máximo</b>	<b>29%</b>	<b>55%</b>

## **NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

### **10.1) Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad Dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

En el mercado industrial, es decir, instalaciones de fotovoltaica en cubiertas de grandes fábricas los clientes son principalmente del tipo “investment grade” con rating de crédito de perfil muy alto. En el mercado de instalaciones residenciales el perfil de cliente, principalmente propietarios de casas unifamiliares, es de muy baja morosidad. El portafolio de ventas en el mercado residencial es extremadamente diversificado sobre un gran número de clientes minimizando así el riesgo de crédito.

### **10.2) Riesgo de Liquidez**

Ver nota 2.c de esta memoria consolidada.

### **10.3) Riesgo de Tipo de Cambio**

El Grupo no está expuesto a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

### **10.4) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. A fecha de cierre del actual ejercicio y considerando la reestructuración de deudas homologada, el Grupo no presenta un riesgo significativo de tipo de interés.

### **10.5) Riesgo de Competencia**

El Grupo opera en un mercado fragmentado, de alto crecimiento y cada vez más competitivo. Los competidores actuales y potenciales podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Consecuentemente, la entrada de competidores podría afectar negativamente a las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la actividad de las sociedades que conforman el grupo.

**NOTA 11. FONDOS PROPIOS****11.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

Con fecha 21 de julio de 2021, se constituye la Sociedad Dominante Profithol, S.L., posteriormente Profithol, S.A, con un capital social de 1.813.356,00 euros, representado por 1.813.356 participaciones de UN (1) euro valor nominal cada una.

Con fecha 29 de octubre de 2021 la Junta General de Socios y el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprueban los siguientes acuerdos en el marco del proceso de salida a cotización de los títulos valores de la Sociedad al sistema multilateral de negociación BME Growth:

- Transformación en Sociedad Anónima: Se realiza la asignación de las acciones sin variación del capital social y sin cambios en la estructura societaria.
- Reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones: Se declara reducido el valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad, que pasarán de tener UN (1) euro de valor nominal a tener DIEZ CENTIMOS euro (0,10) de valor nominal por acción, mediante el desdoblamiento de las 1.813.356 acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una en 18.133.560 acciones, de DIEZ CÉNTIMOS euro (0,10) de valor nominal cada una de ellas.
- Solicitud de admisión a negociación en el sistema multilateral de negociación BME GROWTH
- Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el importe máximo de 20.000.000,00 de euros. Delegación en el Consejo de Administración.

Con fecha 3 de diciembre de 2021 y en el marco de la delegación efectuada por la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración aprueba aumentar el capital social de la Sociedad Dominante en la cantidad de 149.544,00 euros, consistente en la emisión de 1.495.440 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión total de 13.862.728,80 euros. Con fecha 25 de enero de 2022, la ampliación ha quedado inscrita en el registro mercantil.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 19.629.000 acciones de 0,10 euros nominal cada una (que ascienden a un total de 1.962.900,00 euros), totalmente suscritas, desembolsadas y las ampliaciones han sido inscritas en el registro mercantil antes de la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante, son las siguientes:

Accionista	31/12/2024		31/12/2023	
	Nº Participaciones	% Participación	Nº Participaciones	% Participación
Beazhocabezho, S.L.U.	8.635.543	43,99%	8.635.543	43,99%
Cabezhoabezha Group, S.L.U.	8.635.543	43,99%	8.635.543	43,99%

### **11.2) Prima de Emisión de la Sociedad Dominante**

Esta reserva se originó al momento de constitución de la Sociedad Dominante y en la ampliación de capital con motivo de la salida a cotización en el BME Growth:

Operación de constitución: Las participaciones han sido desembolsadas con una prima de emisión total de 16.320.220,66 euros (9 euros aproximadamente por participación).

Operación de ampliación de capital: Las acciones han sido desembolsadas con una prima de emisión total de 13.862.728,80 euros (9,27 euros por acción).

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social, su valor total a 31 de diciembre de 2024 asciende a 30.182.949,46 euros (mismo importe que el ejercicio anterior).

### **11.3) Reservas de la Sociedad Dominante**

#### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada.

#### Reservas derivadas de la aportación no dineraria realizada por la Sociedad Dominante

La Sociedad Dominante Profithol, S.A. se constituyó en julio de 2021 mediante aportación por parte de los socios de las participaciones ostentadas, directa o indirectamente, en todas las sociedades del grupo. Dichas acciones fueron valoradas a valor de mercado por parte de un tercero independiente asignándoles un valor de 18.133.576,66 euros, el cual se utilizó a la hora de elevar a público la escritura de constitución y fijar el importe del capital social y la prima de emisión de la Sociedad (1.813.356,00 euros de capital social y la prima de emisión de 16.320.220,66 euros). Sin embargo, desde el punto de vista contable, la operación cumplía los requisitos para registrarse conforme la norma de registro y valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad.

Esta norma requiere valorar estas operaciones a valor teórico contable consolidado y, caso de que no existan unas cuentas consolidadas (como era el caso), el mayor valor entre los valores teóricos contables de las sociedades aportadas y el coste de adquisición original de cada una de ellas. En base a ello, el valor contable asignado al total de las participaciones aportadas ascendió a 536.843,46 euros. La diferencia entre dichos valores y el valor escriturado se ha registrado como menos reservas de la Sociedad Dominante, por importe de 17.596.733,20 euros.

#### Costes de emisión de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante

Durante el proceso de ampliación de capital y salida a oferta pública de sus títulos valores, la Sociedad Dominante incurrió en gastos incrementales en concepto de honorarios de abogados y comisiones y otros gastos de colocación por un importe de 491.243,18 euros (netos de efecto impositivo). En base a lo dispuesto por la normativa vigente, se registraron estos gastos directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**11.4) Reservas en Sociedades Consolidadas**

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es el que se muestra a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Solar Profit Ibérica, S.L.	19.505,28	18.913,59
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	(25.527,56)	40.632,22
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	52.718,38	(84.684,96)
FV Roales Solar Profit, S.L.	103.767,76	5.975,59
Ingenia Ambiental, S.L.	(265.802,11)	622.185,42
Solar Profit Energy Services, S.L.	(14.204.590,56)	4.655.646,45
FV Alovera SP, S.L.	(423.694,82)	(312.998,51)
SolarProfit Sales, S.L.	(5.761.436,44)	695.219,15
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	142.799,47	(32.861,44)
Solar Profit FV Sev S.L.	(76.679,04)	(1.238,16)
Solar Profit FV Zar S.L.	(155.363,12)	(1.510,45)
Solar Profit FV CAT1, S.L.	(123.993,15)	(38.500,63)
Solar Profit FV 2, S.L.	296.544,01	(1.035,46)
Solar Profit FV 3, S.L.	-	(1.084,21)
Solar Profit FV 4, S.L.	50,00	(1.125,58)
Solar Profit FV 5, S.L.	-	(989,92)
Solar Profit FV 6, S.L.	-	(989,92)
Be Water My Air, S.L.	-	(963,82)
Profit Energy, S.L.	(376.021,49)	(4.457,89)
SolarProfit PT2022, Unipessoal LDA	-	(538,00)
	<b>(20.797.723,39)</b>	<b>5.555.593,47</b>

**11.5) Acciones Propias de la Sociedad Dominante**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Dominante posee 86.464 acciones propias por un valor de 54.994,45 euros a un precio medio de 1,57 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024 han generado una pérdida de 53.541,44 euros que ha sido registrada directamente contra reservas voluntarias del patrimonio neto, de acuerdo con la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Dominante poseía 83.642 acciones propias por un valor de 122.905,94 euros a un precio medio de 1,31 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encontraban valoradas a su valor de coste. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2023 han generado una pérdida de 555.091,93 euros que ha sido registrada directamente contra reservas voluntarias del patrimonio neto, de acuerdo con la legislación vigente.

**NOTA 12. MONEDA EXTRANJERA**

El Grupo no presenta saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2024.

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio 2023, totalizados en euros y desglosados en su equivalente de moneda extranjera, son los que se detallan a continuación:

	Euro	Dólar
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Tesorería	5.531,96	6.106,23
Anticipos a proveedores	368.073,44	391.903,72

Las transacciones más significativas efectuadas en el ejercicio 2024, totalizadas en euros y desglosadas en su equivalente en moneda extranjera, son las que se detallan a continuación:

	Euro	Dólar
Compras y servicios recibidos	2.216.851,98	2.406.042,81

Las transacciones más significativas efectuadas en el ejercicio 2023, totalizadas en euros y desglosadas en su equivalente en moneda extranjera, son las que se detallan a continuación:

	Euro	Dólar
Compras y servicios recibidos	7.521.931,00	7.982.649,65

**NOTA 13. EXISTENCIAS**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Existencias comerciales	5.335.579,13	11.929.429,85
Existencias en obras residenciales pendientes de instalar	-	951.168,48
Anticipos a proveedores	-	319.562,07
<b>Total</b>	<b>5.335.579,13</b>	<b>13.200.160,40</b>

Los criterios seguidos para determinar la necesidad, y cuantificar, de efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como para la reversión de las mismas, se detallan en la Nota 3.g).

Tal como se indica en la Nota 2.c), los cambios en la operativa del Grupo han supuesto que la mayor parte del stock en su poder ya no sea utilizado en la actividad de instalación fotovoltaica, sino que tenga destino de comercialización mediante acuerdos de suministro firmados con distintos clientes. Debido a ello, la Dirección ha realizado a finales del ejercicio un análisis pormenorizado de sus referencias para determinar aquellas cuyo valor contable pudiera ser superior al importe esperado de realización futura. Como resultado de esta evaluación, se han registrado correcciones valorativas por deterioro de existencias por valor de 728.420,24 euros (221.903,19 euros en el ejercicio anterior)

### **Otra Información**

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

### **NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No Corriente:</b>	-	17.179,91	-	17.179,91
Pasivos por impuestos diferidos	-	17.179,91	-	17.179,91
<b>Corriente:</b>	2.976.675,91	2.473.239,44	2.463.339,41	1.303.416,35
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.943.661,29	1.246.083,62	2.055.070,47	547.657,91
Devolución de Impuestos	15.068,90	-	17.410,53	-
Retenciones por IRPF	-	681.285,45	-	335.711,32
Organismos de la Seguridad Social	-	543.446,77	75.925,62	417.623,52
Impuesto sobre Sociedades	-	2.423,60	-	2.423,60
Bonificaciones ICIO	17.945,72	-	314.932,79	-
	<b>2.976.675,91</b>	<b>2.490.419,35</b>	<b>2.463.339,41</b>	<b>1.320.596,26</b>

### **Situación Fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tiene ninguna inspección fiscal en curso.

### **Impuesto sobre Beneficios**

El grupo tributa en el Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, siendo la Sociedad Dominante del mismo la obligada a su declaración.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable calculan la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Beneficios teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal al que están sujetas.

Las compañías que, juntamente con la Sociedad Dominante, componen el Grupo Fiscal a efectos de presentación del Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio 2024, en la modalidad de tributación consolidada, son las siguientes:

- Solar Profit Energy Services, S.L.
- Solar Profit Ibérica, S.L.
- Ingenia Ambiental, S.L.
- Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.
- FV Alovera SP, S.L.
- SolarProfit Sales, S.L.
- Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.
- Solar Profit FV Sev S.L.
- Solar Profit FV Zar S.L.
- FV Roales Solar Profit, S.L.
- Solar Profit FV CAT1, S.L.
- Solar Profit FV2, S.L.
- Solar Profit FV3, S.L.
- Solar Profit FV4, S.L.
- Solar Profit FV5, S.L.
- Solar Profit FV6, S.L.
- Be Water My Air, S.L.
- Profit Energy, S.L.

El gasto del ejercicio 2024 en concepto de Impuesto sobre Beneficios, previo a ajustes de consolidación, se ha calculado como sigue:

	Resultado Contable antes de Impuestos	(Gasto)/ Ingreso
Profithol, S.L.	(1.820.240,83)	-
Solar Profit Energy Services, S.L.	29.070.727,68	-
Solar Profit Ibérica, S.L.	(19.949,08)	-
Ingenia Ambiental, S.L.	(699.765,33)	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	265.053,58	-
FV Alovera SP, S.L.	(598.591,91)	-
SolarProfit Sales, S.L.	4.638.466,92	-
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L	172.578,87	-
FV Roales Solar Profit, S.L.	108.033,55	-
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	(185.002,87)	-
Solar Profit FV Sev S.L.	(222.076,08)	-
Solar Profit FV Zar S.L.	(393.776,33)	-
FV CAT1, S.L.	342.161,71	-
Profit Energy, S.L.	830.924,42	-
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	1.914,88	-
Solar Profit FV 2, S.L.	8.218,58	-
Solar Profit FV 3, S.L.	(1.311,33)	-
Solar Profit FV 4, S.L.	(1.212,15)	-
Solar Profit FV 5, S.L.	(1.311,82)	-
Solar Profit FV 6, S.L.	(1.366,27)	-
Be Water My Air, S.L..	(1.376,18)	-
	<b>31.492.100,01</b>	<b>-</b>

El gasto del ejercicio 2023 en concepto de Impuesto sobre Beneficios, previo a ajustes de consolidación, se ha calculado como sigue:

	Resultado Contable antes de Impuestos	(Gasto)/ Ingreso
Profithol, S.L.	(10.530.367,94)	-
Solar Profit Energy Services, S.L.	(29.884.696,23)	9.636,08
Solar Profit Ibérica, S.L.	591,69	-
Ingenia Ambiental, S.L.	(991.895,26)	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	(66.159,68)	-
FV Alovera SP, S.L.	(110.696,31)	-
SolarProfit Sales, S.L.	(6.459.655,59)	-
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L	(59.670,93)	-
FV Roales Solar Profit, S.L.	97.792,16	-
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	330.124,51	-
Solar Profit FV Sev S.L.	(13.964,69)	-
Solar Profit FV Zar S.L.	(29.126,96)	-
FV CAT1, S.L.	(85.492,52)	-
Profit Energy, S.L.	(215.181,68)	-
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	(2.164,58)	-
Solar Profit FV 2, S.L.	297.579,47	-
Solar Profit FV 3, S.L.	(404,06)	-
Solar Profit FV 4, S.L.	(357,32)	-
Solar Profit FV 5, S.L.	(229,05)	-
Solar Profit FV 6, S.L.	(225,79)	-
Be Water My Air, S.L..	(339,81)	-
	<b>(47.724.540,57)</b>	<b>9.636,08</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2024 y 2023, con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2024			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			22.066.271,99
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes		(1.932.061,18)	(1.932.061,18)
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	(20.134.210,81)	(20.134.210,81)
Base imponible previa			-

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2023, con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2023			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			(36.724.302,67)
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	(9.636,08)	(9.636,08)
Diferencias permanentes	17.985.835,22	-	17.985.835,22
Diferencias temporarias	38.544,33	-	38.544,33
Base imponible previa			(18.709.559,20)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	-	(9.636,08)
	-	(9.936,08)

Dada la situación financiera del grupo y la gran incertidumbre respecto a su futuro, el Consejo de Administración ha decidido no reconocer el crédito fiscal correspondiente, motivo por el cual tanto las componentes como la cabecera, no han registrado el correspondiente “ingreso/gasto fiscal” correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.

El movimiento de los impuestos diferidos, a lo largo del ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generados	Cancelados	Saldo al 31/12/2024
Pasivos por Impuestos diferidos	17.179,91	-	-	17.179,91
Libertad de amortización	17.179,91	-	-	17.179,91

El movimiento de los impuestos diferidos, a lo largo del ejercicio 2023, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Generados	Cancelados	Saldo al 31/12/2023
Pasivos por Impuestos diferidos	26.815,99	-	(9.636,08)	17.179,91
Libertad de amortización	26.815,99	-	(9.636,08)	17.179,91

### **Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse, a efectos impositivos, con los beneficios de los años siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Al cierre 31 de diciembre de 2024, se presentaban de la siguiente manera:

Sociedad	Año de Origen	Bases Imponibles Negativas
Profithol, S.A. (IS consolidado)	2023	18.709.559,20

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensar por la Sociedad Dominante generadas con anterioridad al inicio de la tributación consolidada, son las siguientes:

Sociedad	Año de Origen	Bases Imponibles Negativas
Profithol, S.A.	2021	475.722,50

## **NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**

### **a) Ingresos**

La distribución de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo se muestra a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Tipo de Servicio</b>		
Obras Residenciales	8.498.577,20	35.585.063,22
Obras Industriales	1.820.630,34	30.183.230,48
Comercialización de energía	2.458.153,92	
Comisiones Intermediación Financiera	32.927,69	1.383.651,32
Servicios de Asesoramiento Ingeniería	5.668,44	1.471,52
Otros ingresos	1.349.265,61	38.961,95
<b>Total Ingresos</b>	<b>14.165.223,20</b>	<b>67.192.378,49</b>

El desglose de los ingresos correspondientes a obras industriales reconocidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 y 2023, es el que se detalla a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Tipo de Servicio</b>		
Proyectos llave en mano	1.525.322,85	26.454.363,09
Proyectos PPA finalizados	295.307,49	3.728.867,39
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.820.630,34</b>	<b>30.183.230,48</b>

Los ingresos reconocidos en el ejercicio correspondientes a proyectos PPA, son aquellos derivados de contratos de arrendamiento financiero y operativo en los que el grupo actúa como arrendador.

La distribución de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Descripción del mercado geográfico	2024		2023	
	Euros	%	Euros	%
Nacional	13.931.923,07	98,4%	66.579.062,40	97,53790248
Portugal	233.300,13	1,6%	613.316,09	0,9%
	<b>14.165.223,20</b>	<b>100%</b>	<b>67.192.378,49</b>	<b>100%</b>

La distribución de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, por canales de venta y por tipo de clientes, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Canales de venta:</b>		
Venta directa	14.117.861,83	65.808.727,17
Comisiones por prestaciones de servicios	47.361,37	1.383.651,32
	<b>14.165.223,20</b>	<b>67.192.378,49</b>
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Tipos de Clientes</b>		
Sector Privado	14.165.223,20	67.192.378,49
Sector Público	-	-
	<b>14.165.223,20</b>	<b>67.192.378,49</b>

La distribución de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, por tipo de contrato, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Tipo de contrato</b>		
Contratos a precio fijo	11.378.834,10	63.463.511,10
Contratos a precios variables	2.786.389,10	3.728.867,39
	<b>14.165.223,20</b>	<b>67.192.378,49</b>

**Activos y pasivos por contratos**

Los activos y pasivos por contratos se incluyen en los epígrafes de “Inmovilizado material”, “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a largo y corto plazo”, “Periodificaciones de activo a largo y corto plazo”, “Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo” y “Periodificaciones de pasivo a largo y corto plazo”. Surgen principalmente de la actividad de construcción de instalaciones fotovoltaicas tanto para cliente residencial como industrial (proyectos llave en mano y PPA) en la que el grupo mantiene contratos con clientes cuyo plazo para la ejecución de la totalidad de obligaciones de desempeño comprometidas puede abarcar dos o más ejercicios. Los importes facturados a clientes al cierre de cada ejercicio no coinciden necesariamente con la cifra de ingresos reconocida derivada de dichos contratos. El detalle de estas partidas del balance de situación consolidado adjunto es como sigue, abierto por tipología de contratos:

Segmento Residencial	Activos por contrato		Pasivos por contrato	
	2024	2023	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.207.522,72	1.537.966,48	-	-
Costes incrementales	714.403,88	4.182.952,76	-	-
Periodificaciones de Pasivo	-	-	1.503.665,89	4.351.367,79
<b>Total</b>	<b>1.921.926,60</b>	<b>5.720.919,24</b>	<b>1.503.665,89</b>	<b>4.351.367,79</b>

Segmento Industrial - Llave en mano	Activos por contrato		Activos por contrato	
	2024	2023	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.352.025,82	11.910.104,19	-	-
Periodificaciones de pasivo	-	-	36.510,50	8.408.948,84
<b>Total</b>	<b>2.352.025,82</b>	<b>11.910.104,19</b>	<b>36.510,50</b>	<b>8.408.948,84</b>

Segmento Industrial - PPA	Activos por contrato		Activos por contrato	
	2024	2023	2024	2023
Inmovilizado Material	-	5.478.812,04	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.111.510,27	5.927.740,46	3.337.536,70	-
Deuda con entidades de crédito	-	-	-	15.074.695,83
<b>Total</b>	<b>3.111.510,27</b>	<b>11.406.552,50</b>	<b>3.337.536,70</b>	<b>15.074.695,83</b>

**b) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	2024	2023
<b>Consumos de mercaderías</b>		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	8.491.357,99	14.458.626,02
Adquisiciones intracomunitarias	122.128,49	967.195,10
Importaciones	2.400.916,33	20.302.475,74
	<b>11.014.402,81</b>	<b>35.728.296,86</b>
Trabajos realizados por otras empresas	2.344.552,28	2.401.931,39
Deterioros	728.420,24	221.903,19
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>14.087.375,33</b>	<b>38.352.131,44</b>

**c) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.944.667,70	7.503.884,53
Otros gastos sociales	16.439,96	118.349,07
	<b>1.961.107,66</b>	<b>7.622.233,60</b>

**d) Otros Gastos de Explotación**

El detalle de Servicios exteriores, principal partida de los Otros gastos de explotación, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	2.319.808,91	5.225.569,35
Reparaciones y conservación	11.391,96	55.543,55
Servicios de profesionales independientes	1.239.136,64	2.253.908,35
Transportes	222.474,68	999.453,54
Prima de seguros	163.548,94	421.487,51
Comisiones bancarias	656.947,23	791.836,23
Publicidad y propaganda	3.828.778,31	6.679.764,92
Suministros	275.201,85	742.011,77
Otros servicios	1.622.133,80	3.803.797,65
<b>Servicios exteriores</b>	<b>10.339.422,32</b>	<b>20.973.372,87</b>

**NOTA 16. PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO****Ajustes por Periodificación (Activo y Pasivo)**

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos anticipados a largo plazo por importe de 547.415,82 euros (3.467.816,99 euros en el ejercicio anterior) y a corto plazo por importe de 183.910,73 euros (894.948,17 euros en el ejercicio anterior) corresponden, principalmente, a los costes incrementales incurridos por el Grupo para la obtención de nuevos contratos con clientes, y se encuentran valorados por el importe que resulta de aplicar al total de costes incurridos, el porcentaje que resulta de dividir la parte no reconocida y no devengada a la fecha de cierre del ejercicio, respecto del total de ingresos asociados que se estiman obtener de dicho contrato. Su contabilización como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se efectúa conforme el Grupo satisface las distintas obligaciones de desempeño previstas en el contrato, con objeto de efectuar una adecuada correlación de ingresos y gastos.

En este caso, el Grupo ha estimado un coste incremental estándar por proyecto, así como unos ingresos estimados a futuro que dependen del número y tipo de obligaciones de desempeño contratadas. Estas estimaciones se han efectuado con la mejor información disponible a la fecha y serán revisadas en cada cierre anual. El periodo de reversión durante el cual estos costes incrementales van a ser reconocidos en la cuenta de resultados consolidada se ha estimado en 7 años, de acuerdo con un reparto proporcional según el peso y periodicidad de las distintas fuentes de ingreso.

Con la información disponible y los criterios fijados al cierre del ejercicio 2024, la reversión de los importes periodificados a largo plazo se estima de la siguiente forma:

	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Costes incrementales periodificados	-	182.471,94	182.471,94	182.471,94	-	547.415,82

Al 31 de diciembre de 2024, no existen ingresos anticipados a largo plazo reconocidos en balance (280.000,93 euros en el ejercicio anterior), mientras a corto plazo ascienden a 1.540.176,39 euros (12.480.315,70 euros en el ejercicio anterior) y recogen la parte facturada de contratos con clientes cuyos proyectos se encuentran en curso, en el importe que excede su grado de avance real a la fecha de cierre del ejercicio. Su contabilización como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se efectúa en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, con objeto de registrar el ingreso conforme a su devengo.

#### **NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### **NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a dicha fecha, a excepción de aquellos descritos en la nota 2.d de esta memoria.

**NOTA 19. RESULTADO CONSOLIDADO**

El detalle del cálculo para obtener el resultado consolidado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

Sociedades	Resultados Individuales de las Sociedades	Participación	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Profithol, S.L.	(1.820.240,83)	-	(1.820.240,83)
Solar Profit Energy Services, S.L.	29.070.727,68	100%	29.070.727,68
Solar Profit Ibérica, S.L.	(19.949,08)	100%	(19.949,08)
Ingenia Ambiental, S.L.	(699.765,33)	100%	(699.765,33)
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	265.053,58	100%	265.053,58
FV Alovera SP, S.L.	(598.591,91)	100%	(598.591,91)
SolarProfit Sales, S.L.	4.638.466,92	100%	4.638.466,92
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	172.578,87	100%	172.578,87
FV Roales Solar Profit, S.L.	108.033,55	100%	108.033,55
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	(185.002,87)	100%	(185.002,87)
Solar Profit FV Sev S.L.	(222.076,08)	100%	(222.076,08)
Solar Profit FV Zar S.L.	(393.776,33)	100%	(393.776,33)
FV CAT1, S.L.	342.161,71	100%	342.161,71
PROFIT ENERGY, S.L.	830.924,42	100%	830.924,42
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	1.914,88	100%	1.914,88
Solar Profit FV 2, S.L.	8.218,58	100%	8.218,58
Solar Profit FV 3, S.L.	(1.311,33)	100%	(1.311,33)
Solar Profit FV 4, S.L.	(1.212,15)	100%	(1.212,15)
Solar Profit FV 5, S.L.	(1.311,82)	100%	(1.311,82)
Solar Profit FV 6, S.L.	(1.366,27)	100%	(1.366,27)
Be Water My Air, S.L.	(1.376,18)	100%	(1.376,18)
<b>Total</b>	<b>31.492.100,01</b>		<b>31.492.100,01</b>

Los ajustes realizados al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Resultados individuales atribuido a la Sociedad dominante	<b>31.492.100,01</b>
<b>Ajustes de Consolidación:</b>	
Eliminación margen operaciones intragrupo	346.665,27
Reversión deterioro participaciones	663.502,50
Reversión des dotación deterioro saldos intragrupo	(10.435.995,79)
<b>Total</b>	<b>22.066.271,99</b>

El detalle del cálculo para obtener el resultado consolidado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

Sociedades	Resultados Individuales de las Sociedades	Participación	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Profithol, S.L.	(10.530.367,94)	-	(10.530.367,94)
Solar Profit Energy Services, S.L.	(29.875.060,15)	100%	(29.875.060,15)
Solar Profit Ibérica, S.L.	591,69	100%	591,69
Ingenia Ambiental, S.L.	(991.895,26)	100%	(991.895,26)
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	(66.159,68)	100%	(66.159,68)
FV Alovera SP, S.L.	(110.696,31)	100%	(110.696,31)
SolarProfit Sales, S.L.	(6.459.655,59)	100%	(6.459.655,59)
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	(59.670,93)	100%	(59.670,93)
FV Roales Solar Profit, S.L.	97.792,16	100%	97.792,16
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	330.124,51	100%	330.124,51
Solar Profit FV Sev S.L.	(13.964,69)	100%	(13.964,69)
Solar Profit FV Zar S.L.	(29.126,96)	100%	(29.126,96)
FV CAT1, S.L.	(85.492,52)	100%	(85.492,52)
PROFIT ENERGY, S.L.	(215.181,68)	100%	(215.181,68)
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	(2.164,58)	100%	(2.164,58)
Solar Profit FV 2, S.L.	297.579,47	100%	297.579,47
Solar Profit FV 3, S.L.	(404,06)	100%	(404,06)
Solar Profit FV 4, S.L.	(357,32)	100%	(357,32)
Solar Profit FV 5, S.L.	(229,05)	100%	(229,05)
Solar Profit FV 6, S.L.	(225,79)	100%	(225,79)
Be Water My Air, S.L.	(339,81)	100%	(339,81)
<b>Total</b>	<b>(47.714.904,49)</b>		<b>(47.714.904,49)</b>

Los ajustes realizados al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2023 se muestran a continuación:

Resultados individuales atribuido a la Sociedad dominante	(47.714.904,49)
<b>Ajustes de Consolidación:</b>	<b>10.990.601,82</b>
Eliminación margen operaciones intra grupo	(185.765,93)
Reversión deterioro participaciones	740.371,96
Reversión deterioro saldos intragrupo	10.435.995,79
<b>Total</b>	<b>(36.724.302,67)</b>

## **NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **20.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

No existen saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (excepto los saldos con Consejeros o Alta Dirección, las cuales se informan en la nota 20.3)

## 20.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y 2023 (excepto las operaciones con Consejeros o Alta Dirección, las cuales se informan en la nota 20.3), se detallan a continuación:

	Servicios Recibidos 2024	Servicios Recibidos 2023
FeedBackGround, S.L.	-	72.429,57

## 20.3) Saldos y Transacciones con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2024 por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han ascendido a 45.000,00 euros (75.000,00 euros en el ejercicio anterior). Al 31 de diciembre de 2024, no existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

Las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por dos miembros del mismo Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ascendiendo la remuneración por este concepto en el ejercicio 2024 a 60.000,00 euros (1.000.000,08 en el ejercicio anterior de los cuales se adeudaban al cierre del ejercicio 501.662,70 euros).

### Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Grupo que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Se informa que el Grupo ha satisfecho durante el ejercicio la prima correspondiente a la póliza de responsabilidad civil que cubriría eventualmente los daños ocasionados a terceros por actos u omisiones relacionados con el desempeño de sus funciones. El importe de la prima ha ascendido a 24.389,37 euros (17.520,30 euros en el ejercicio anterior)

## NOTA 21. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no mantiene presentada ninguna garantía hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene presentados avales ante entidades bancarias y otras sociedades por importe de 205.456,61 euros (307.669,78 euros en el ejercicio anterior), de los cuales existen importes asociados a avales técnicos por valor de 2.404,05 euros durante el ejercicio 2024 (60.101,21 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo registra en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” un pasivo contingente por importe de 492.648,94 euros (527.475,15 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a demandas civiles y otros reclamos abiertos contra el Grupo cuya procedencia la Dirección considera probables (en función de la opinión de sus asesores legales). A efectos de la cuantificación de los importes a provisionar se han tenido en cuenta los efectos del Plan de Reestructuración homologado en el ejercicio y las quitas allí previstas para cada Sociedad y clase de acreedor afectado (Ver nota 8.1.2).

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas existen demandas civiles y otros reclamos abiertos contra el Grupo cuya procedencia la Dirección (también en función de la opinión de sus asesores legales) considera posibles (probabilidad inferior al 50%) por un importe total de 432.899,65 euros. Estos pasivos no han sido registrados conforme a lo estipulado por el marco de información financiera. No obstante, si en el futuro esas deudas se convirtiesen en ciertas y/o cumpliesen criterios de reconocimiento, pasarán a conformar las clases respectivas y tendrán el tratamiento previsto en el Plan de Reestructuración (Ver Nota 8.1.2).

## **NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Altos directivos	-	2
Técnicos y mandos intermedios	10	28
Empleados de tipo administrativo	59	219
Operarios	41	713
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>962</b>

La distribución del personal del Grupo al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	-	-	6	1	7
Técnicos y mandos intermedios	9	-	9	74	20	94
Empleados de tipo administrativo	13	13	26	56	82	138
Operarios	1	-	1	314	22	336
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>450</b>	<b>125</b>	<b>575</b>

El Grupo no presenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

El desglose de los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 es el que se indica a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:</b>	<b>49.000,00</b>	<b>97.500,00</b>
<b>Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:</b>	<b>21.000,00</b>	<b>25.000,00</b>
a) Servicios requeridos por el BME Growth:	21.000,00	25.000,00
<b>Total</b>	<b>70.000,00</b>	<b>122.500,00</b>

**PROFITHOL, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## 0.- Introducción

El presente informe de gestión de los estados financieros consolidados de PROFITHOL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 contiene la información referente a la contabilidad y las finanzas de las sociedades integradas en el grupo cuya cabecera es Profithol, S.A., que son las que siguen:

Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Método de Consolidación aplicado
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	-	Integración global
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	-	Integración global
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	100%	-	Integración global
FV Alovera SP, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Sales, S.L.	100%	-	Integración global
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Sev S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Zar S.L.	100%	-	Integración global
FV Roales Solar Profit, S.L.	-	100%	Integración global
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	-	100%	Integración global
FV CAT1, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV2, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV3, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV4, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV5, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV6, S.L.	100%	-	Integración global
Be Water My Air, S.L.	100%	-	Integración global
Profit Energy, S.L.	100%	-	Integración global
SolarProfit PT2022, Unipessoal LDA	100%	-	Integración global

## 1. Principales indicadores sobre la evolución del negocio

Los principales indicadores sobre la evolución del grupo se muestran a continuación:

<b>Profithol, S.A. y Sociedades Dependientes</b> (cifras en miles de euros)	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Cifra de negocios	65.769	14.117
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.033	151
Otros ingresos de explotación	1.422	47
<b>Total ingresos</b>	<b>68.225</b>	<b>14.315</b>

EBITDA	-32.730	25.263
Margen EBITDA (%)	-48%	-179%
EBIT	-34.999	-27.033
Margen EBIT (%)	-51%	-191%
EBT	-36.733	22.066
Margen EBT (%)	-54%	156%
BDI	-36.724	22.066
Margen BDI (%)	-48%	156%
Nº acc (miles)	19.629	19.629
EPS (eur/acc.)	-	1,12

DFN	47.136	4.649
-----	--------	-------

Todos los indicadores se han calculado sobre la base de "Total ingresos"

## 2.- Avance provisional de KPIs correspondientes al primer trimestre de 2025

Durante el primer trimestre del año en curso, se estima que el grupo ha facturado un importe de 0,75 millones de euros. Esta cifra es un 80% inferior a las ventas realizadas por la empresa durante el primer trimestre de año anterior, que fueron de 3,9 millones de euros. Respecto al número de trabajadores, la plantilla a final del primer trimestre es de 36 personas.

## 3.- Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades de las empresas del grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de cambio, riesgo de materias primas, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés y riesgo país.

La gestión del riesgo del grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del grupo, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

## Riesgo de tipo de cambio

Las empresas del grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, pueden estar expuestas al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio puede surgir de compras internacionales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al euro.

Este riesgo se evalúa de forma continua por la dirección financiera del grupo.

## Riesgo de materias primas

El Grupo también está expuesta de forma indirecta a través de las empresas del grupo a la potencial volatilidad e inflación de costes relacionados con el impacto resultante del incremento del precio de las múltiples materias primas y materiales técnicos, consumidas directa e indirectamente en sus operaciones y en la adquisición de bienes (primordialmente módulos fotovoltaicos, aparatos electrónicos y estructuras de montaje), y servicios, especialmente en lo tocante al transporte de suministro y distribución, así como al consumo de energía. Este riesgo se evalúa de forma continua por la dirección de compras del grupo.

## Riesgo de crédito

Las empresas del grupo no tienen concentraciones significativas de riesgo de crédito en los segmentos principales de mercado que opera.

En el modelo de negocio gran parte de la facturación se centra en un solo cliente, que se trata de una Joint Venture entre dos empresas del Ibex, con una solvencia mas que contrastada.

## Riesgo de liquidez y de tipo de interés

La Compañía se encuentra en una situación complicada a efectos de liquidez aun con el plan de reestructuración aprobado y homologado, debido a los pagos pendientes no afectados por el plan como la deuda con las entidades públicas y sobre todo, la deuda con los trabajadores.

Actualmente la compañía trabaja para poder hacer frente al resto de pagos pendientes, y poder recuperar la normalidad, si bien el objetivo de recuperar el equilibrio patrimonial ha sido conseguido, a falta de resolver la impugnación presentada por algunos de los acreedores afectados por el plan.

## Riesgo país

El grupo tiene su sede en España. La mayoría de las participadas también tienen su sede en España. Las únicas excepciones son las participadas “FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA” y “SolarProfit PT2022, Unipessoal LDA” con sede en Portugal, y por lo tanto las empresas del grupo no están expuestas a ningún riesgo país de múltiples geografías.

A nivel de la cartera de clientes no hay riesgo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales.

## Gestión del capital

Los objetivos del grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

### 4.- Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

La compañía ha logrado finalizar el año con el plan de reestructuración aprobado y homologado, con el efecto directo del reequilibrio patrimonial. Algunos acreedores han presentado una impugnación al plan de reestructuración, la cual ya ha sido contestada por la compañía, y se está a la espera de la fecha de vista oral, y su posterior sentencia.

Respecto a la situación con la deuda de los trabajadores afectados por el ERE del 2024, la compañía ya ha conciliado prácticamente la mitad de los procesos y espera poder conciliar el resto durante el 2025.

A nivel de negocio la compañía evoluciona favorablemente en su acuerdo para la comercialización de instalaciones de autoconsumo.

### 5.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

El grupo y sus participadas realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación en todas las áreas de su actividad con el fin de mejorar los procesos de compras, logística e instalación y de desarrollar, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, tecnologías que faciliten la gestión de los negocios.

### 6.- Acciones propias

En el caso de Profithol, S.A. durante el ejercicio 2024 se han efectuado transacciones de acciones propias. El detalle de dichas transacciones se incluye en el apartado 11.5 de la memoria de auditoría del presente ejercicio.

No se han realizado transacciones de acciones o participaciones propias en ninguna otra empresa del grupo.

### 7.- Instrumentos financieros

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo. Para mitigar el riesgo mencionado se contratan seguros de cambio.

Para reducir el riesgo en la compra y recepción de mercancía a nivel internacional se usan los créditos documentarios de importación tipo "L/C".

Para facilitar la financiación de las importaciones se usan instrumentos de crédito específicos para la compra de mercancía tipo “commodity Exchange – COMEX”.

Para los proyectos de inversión a largo plazo en cubiertas industriales fotovoltaicas (tipo “PPA”) se usan instrumentos de crédito convencionales tipo “deuda senior”.

## 8.- Estado de información no financiera

La información relativa al Estado de Información no Financiera de las cuestiones relativas a la sostenibilidad y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad, diversidad, no discriminación y discapacidad de la Sociedad se encuentra incluida en el Informe de “Estado de Información No Financiera 2024” del grupo cuya cabecera es Profithol, S.A.

Dicho Estado forma parte del Informe de Gestión Consolidado del grupo para el ejercicio 2024 y se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Barcelona.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PROFITHOL S.A.**, formula las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 74. Adicionalmente se anexan 41 hojas del Estado de Información No Financiera que forma parte del Informe de Gestión Consolidado.

Llinars del Vallés, 31 de marzo de 2025  
El Consejo de Administración



---

Cabezhobeazha Group, S.L.U.  
representada por  
D. Roger Fernandez Girona  
Presidente del Consejo



---

Bezhocabezho, S.L.U.  
representada por  
D. Oscar Gómez Lopez  
Vicepresidente del Consejo



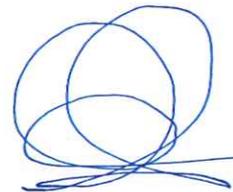
---

D. Josep Castellà Escolà  
Consejero



---

D. Marius Gutiérrez Xivillé  
Consejero



---

D. Francesc Alcaraz Calvet  
Consejero



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCERA**  
PROFITHOL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CONTEXTO Y OBJETIVOS	4
-	Alcance	4
-	Análisis de materialidad	4
3.	ORGANIZACIÓN	6
-	Descripción del modelo de negocio	6
-	Organización y estructura	6
-	Estrategias y objetivos del Grupo	10
-	Principales riesgos	10
4.	MEDIOAMBIENTE	16
-	Gestión de residuos	16
-	Consumos	17
-	Huella de carbono	19
-	Contaminación y cambio climático	19
-	Protección de la biodiversidad	20
5.	CUESTIONES SOCIALES Y PERSONAL	21
-	Empleo	21
-	Empleados con discapacidad	24
-	Despidos	24
-	Remuneración media	25
-	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	27
-	Absentismo	27
-	Organización del trabajo y medidas de conciliación	27
-	Implantación de políticas de desconexión laboral	27
-	Salud y seguridad	27
-	Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo	30
-	Formación	30
-	Igualdad	31
6.	DERECHOS HUMANOS	32
-	Medidas de prevención	32
-	Denuncias	33
7.	CORRUPCIÓN Y SOBORNO	34
-	Protección de datos	34
-	Medidas adoptadas	34
-	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	36
8.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	37

-	Compromiso con el desarrollo sostenible	37
-	Subcontratación y proveedores	37
-	Consumidores y clientes	37
-	Información fiscal	38
9.	ANEXO – ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	39

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Sin embargo, una de las novedades que incluye la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la Ley aplica también a empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el Estado de Información No Financiera obliga a todas aquellas sociedades o grupos que cumplan con dicho requisito.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Profithol, S.A. (en adelante, “el Grupo” o “Solar Profit”), tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

El alcance del presente documento se centrará en las sociedades que conforman el Grupo consolidado Solar Profit y se corresponde con el ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2024 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2024.

La información del Estado de Información No Financiera del Grupo está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

## 2. CONTEXTO Y OBJETIVOS

### - Alcance

La actividad de las sociedades pertenecientes al grupo Profithol, S.A. (en adelante “Grupo Solar Profit” o “Solar Profit”) se centra en permitir el autoabastecimiento energético y de recursos en los hogares y empresas. Dentro de este propósito, el segmento con mayor volumen es el relativo a la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica y otros sistemas técnicos para el aprovechamiento de recursos naturales y actividades complementarias, así como la realización de estudios y proyectos relacionados con las mismas. El Grupo trabaja con un enfoque comercial que sitúa al cliente en el centro de sus decisiones y permite construir relaciones a largo plazo basadas en la confianza.

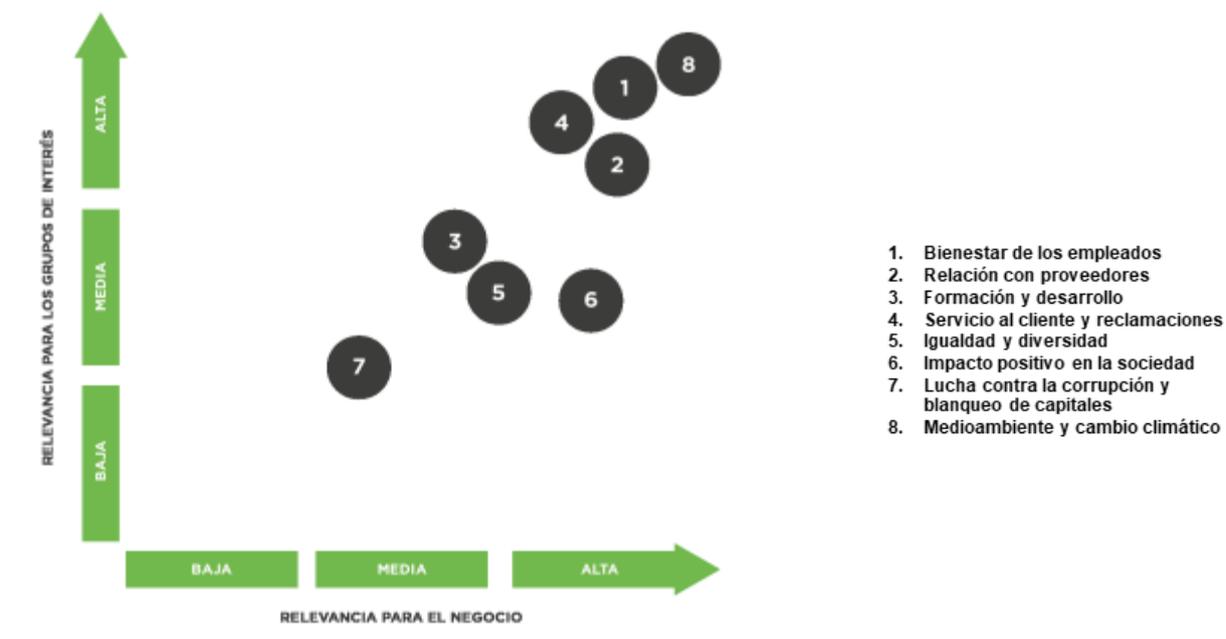
El Grupo tiene como visión transformar el modelo de consumo de energía y otros consumos hacia recursos sostenibles y descentralizados en hogares, empresas y comunidades. Además, tiene como principal misión proporcionar un servicio excelente al cliente ofreciéndole soluciones accesibles, integrales e innovadoras que aceleren la transformación del modelo de consumo.

### - Análisis de materialidad

El análisis de materialidad es un requisito contemplado para que la información que se contempla en el presente documento sea fiable, completa y equilibrada. Asimismo, la ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera debe incluir información significativa sobre cuestiones ambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

Este análisis permite identificar los temas más relevantes para el negocio, no solo para el reporte de la información, sino también para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés. En base los aspectos previamente identificados como significativos, se ha elaborado la matriz de materialidad, dónde se muestran los temas materiales ordenados en base a la importancia en el seno de la organización y la importancia que le otorga el entorno, entendiendo éste como las partes interesadas o grupos de interés de la sociedad.

Por ello, Solar Profit establece prioridades para avanzar en la creación de valor tanto económico, como social y medioambiental. Los resultados se presentan en el análisis de materialidad según los ejes de relevancia para la actividad y el negocio del Grupo y de sus grupos de interés, efectuando su clasificación entre Alta, Media y Baja.



En este sentido, los distintos aspectos materiales extraídos del análisis de materialidad han sido incluidos en el informe, cada uno de ellos en el capítulo correspondiente.

### 3. ORGANIZACIÓN

#### - Descripción del modelo de negocio

El objeto social de Profithol S.A., como sociedad matriz que tiene la titularidad de todas las empresas pertenecientes al grupo es:

- “La inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros con la finalidad de gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores.”
- “La adquisición, posesión, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.”

#### - Organización y estructura

En 2013, Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López, decidieron crear Solar Profit Energy Services, S.L. (participada por Profithol, S.A.) especializada en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico, en el ámbito industrial, donde ofrece al cliente soluciones accesibles, integrales e innovadoras. Su visión era transformar el modelo de consumo de energía hacia recursos sostenibles y descentralizados.

Actualmente, Profithol, S.A. es la sociedad cabecera del Grupo, enfocado a permitir el autoabastecimiento energético y de recursos en los hogares y empresas. Profithol, S.A. es una sociedad anónima domiciliada en calle Tecnología 82, pasaje C nº 3, Llinars del Vallés (Barcelona) España y constituida el 21 de julio de 2021 con denominación social Profithol, S.L. El 5 de noviembre de 2021 se elevó a público el acuerdo de transformar la sociedad en una Sociedad Anónima bajo la denominación de Profithol, S.A. A fecha del presente documento, Profithol, S.A. es la sociedad cabecera (matriz) de un grupo de sociedades propiedad de Don Roger Fernández Girona y Don Óscar Gómez López, que se nombrarán adelante y de las que es propietaria al 100% directa o indirectamente. Desde diciembre del año 2021, Profithol S.A. cotiza en la bolsa del BME Growth España.

El Grupo cuenta con más de 15 años de experiencia, así como más de 3.000 instalaciones fotovoltaicas al mes instalados durante el año 2023. Se estructura en distintos departamentos, áreas y equipos, contando con una plantilla total a la realización del presente informe de más de 600 empleados.

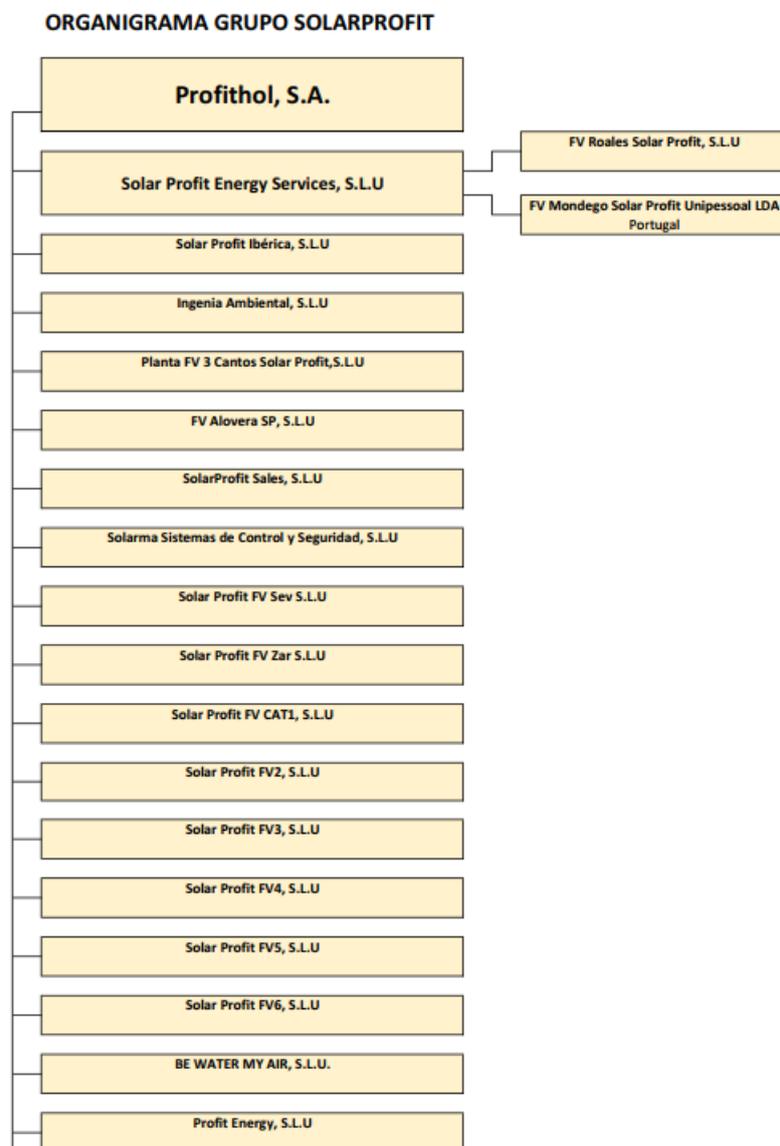
Las actividades principales que desarrolla el Grupo son:

- Prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.
- La instalación y el mantenimiento de instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad bien en

forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

- La fuerza de ventas de productos y servicios de las sociedades del Grupo y de terceros.

A continuación, se muestra la estructura organizativa del Grupo:



Siendo el detalle de cada una de ellas:

- **Solar Profit Energy Services, S.L.** Tiene como objeto principal, la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **Solar Profit Ibérica, S.L.** Tiene como objeto principal, la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Francisco Alonso, número 9 del Polígono Industrial La Garena Sur, de Alcalá de Henares (CP 28806).

- **Ingenia Ambiental, S.L.** Tiene como objeto principal el asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable, la realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables. También la compra, venta y distribución de materiales de energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas y otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.** Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **FV Alovera SP, S.L.** Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **SolarProfit Sales, S.L.** Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.** Tiene como objeto principal la instalación, mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad conectados a central de alarmas, la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tantos públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **Solar Profit FV Sev S.L.** Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica, de otros tipos y la venta de energía eléctrica. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450). La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones de Solar Profit FV Sev S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.
- **Solar Profit FV Zar S.L.** Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450). La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de

las participaciones de Solar Profit FV Zar S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.

- **FV Roales Solar Profit, S.L.** Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a la producción de energía eléctrica de otros tipos y la venta de energía eléctrica. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **FV Mondego Solar Profit, Unipessoal LDA.** Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación, explotación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Rua Vitor Cordon, número 10, piso 5º, 1200-484 Lisboa, Santa Maria Maior, Lisboa.
- **Solar Profit FV CAT1, S.L.** Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).
- **Profit Energy, S.L.** Tiene como objeto social la actividad de comercialización de energía eléctrica, mediante la compra, venta, intermediación, agencia o bajo cualquier otra modalidad de contratación que permita la adquisición y enajenación de dicha energía etc. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida de Cabrera, 36 - PLT 12, TORRE D'ARA, Mataró, 08302, Barcelona.

La actividad fotovoltaica cuenta con las dos líneas de negocio, en una de ellas se incluye la actividad de aerotermia, y se detallan a continuación:

- **Segmento Residencial** (86% de los ingresos consolidados a 31 de diciembre 2024): hace referencia a las instalaciones fotovoltaicas y de aerotermia en viviendas unifamiliares. Los ingresos de esta línea de negocio provienen del montaje de las instalaciones y los ingresos por prescripción de comercialización de energía y de financiación. La distribución de ingresos es la siguiente, o Instalaciones Residenciales (86% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de diciembre 2024), otros Ingresos (14% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Residencial a 31 de diciembre 2024).
- **Segmento Industrial** (14% de los ingresos consolidados a 31 de diciembre 2024): comprende las instalaciones fotovoltaicas en empresas. Los ingresos de esta línea de negocio provienen, por un lado, del montaje de las instalaciones (proyectos llave en mano) y, por otro lado, de los ingresos por servicios de mantenimiento y los PPA. La distribución de ingresos es la siguiente: o Instalaciones Industriales (99% de los ingresos consolidados del Segmento Industrial a 31 de diciembre 2024). o Recurrentes Industriales (1% de los ingresos consolidados proforma del Segmento Industrial a 31 de diciembre 2024).

## - Estrategias y objetivos del Grupo

La estrategia del Grupo se fundamenta principalmente en los tres pilares siguientes:

- Modelo de negocio: el mercado en el que opera la empresa se encuentra en un momento de estancamiento e incluso decrecimiento. Para poder adaptarse a este decrecimiento y seguir ofreciendo el mejor servicio al cliente, la Compañía ha diseñado una estructura que le permita ser más flexible adaptándose al nuevo nivel de demanda del mercado reforzando los aspectos siguientes:
  - Equipo propio de captación de talento por perfil
  - Sistema de formación continuo
  - Desarrollo de la marca
  - Productos diferenciados
  - Montaje de instalaciones por terceras empresas verificadas
  - Equipo propio de IT
  - Diseño de protocolos
- Excelencia en la ejecución: la Compañía ha diseñado un proceso de ejecución riguroso que permite ofrecer su servicio con la máxima calidad y eficiencia posible y que es exigido a las empresas con las que colabora para el montaje de instalaciones. Gracias al software que ha diseñado su propio equipo de IT, Solar Profit puede monitorizar los diferentes proyectos que se llevan a cabo y evaluar su ejecución en función de los estándares de calidad fijados previamente.
- Foco en el cliente: la misión principal de Solar Profit es ofrecer la mejor experiencia al cliente. Para ello, el Grupo refuerza la actuación del personal encargado de proporcionar el servicio de máxima calidad y su modelo de captación comercial que es una pieza clave en su modelo de negocio.

Además, el Grupo tiene como visión transformar el modelo de consumo de energía hacia recursos sostenibles y descentralizados en hogares, empresas y comunidades. Solar Profit tiene como principal misión proporcionar un servicio excelente al cliente ofreciéndole soluciones accesibles, integrales e innovadoras que aceleren la transformación del modelo de consumo.

## - Principales riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el consejo de administración. Los riesgos incluidos en esta sección son solo una muestra de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto el Grupo. Adicionalmente, estos riesgos no son los únicos a los que la podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obiedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por el Grupo en el momento actual, no se han incluido en el presente Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación de la Sociedad.

**Riesgo de crédito:** se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El Grupo realiza valoraciones de los clientes para minimizar este riesgo, además se realiza un control exhaustivo de los cobros.

**Riesgo de mercado:** se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

- *El riesgo de tipo de interés:* se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.
- *Riesgo de tipo de cambio:* se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.
- *Riesgo de liquidez:* se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Grupo dispone de reservas de tesorería líquida suficientes, así como cuentas de crédito y líneas de anticipos de facturas, que minimizan este riesgo.

**Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico:** la situación macroeconómica y la incertidumbre de los mercados, entre otros factores, podrían afectar negativamente al volumen de demanda de instalaciones fotovoltaicas en España y por tanto de los clientes actuales y potenciales del Grupo, afectando negativamente. El Grupo no puede asegurar que una potencial desaceleración de la economía nacional no pueda llegar a materializarse en reducciones de volumen de la demanda.

**Riesgo de precio de la electricidad:** El precio de la energía eléctrica en España viene definido por un sistema regulado donde los principales factores son (i) la oferta general de energía eléctrica; (ii) la demanda de los consumidores; y (iii) el mix de producción eléctrica. El sistema diseñado tiene por objeto conseguir una adecuada formación de precios, evitando situaciones de abuso de mercado por parte de los agentes participantes. Por ello, ninguno de los operadores del mercado tiene capacidad para influir en los precios de la energía eléctrica. El negocio de Solar Profit está basado en la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, donde parte del atractivo de venta reside en el potencial ahorro en el coste de la electricidad que obtendrá el cliente. Si el precio de la energía eléctrica cayese de forma significativa, los clientes potenciales verán mermados los ahorros obtenidos por la instalación. Consecuentemente, la demanda de la Compañía podría verse afectada negativamente. La situación con el conflicto bélico en Ucrania ha sido durante el año 2022 causante de una subida importante de

los precios de la energía, pero en el segundo semestre de 2023 se ha visto una bajada de los precios de energía eléctrica que ha desacelerado la demanda en el mercado. Para los próximos 2 años se prevé una subida ligera constante en los precios de la energía eléctrica para los consumidores.

**Riesgo de incremento de precios de los elementos básicos:** Cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier otro elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo, podría no ser trasladable al cliente o bien podría llegar a comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resultaran viables para los clientes de autoconsumo y no permitieran alcanzar la rentabilidad esperada. En cualquiera de estas circunstancias, ello podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, a la valoración de la Sociedad. En todo caso, si bien en la actualidad permanecen ciertas tensiones en el precio de los paneles fotovoltaicos, en una instalación residencial estándar su coste representa menos de un 15% del coste final de la instalación (el montaje de instalaciones fotovoltaicas correspondientes al Segmento Residencial supuso el 57% de los ingresos consolidados a 31 de diciembre del 2023).

**Riesgo de competencia:** la Sociedad opera en un mercado joven, fragmentado, de alto crecimiento y que posiblemente sea cada vez más competitivo. Los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecer mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Consecuentemente, la entrada de competidores podría afectar negativamente a las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la actividad de Solar Profit.

**Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave:** el Grupo dispone de personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. El equipo directivo, especialmente sus socios fundadores si bien no exclusivamente ellos, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, debido a lo cual, en caso de que la Sociedad no lograra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

**Riesgo poder de negociación de algunos proveedores:** los riesgos por concentración de proveedores incluyen: (i) menor fuerza negociadora por parte de la Compañía para conseguir mejores condiciones en los contratos, (ii) determinada probabilidad de desabastecimiento o de retraso en la entrega de stock, (iii) bloqueo de la cadena de suministro, (iv) posibles incrementos de precios por parte de los proveedores, (v) interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por alguno o varios proveedores de relevancia, (vi) cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos proveedores o (vii) la renovación de los contratos en condiciones no optimas, entre otros. La materialización de los riesgos derivados de la concentración de proveedores descritos con anterioridad podría afectar al negocio de Grupo Solar Profit en términos de ingresos, resultado de las operaciones y generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

**Riesgo de nivel de endeudamiento:** un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de

cualquier empresa, incluyendo: situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros, aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros, limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado, requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda y limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

**Riesgo tecnológico:** el Grupo utiliza tecnologías y sistemas de información para la gestión y control de las distintas líneas de negocio, con fines de protección de datos y para su administración económica-financiera, entre otros aspectos, que le permiten ganar en agilidad de ejecución en todos los procesos administrativos. Cualquier circunstancia que pudiera afectar a las tecnologías y sistemas utilizados o la obsolescencia de los mismos podría dar lugar a consecuencias negativas no esperadas en el futuro.

**Riesgos asociados a las Guerras de Ucrania y Gaza:** especialmente durante 2022 por la escalada de precios en la energía, el petróleo, el alza de la inflación, incremento de recursos dedicados a defensa y menos a infraestructuras e inversiones en energías renovables. Desde finales de 2023 el conflicto israelí ha mermado las exportaciones españolas a Israel y una potencial escalada del conflicto puede tener repercusiones en la economía global. Asimismo, ya se han experimentado repercusiones en el comercio marítimo mundial por el conflicto y desestabilizaciones en los mercados mundiales.

**Riesgos de tratamiento de residuos:** las empresas importadoras o vendedores de aparatos eléctrico y /o electrónicos, como paneles fotovoltaicos, están obligadas a hacerse cargo de los productos que ponen en el mercado español. El no correcto tratamiento de los residuos por parte de la Sociedad podría conllevar determinadas sanciones, que según su gravedad y recurrencia podrían llegar a tener un impacto significativo. Para cumplir con la normativa vigente el Grupo cuenta con proveedores especializados y homologados. Asimismo, este destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos.

**Riesgo de insolvencia inminente:** Como se ha indicado en el Punto 3 de este Informe, el objeto social de Profithol es la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros de las sociedades participadas, las cuales se dedican a la prestación de servicios energéticos relacionados con energías renovables y al diseño, montaje y mantenimiento de las correspondientes instalaciones.

Al cierre del ejercicio anterior el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 18,8 millones de euros y un patrimonio neto consolidado negativo de 19,8 millones de euros, generado principalmente por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2023. Luego de varios años de crecimiento la situación económica y financiera del Grupo se vio fuertemente afectada por la drástica caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial a partir del primer trimestre de 2023, la cual se ha prolongado durante los meses subsiguientes haciendo imposible absorber los costes de estructura existentes, que se habían dimensionado asumiendo volúmenes de actividad mucho mayores. Esta

caída vino motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el significativo y rápido retroceso del precio de la energía, que venía de máximos históricos a finales del año 2022.

Cuando se empezaron a detectar indicios de ralentización de la demanda, la Dirección del Grupo puso en marcha una batería de acciones tendientes esencialmente a: (i) reducción de los costes de la compañía, tanto a nivel de personal como a nivel operativo; (ii) reequilibrio patrimonial y de liquidez; (iii) y aumento de los ingresos, a través de búsqueda de mayor eficiencia de los procesos y alianzas comerciales. En dicho contexto se acordó un ERE del 30% de la plantilla que pretendía adaptar la estructura del Grupo a la situación de mercado.

En paralelo, ante el rápido empeoramiento de la situación financiera del grupo, la Dirección inició conversaciones con las entidades financieras y algunos de sus proveedores para adaptar la temporalidad de los compromisos existentes a la realidad de la nueva situación, permitiendo el normal desarrollo de las operaciones hasta que el volumen de ingresos se recuperase. Esas negociaciones se concretaron mediante la preparación de un IBR (Independent Business Review) que servía de base para diseñar un acuerdo que permitiese la reestructuración de la deuda bancaria, adaptándola a la capacidad real de generación de caja del Grupo.

El informe se preparó tomando como referencia unas hipótesis conservadoras a nivel de ingresos del sector residencial, así como potenciales entradas de caja procedentes de la venta de determinados activos que permitían progresivamente incrementar la liquidez del Grupo y mejorar su situación patrimonial. Se estimaba poder tener un acuerdo definitivo durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

Sin embargo, a partir del último trimestre del ejercicio pasado, la situación de la demanda del segmento residencial empeoró en forma significativa, tornando insuficientes las medidas impulsadas por la Dirección y acentuando las pérdidas operativas. Este hecho supuso también que las necesidades de liquidez del Grupo hayan sido más acuciantes, afectando al desarrollo normal de su actividad y tensionando de forma muy relevante sus relaciones con proveedores y clientes. Además, no habiéndose cumplido con las expectativas recogidas en el IBR base de la negociación con las entidades de crédito, el potencial acuerdo se ha visto primero retrasado y después caído definitivamente, siendo las propuestas iniciales que se estaban negociando insuficientes según la Dirección para dar respuesta a la situación atravesada por el Grupo y asegurar su viabilidad futura.

Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento preconcursal para la Sociedad y el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda.

Paralelamente, con el objetivo de reducir al máximo los gastos de estructura en el corto plazo, se adoptó la decisión de ejecutar un ERE afectando al 90% de la plantilla. A partir de ese momento, la operativa de las sociedades del Grupo se vió interrumpida casi en su totalidad.

El procedimiento pre-concursal se fue prorrogando a petición del Grupo y ante la aceptación de un porcentaje significativo de los acreedores. Finalmente, con fecha 28 de octubre de 2024 habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo ha presentado ante el Juzgado Mercantil N°3 de Barcelona un plan de reestructuración conjunto en los términos de la Ley Concursal.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona ha aprobado la homologación del plan de reestructuración conjunto presentado. La homologación judicial produce efectos inmediatos, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio conforme las disposiciones del Plan General Contable (Ver más información en la Nota 9.1.1 de la presente Memoria).

El Plan no se encuentra firme hasta tanto se resuelvan judicialmente las impugnaciones presentadas por los acreedores, principalmente las entidades bancarias. Según las disposiciones de la Ley Concursal, en caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones tornarán ineficaz el Plan de Reestructuración, ya sea en forma parcial respecto al acreedor afectado o en forma total cuando el aspecto objetado verse sobre la conformación de las clases de acreedores y las mayorías. .

Mientras tanto, la operatoria del Grupo se ha reiniciado hacia el último trimestre del ejercicio con la focalización en las siguientes actividades principales:

- Ejecución de proyectos residenciales en cartera a la fecha de la interrupción de la operación, mediante la subcontratación de los servicios de instalación en terceras empresas.
- Firma de contratos para la prestación de servicios de comercialización de proyectos fotovoltaicos y suministro de materiales para un único cliente.
- Comercialización de energía eléctrica.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024 y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial y de liquidez del Grupo, se ha procedido a la formalización de la compraventa de 6 de sus 8 activos “PPAs” (Power Purchase Agreement), y también ha llegado a un acuerdo para la cesión de los contratos de mantenimiento del segmento residencial. El Grupo también se encuentra en fase de optimización de los costes operativos, reduciendo el volumen y/o el número de contratos de alquiler de naves, renting, servicios IT, entre otros, y adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

## 4. MEDIOAMBIENTE

Solar Profit afronta su compromiso con el medio ambiente desde el estricto cumplimiento de la legislación, desarrollando su actividad con el principio de precaución activado para minimizar los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. La organización realiza un esfuerzo para identificar y prevenir el impacto ambiental, apostando por la eficiencia energética y el consumo responsable de los recursos.

Como parte de su esencia, las energías renovables se encuentran en un momento de expansión por la creciente tendencia de electrificación de los países y descarbonización de la economía. Los retos del cambio climático favorecen la consolidación de las energías renovables para satisfacer la demanda energética de consumo, dejando a un lado los combustibles fósiles por su componente contaminador y generador de gases de efecto invernadero.

En este sentido, el Grupo fundamenta el desarrollo de su actividad en una serie de acciones y buenas prácticas que buscan la sostenibilidad, la eficiencia y la mejora de la competitividad basada en el principio de creación de valor en los servicios y productos ofertados. Además, realiza inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionadas con el medioambiente y se han recibido subvenciones con fines medioambientales. Del mismo modo, la organización no ha incurrido en gastos para la gestión de los efectos medioambientales derivados de su actividad, puesto que ha estimado que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Por otra parte, se debe cumplir con un mayor número de exigencias ambientales impuestas por la Administración, los clientes y la sociedad en general. Por ello, se contrataron los servicios de una consultoría ambiental con tal de hacer un correcto seguimiento y cumplimiento de toda la legislación en materia de medio ambiente y también para delegar alguna gestión, proyecto o tramitación ambiental.

### - Gestión de residuos

Con el fin de cumplir con la normativa vigente en la gestión de los diferentes residuos que se generan, Solar Profit realiza la contratación de la recogida y tratamiento de estos con proveedores especializados y homologados, siguiendo las pautas de las autoridades competentes en cada comunidad autónoma.

#### Residuos por tipo

Mediante la siguiente tabla, se muestra la información asociada a la generación de residuos para el período objeto del informe:

Residuos No Peligrosos	Unidad	2022	2023	2024
Cartón	Tn	66,215	57,147	14,798
Residuos municipales mezclados	Tn	117,776	139,639	38,490
Escombros	Tn	109,172	88,604	11,700

<b>Madera</b>	Tn	110,125	95,984	29,040
<b>Plástico</b>	Tn	11,103	24,490	7,658
<b>Voluminosos</b>	Tn	24,392	3,349	1,238
<b>Fibra de vidrio</b>	Tn	0,500	-	-
<b>Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes</b>	Tn	0,005	-	-
<b>Poliestireno expandido</b>	Tn	-	4,812	3,560
<b>Sales sólidas</b>	Tn	-	0,389	-
<b>Módulos fotovoltaicos</b>	Tn	-	10,706	8,072
<b>TOTAL</b>	<b>Tn</b>	<b>439,288</b>	<b>425,120</b>	<b>100,258</b>
<b>Residuos Peligrosos</b>	<b>Unidad</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Residuos de pintura y barniz</b>	Tn	5,127	4,344	0,500
<b>Envases vacíos contaminados</b>	Tn	13,856	8,114	1.165
<b>Aerosoles</b>	Tn	0,885	1,497	0,011
<b>Adhesivos y sellantes</b>	Tn	0,998	0,967	0,384
<b>TOTAL</b>	<b>Tn</b>	<b>20,866</b>	<b>14,922</b>	<b>2.059</b>

Como se puede observar en la tabla, la cantidad de residuos generada ha disminuido respecto al 2022, lo que se debe al descenso de la actividad ocasionado con el ERE que ha sufrido el Grupo en los últimos años.

#### - Consumos

Con el objetivo de trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, el Grupo realiza un consumo responsable de los recursos durante toda la cadena de valor. El consumo responsable de los recursos consiste en desarrollar tecnologías y productos sostenibles que permitan ahorrar agua y energía.

#### Materias primas

En lo relativo a las materias primas y materiales de fabricación, no existe un consumo relevante, aunque como parte de sus buenas prácticas en torno al medio ambiente, existe un uso responsable de los recursos más comunes durante el desarrollo de la actividad del Grupo.

Mediante la siguiente tabla, se muestra la información asociada al reciclaje de materias primas para el período objeto del informe en el que se aprecia un aumento del consumo de materias primas en el ejercicio 2023 debido al aumento paulatino de sedes en el territorio nacional durante el año 2022 aunque en la práctica comenzaron a estar todas operativas al 100% en el 2023.

<b>Materias Primas</b>	<b>Unidad</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Cobre</b>	Tn	8,515	15,832	1,014
<b>Chatarra</b>	Tn	1,701	8,534	6,709
<b>Aluminio</b>	Tn	2,626	8,702	4,352
<b>Hierro</b>	Tn	2,626	0,265	0,033
<b>TOTAL</b>	<b>Tn</b>	<b>15,468</b>	<b>33,333</b>	<b>12,108</b>

Como se puede observar en la tabla, la cantidad de materias primas consumidas ha disminuido respecto al 2022, lo que se debe al descenso de la actividad ocasionado con el ERE que ha sufrido el Grupo en los últimos años.

### Agua

El consumo de agua, la cual procede esencialmente de la red pública, es un aspecto esencial para el desarrollo de la actividad de la organización. Por ello, y durante los últimos años, el Grupo viene desarrollando diferentes medidas para fomentar el ahorro de agua dentro de su cadena de valor.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de agua de la organización para el periodo objeto del informe, en ella se aprecia un aumento del consumo que se explica por la apertura paulatina de nuevas sedes en el territorio nacional a lo largo del ejercicio 2022 y que llegaron a estar al 100% operativas en el ejercicio 2023:

Consumo de agua	Unidad	2022	2023	2024
Agua de red	m3	590,00	709,00	343,3
Agua de pozo	m3	-	-	-
<b>Total</b>	<b>m3</b>	<b>590,00</b>	<b>709,00</b>	<b>343,3</b>

Como se puede observar en la tabla, la cantidad de agua consumida ha disminuido respecto al 2022, lo que se debe al descenso de la actividad ocasionado con el ERE que ha sufrido el Grupo en los últimos años.

### Electricidad

Como principal fuente de energía del Grupo encontramos la electricidad. En la siguiente tabla se muestra el consumo eléctrico de la organización para el período objeto del informe:

Electricidad	Unidad	2022	2023	2024
Mix eléctrico	kWh	269.827,72	365.529,22	180.817,67
Renovable	kWh	-	-	-
<b>Total</b>	<b>kWh</b>	<b>269.827,72</b>	<b>365.529,22</b>	<b>180.817,67</b>

Como se puede observar en la tabla, la cantidad de electricidad consumida ha disminuido respecto al 2022, lo que se debe al descenso de la actividad ocasionado con el ERE que ha sufrido el Grupo en los últimos años.

### Combustibles

Por otro lado, la organización también hace uso de combustibles fósiles para los diferentes procesos de negocio. Seguidamente se muestra este consumo:

Combustible	Unidad	2022	2023	2024
EFITEC 95 N	L	65.606,56	47.267,41	4.050,53

<b>DIESEL E+ NEO</b>	L	667.772,75	694.117,99	55.629,24
<b>EFITEC 98 N</b>	L	2.102,24	3.812,84	195,51
<b>DIESEL E+10 NEO</b>	L	22.846,11	29.554,81	1.350,97
<b>ADBLUE</b>	L	8.757,50	9.816,48	644,96
<b>AUTOGAS</b>	L	7.841,87	6.708,11	352,33
<b>G95PREMIUM N</b>	L	397,25	98,54	115,64
<b>Total</b>	L	<b>775.324,28</b>	<b>791.376,18</b>	<b>62.339,18</b>

Como se puede observar en la tabla, la cantidad de combustibles consumidos ha disminuido respecto al 2022, lo que se debe al descenso de la actividad ocasionado con el ERE que ha sufrido el Grupo en los últimos años.

- **Huella de carbono**

En 2024, el Grupo ha realizado el cálculo de los alcances 1 y 2 de su huella de carbono según el estándar internacional GHG Protocol, siendo el motivo de la disminución respecto al año 2023 el descenso de los consumos anteriormente observados por una menor actividad de la compañía.

**Resultados absolutos año de cálculo:**

	2023	2024
<b>EMISIONES DIRECTAS</b>	1.937,41	153,29
<b>EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA</b>	99,59	51,17
<b>TOTAL</b>	<b>2.037,00</b>	<b>204,46</b>

- **Contaminación y cambio climático**

Solar Profit considera los riesgos que plantea el cambio climático y la industria fotovoltaica es esencial para una transición energética a una economía libre de emisiones. La empresa se atribuye a sí misma la responsabilidad, en cierta medida, de liderar el cambio hacia la neutralidad climática, por ello, estamos comprometidos a desarrollar nuestras actividades con el mayor respeto al medio ambiente, y a mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales.

El balance global de la actividad es carbono neutral, es decir que cada año, la huella de carbono del Grupo queda neutralizada porque las inversiones e instalaciones de plantas fotovoltaicas en casas residenciales o industrias compensan ampliamente todas las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. Solar Profit realiza estudios de impacto ambiental en el marco de una evaluación ambiental por exigencias de la administración en conformidad a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Dicha ley define la competencia exclusiva del Estado en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente. En los proyectos se realizan distintos trámites ambientales, analizando el alcance de estos.

Dado el repentino crecimiento de la marca y de la actividad, Solar Profit se ha visto obligado a establecer y aplicar prácticas para las operaciones que se comprometan a minimizar el consumo de energía y la huella de carbono. Se estableció un registro para el control del consumo de los recursos con el que se pretende detectar las anomalías, llevar un control de la facturación de las compañías suministrados de recursos y promover un consumo racional de los recursos.

También, la empresa ha visto necesario reducir las peticiones de recogida de residuos en los almacenes de Solar Profit cambiando los contenedores por otros de mayor capacidad. De esta manera, se evitan viajes innecesarios por parte de los transportistas de residuos y se evita la emisión de gases de efecto invernadero.

Debido al análisis de los procedimientos, se garantiza una correcta prevención de los impactos ambientales y se concretan medidas preventivas y correctivas. La dinámica de mejora continua y la transformación digital han permitido minimizar el consumo de papel y sigue siendo uno de los objetivos del Grupo, dado el servicio que se presta a los clientes particulares, industriales y comerciales. Además, en las oficinas se utilizan productos respetuosos con el medio ambiente como el papel reciclado.

Para conseguir los objetivos dentro del desempeño ambiental, ha sido indispensable la integración de los aspectos medioambientales en el plan de formación interno, aplicando medidas específicas de sensibilización del personal del Grupo.

En lo relativo al entorno físico, destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos. Debido a la actividad específica de Solar Profit en la actualidad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

#### - **Protección de la biodiversidad**

Aunque el Grupo no ha participado en proyectos directamente relacionados con la protección de la biodiversidad, ésta aplica un enfoque preventivo de conservación de la diversidad biológica incluyéndola en las fases operativas para minimizar los impactos sobre la biodiversidad.

## 5. CUESTIONES SOCIALES Y PERSONAL

### - Empleo

El Grupo ha tenido, a cierre del ejercicio de 2024, un total de 40 trabajadores, frente a los 575 a cierre del ejercicio anterior. Esta tendencia, como ya comentado en informes anteriores, se debe a la adecuación de la plantilla para adaptarse a la situación del mercado, que ha ido en decrecimiento durante los últimos años y que llevó a la compañía a verse obligada a tomar medidas de todo tipo, incluida la apertura de un expediente de regulación de empleo. A continuación, podemos ver las tablas que recogen la información del Grupo, acorde a los distintos tipos de distribución y clasificación para el número de empleados a 31.12.2022, a 31.12.2023 y a 31.12.2024.

#### Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Respeto al género, 26 de los empleados son hombres (65%, en comparación con el 78,26% del año anterior) y 14 empleadas son mujeres (un 35%, muy poco por debajo en comparación al año anterior, con un porcentaje de 21,73%). En cuanto a la edad, 27 empleados se ubican en la franja de edad comprendida entre 30 y 50 años, alcanzando así el 67,5% de la plantilla. Por otro lado, y en lo relativo a la categoría profesional, 19 personas se corresponden con la categoría de personal de administrativo. Adjuntamos a continuación la tabla de 2024 junto con la de 2022 y la tabla de 2023 para poder evaluar las diferencias.

Tabla 2022:

Edad	Sexo	Directivo/consejero	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Hombre	0	13	25	81	195	314
	Mujer	0	10	16	80	5	111
30-50	Hombre	6	26	15	85	391	523
	Mujer	3	14	11	108	2	138
>50	Hombre	2	4	1	20	23	50
	Mujer	0	0	1	7	0	8
TOTAL	-	11	67	69	381	616	1144

Tabla 2023:

Edad	Sexo	Directivo/consejero	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Hombre	0	8	23	32	66	129
	Mujer	0	1	13	34	1	49
30-50	Hombre	4	20	52	49	162	287
	Mujer	1	15	9	44	1	70
>50	Hombre	2	4	0	9	19	34
	Mujer	0	0	1	4	1	6
TOTAL	-	7	48	98	172	250	575

Tabla 2024:

Edad	Sexo	Directivo/consejero	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Hombre	0	0	2	2	1	6
	Mujer	0	0	0	0	0	0
30-50	Hombre	3	2	3	5	2	15
	Mujer	0	3	2	7	0	12
>50	Hombre	0	2	0	3	0	5
	Mujer	0	0	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	-	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>40</b>

### Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Del mismo modo, el Grupo apuesta por las relaciones laborales a largo plazo y éstas, habitualmente, se canalizan a través de contratos de tipo indefinido, correspondiendo al 97% del total de los contratos. Adjuntamos a continuación la tabla de 2024 junto con la de 2022 y la tabla de 2021:

Tabla 2022:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	TOTAL
<30	Hombre	267	1	4	272
	Mujer	104	0	5	109
30-50	Hombre	523	2	1	526
	Mujer	133	0	9	142
>50	Hombre	86	0	0	86
	Mujer	7	0	2	9
<b>TOTAL</b>	-	<b>1120</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>1144</b>

Tabla 2023:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	TOTAL
<30	Hombre	127	1	1	129
	Mujer	46	0	3	49
30-50	Hombre	284	1	2	287
	Mujer	69	0	1	70
>50	Hombre	34	0	0	34
	Mujer	5	0	1	6
<b>TOTAL</b>	-	<b>565</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>575</b>

Tabla 2024:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	TOTAL
<30	Hombre	4	0	1	5
	Mujer	0	0	0	0
30-50	Hombre	15	0	0	15
	Mujer	12	0	0	12
>50	Hombre	5	0	0	5
	Mujer	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	-	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>39</b>

**Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional**

Tabla 2022:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	Otros
<30	Hombre	99%	1%	1,35%	0%
	Mujer	99%	1%	7%	0%
30-50	Hombre	99%	1%	0%	0%
	Mujer	100%	0%	5,98%	0%
>50	Hombre	100%	0%	0%	1,22%
	Mujer	100%	0%	11,11%	0%
<b>TOTAL</b>	-	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>4,21%</b>	<b>1,22%</b>

Tabla 2023:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	Otros
<30	Hombre	99%	1%	10%	0%
	Mujer	100%	0%	40%	0%
30-50	Hombre	99%	1%	10%	0%
	Mujer	100%	0%	40%	0%
>50	Hombre	100%	0%	0%	0%
	Mujer	100%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	-	<b>99,65%</b>	<b>0,35%</b>	<b>1,22%</b>	<b>0%</b>

Tabla 2024:

Edad	Sexo	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	Contratos a tiempo parcial	Otros
<30	Hombre	11,60%	0%	100%	0%
	Mujer	0%	0%	0%	0%
30-50	Hombre	35,71%	0%	0%	0%
	Mujer	28,57%	0%	0%	0%

<b>&gt;50</b>	<b>Hombre</b>	11,90%	0%	0%	0%
	<b>Mujer</b>	4,76%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	-	<b>97,5%</b>	<b>0%</b>	<b>2,5%</b>	<b>0%</b>

- **Empleados con discapacidad**

A fecha de hoy, el Grupo no dispone de empleados con discapacidad. No obstante, existe un fuerte compromiso con las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables, potenciando su inclusión a lo largo de toda la cadena de valor de la organización, empezando por la accesibilidad de los centros de trabajo, cumpliendo con lo establecido por la legislación vigente en la materia.

- **Despidos**

**Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional**

Durante el ejercicio de 2024, como se indicaba en informes anteriores, la demanda en el sector cayó de forma abrupta, y el Grupo se vio en la obligación de abrir un expediente de regulación de empleo, que ha afectado a buena parte de la plantilla en los últimos años. En la siguiente tabla se muestran desagregados por género, edad y categoría profesional, tanto de los años 2022 y 2023 como del año 2024:

*Tabla 2022:*

Edad	Sexo	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<b>&lt;30</b>	Hombre	0	0	2	17	47	66
	Mujer	0	0	0	14	0	14
<b>30-50</b>	Hombre	0	0	3	33	92	128
	Mujer	0	0	0	20	0	20
<b>&gt;50</b>	Hombre	0	0	0	13	6	19
	Mujer	0	0	0	5	0	5
<b>TOTAL</b>	-	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>102</b>	<b>145</b>	<b>252</b>

*Tabla 2023:*

Edad	Sexo	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<b>&lt;30</b>	Hombre	0	0	1	21	72	94
	Mujer	0	0	3	29	2	34
<b>30-50</b>	Hombre	0	3	5	27	131	166
	Mujer	0	2	2	45	3	52
<b>&gt;50</b>	Hombre	1	0	0	8	7	16
	Mujer	0	0	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	-	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>133</b>	<b>215</b>	<b>365</b>

Tabla 2024:

Edad	Sexo	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Hombre	0	5	17	19	42	84
	Mujer	0	1	5	20	2	28
30-50	Hombre	2	19	36	31	127	215
	Mujer	0	13	10	29	1	53
>50	Hombre	1	2	0	8	18	29
	Mujer	0	0	1	3	1	5
<b>TOTAL</b>	-	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>69</b>	<b>110</b>	<b>191</b>	<b>415</b>

- Remuneración media

**Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor**

El Grupo, en el marco de las remuneraciones, en primer lugar, asegura un salario mínimo garantizado conforme lo establecido a los convenios de aplicación, que se han actualizado anualmente. Además, el Grupo fomenta el desarrollo profesional de sus empleados a través de un seguimiento constante, equipos bien dimensionados y progresiones salariales acordes al crecimiento individual. En este sentido, en la siguiente tabla se observan los salarios medios por género, edad y categoría profesional (en euros) de los años 2022,2023 y 2024, donde se puede apreciar que los salarios de las personas trabajadoras se han ido consolidando en la mayoría de los niveles:

Tabla 2022:

Edad	Sexo	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL Media
<30	Hombre	-	32.169	21.282	21.212	23.269	22.954
	Mujer	-	21.906	18.908	17.399	20.668	18.170
30-50	Hombre	66.890	39.512	23.951	27.946	24.373	26.182
	Mujer	42.800	29.808	22.807	22.215	18.222	23.422
>50	Hombre	67.500	47.193	23.082	30.393	24.288	30.267
	Mujer	-	-	22.616	21.934	-	22.029

Tabla 2023:

Edad	Sexo	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL Media
<30	Hombre	-	35.515	21.902	17.718	22.685	24.455
	Mujer	-	20.474	21.094	17.369	21.445	20.096
30-50	Hombre	71.007	37.475	25.212	20.809	22.039	35.308
	Mujer	76.389	27.230	19.368	19.768	21.624	32.876
>50	Hombre	60.372	36.946	-	19.690	22.404	34.853
	Mujer	-	-	23.000	17.079	25.186	21.755

Tabla 2024:

Edad	Sexo	Directivo*	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL Media
<30	Hombre	-	-	18.505	17.202	8.050	16.328
	Mujer	-	-	-	-	-	-
30-50	Hombre	-	39.728	20.406	20.137	29.892	25.095
	Mujer	-	19.909	15.485	34.068	-	27.431
>50	Hombre	-	66.922	-	21.265	-	39.532
	Mujer	-	-	-	16.489	-	16.489

\*La remuneración de los consejeros se indica por separado

### Cálculo de la brecha salarial

En líneas generales, los salarios del grupo han ido consolidándose y adaptándose al mercado laboral para brindar siempre una oferta competitiva y atractiva para captar al mayor talento posible. Sin embargo, en algunas áreas de trabajo, el crecimiento se ha dado principalmente en hombres, pues la bolsa de personas trabajadoras en el mercado ya de por sí está descompensada. Este año 2024, tras la reestructuración, la brecha salarial entre mujeres y hombres, se ha parcialmente recuperado respecto al año anterior.

Tabla 2022:

Brecha salarial		
Total Hombres	25.272	16%
Total Mujeres	21.110	

Tabla 2023:

Brecha salarial		
Total Hombres	31.539	21%
Total Mujeres	24.909	

Tabla 2024:

Brecha salarial		
Total Hombres	24.683	-5%
Total Mujeres	25.868	

### Remuneraciones medias del Consejo de Administración y la Alta dirección

El consejo de administración este compuesto por 5 miembros, todos ellos hombres, y la retribución percibida por el órgano de administración durante el ejercicio del 2024, de 105.000 euros (1.075.000,08 euros en el año 2023 y 1.079.500,08 euros en el año 2022), siendo la remuneración media de 24.000 euros (215.000 euros en el año 2023 y 215.900 euros en el año 2022).

- Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

Durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 no se ha devengado pago alguno a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

- Absentismo

El Grupo reconoce el problema asociado al absentismo y es plenamente consciente de que su reducción implica tanto un aumento de la presencia de la persona trabajadora en el puesto de trabajo como la correcta organización de la empresa, junto con unas adecuadas condiciones en materia de salud y seguridad en orden a una efectiva protección de la salud física y mental de los empleados.

En esta línea, en la siguiente tabla se muestran los datos de absentismo:

	Tipo	2022	2023	2024
Horas absentismo	CC	95.248	119.608	161.800
	AT	20.048	15.496	22.784
<b>TOTAL</b>	<b>Total</b>	<b>115.296</b>	<b>135.104</b>	<b>184.584*</b>

\*El aumento del absentismo se relaciona con la situación de ERE.

- Organización del trabajo y medidas de conciliación

Tal y como establece la legislación vigente y el convenio colectivo de aplicabilidad, la organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la empresa, siendo el total de horas sin excedentes y siempre respetando los periodos mínimos de descanso diario y semanal.

A su vez, Solar Profit considera que su principal activo son sus profesionales, por lo que para la organización es esencial poder fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal entre la totalidad de las personas trabajadoras que lo conforman. En este sentido, se han ido introduciendo algunas de las mejores prácticas en la materia.

- Implantación de políticas de desconexión laboral

Aunque el horario puede variar según la Sociedad que conforma el Grupo, tiene distintas políticas horarias que intentan ser conciliadoras con la vida personal de sus trabajadores y trabajadoras, bien sea mediante entradas y salidas flexibles, jornadas intensivas en distintos periodos del año y políticas de teletrabajo según la operatividad de cada departamento. Al ser un Grupo empresarial, existen diferencias en las actividades y la metodología en función de cada operativa.

- Salud y seguridad

Es política del Grupo garantizar el más alto nivel de seguridad en todos los trabajos realizados. El Grupo tiene varios y diversos protocolos de uso para promover la salud y seguridad de sus empleados:

- Protocolo de trabajo para uso de camión cesta y plataformas elevadoras

- Protocolo para trabajos sin tensión
- Protocolo para trabajos en cubiertas
- Protocolo de trabajo para el correcto uso de escaleras de mano
- Protocolo de trabajo para acceso a cubiertas
- Protocolo de trabajo para la coordinación de actividades empresariales
- Protocolo en caso de accidente laboral
- Protocolo de trabajo para la coordinación de actividades empresariales a terceros
- Protocolo de trabajo para trabajos en altura
- Protocolo de trabajo para la instalación de baterías
- Protocolo de comunicación de riesgos y paralización de trabajos
- Protocolo de trabajo para la gestión de los EPI
- Protocolo de trabajo en altura ámbito industrial
- Protocolo de electricidad del ámbito industrial
- Protocolo de trabajo de manipulación de cargas en ámbito industrial
- Protocolo en caso de accidente laboral durante los fines de semana
- Protocolo para la carga y descarga de material con grúa a cubiertas industriales
- Procedimiento de trabajo para la manipulación de cargas en almacén
- Protocolo de coordinación de actividades empresariales residencial pymes y empresas

Además, dispone de Instrucciones técnicas de trabajo desarrolladas por el departamento de seguridad y salud para el correcto desarrollo de tareas específicas que puedan entrañar riesgos extraordinarios:

- Instrucción de trabajo, Carga-descarga pales 4 tacos
- Instrucción de trabajo, Manipulación y aplicación Etilenglicol
- Instrucción de trabajo, Trabajos taladro-tronzadora
- Instrucción de trabajo, Izado de cargas con PEMP
- Instrucción de trabajo, Estrés Térmico por calor
- Instrucción de trabajo, Retirada de fusibles
- Instrucción de trabajo, Conexión de baterías
- Instrucción de trabajo, Intervención en acometida
- Instrucción de trabajo, Cambio de fusibles módulo de contador por tipo BUC
- Instrucción de trabajo, Instalación de un elemento de corte
- Instrucción de trabajo, Redes de seguridad (instalación)
- Instrucción de trabajo, Carga y Descarga de la escalera Arizona de la furgoneta
- Instrucción de trabajo, Almacén Despaletizado -Paletizado y Carga de Baterías para Obra
- Instrucción de trabajo, Descarga de placas y baterías
- Instrucción de trabajo, Conexión de la instalación al cuadro del cliente sin tensión
- Instrucción de trabajo, Conexión de la instalación al cuadro del cliente con proximidad a elementos en tensión

- Instrucción de trabajo, Almacén Despaletizado -Paletizado y Carga de Baterías para Obra con palé universal
- Instrucción de trabajo, eslingado e izado de cargas con grúa
- Instrucción de trabajo para el correcto uso de la navaja de trabajo y cúter
- Instrucción de trabajo para la reparación de la parte electrotécnica de la batería AS1 de SAJ
- Instrucción de trabajo para el uso del PROLIFT arnés de elevación de cargas manuales
- Instrucción de trabajo para la utilización de la manta ignífuga

Así mismo los demás departamentos desarrollan manuales y documentación para el montaje e instalación de sus productos y servicios, así como la correcta instalación de los sistema anticaídas usados en los mismos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo marcado en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se hace uso de los Equipos de Protección Individual, dependiendo del trabajo realizado.

### Accidentes de trabajo

Solar Profit tiene por objetivo avanzar en la cultura de seguridad y salud incorporando la gestión preventiva en sus actividades cotidianas e involucrando a todos los estamentos de la Organización. Por ello, asume el compromiso de desarrollar, aplicar y mantener un Sistema de Gestión de prevención de riesgos laborales.

A partir de la planificación preventiva establece protocolos de seguridad a la hora de efectuar sus trabajos con el fin de poder prevenir accidentes que se pudieran derivar de actos inseguros, de planificación, de falta de procedimientos de trabajo específicos o por la falta de formación de los trabajadores que derive en la falta de implantación de medidas preventivas o en una incorrecta selección y utilización de los equipos de protección individual necesarios en ausencia de medios de protección colectiva.

El Grupo promueve el desarrollo profesional y personas de las personas trabajadoras, asegurando siempre la igualdad de oportunidades. De igual manera, la organización fomenta cualquier tipo de acción que incentive una cultura corporativa basada en el mérito, siendo la promoción de los empleados en base a la alineación de los mismos con las capacidades definidas en los diferentes puestos de trabajo.

	Hombres	Mujeres	TOTAL
2022	95	6	101
2023	75	4	79
2024	15	0	15*

\*El motivo de este descenso se debe a lo siguiente: históricamente, la categoría profesional de operarios es la que mayor número de incidentes tiene, y debido a la reestructuración sufrida en los últimos años, desde marzo del 2024 esta categoría ha dejado de tener la representación que años anteriores tenía en cuanto a número de empleados.

- Relaciones sociales

Solar Profit concede especial valor al espíritu de equipo a través del diálogo abierto y constructivo. Por ello, pone todo su desempeño en informar a sus profesionales sobre los objetivos que ha fijado la organización y los retos a los que se enfrenta la misma, a fin de facilitar la implicación de éstos en el Grupo. De igual manera, la organización cree firmemente en una comunicación abierta y honesta con las personas trabajadoras, impulsando canales abiertos de comunicación relativa a las opiniones que puedan tener estos, así como las inquietudes y preocupaciones de estos. El Grupo mantiene la comunicación con sus trabajadores a través de los canales ya consolidados de comunicación (tanto a través del portal del empleado como de la revista Helios, y además potenciando la figura del responsable de departamento para dar mayor agilidad a la comunicación vertical. A raíz de la reestructuración vivida durante el año 2023, se han potenciado las mesas de diálogo con los representantes de las empresas y las delegaciones para ir, si cabe, más de la mano para consolidar la situación y trabajar de cara a la rentabilidad de las compañías del Grupo.

- Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo

Debido a la adaptación de la plantilla a la demanda del sector, la empresa se ha contraído y ha cerrado algunas delegaciones en los últimos años. Sin embargo, y tal y como sucedía en los ejercicios anteriores, la totalidad de la plantilla sigue estando cubierta por convenio colectivo.

- Formación

Solar Profit promueve el desarrollo profesional y personas de las personas trabajadoras, asegurando siempre la igualdad de oportunidades. De igual manera, la organización fomenta cualquier tipo de acción que incentive una cultura corporativa basada en el mérito, siendo la promoción de los empleados en base a la alineación de los mismos con las capacidades definidas en los diferentes puestos de trabajo.

La oferta formativa, por lo tanto, está destinada a la totalidad de los profesionales del Grupo, aunque siempre bajo condiciones de compromiso y dando respuesta a determinadas necesidades, haciendo de manera periódica un seguimiento de las acciones llevadas a cabo y el grado de satisfacción derivado de ellas.

A continuación, se muestra el desglose de las horas de formación por categoría profesional de la Compañía:

	Directivo	Mando Intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
Horas de formación (2022)	30	494	2.412	852	39.588	<b>43.376</b>
Horas de formación (2023)	8	172	588	550	6.942	<b>8.260</b>
Horas de formación (2024)*	0	0	0	0	0	<b>0</b>

\*Durante el año 2024 no ha habido inversiones en formación en motivo de la situación a la que se enfrentó la compañía.

- **Igualdad**

Solar Profit, y así lo expone mediante su Código ético, considera a las personas como ejes principales, son el centro de las estrategias. Por ello, pretende fomentar un ambiente de trabajo seguro y agradable, porque solo es posible satisfacer a los clientes y operativa a través de personas colaboradoras satisfechas. Como consecuencia, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres debe ser, por tanto, una prioridad, considerándose como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del Grupo.

Por ello, en el ámbito de la captación y retención de talento, la organización sigue las siguientes líneas de actuación, todas ellas recogidas en las políticas de reclutamiento y selección de personal y de derechos humanos:

- Llevar a cabo procesos de reclutamiento, selección y contratación equitativos, basados en los méritos, aptitudes y capacidades de los candidatos.
- Formar una plantilla que integre perfiles profesionales diversos independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, edad, religión, discapacidad, o cualquier otra circunstancia social y/o personal.
- Fomentar la incorporación de hombres/mujeres en aquellas posiciones o colectivos de la organización donde se encuentren subrepresentados, dando preferencia, en igualdad de competencias, a la contratación de personas del sexo menos representado.
- Promover la inclusión, especialmente de los colectivos más vulnerables de la sociedad, favoreciendo la integración efectiva de todas las personas.

Además de lo comentado anteriormente, el Grupo se encuentra, en estos momentos, en plena negociación del Plan de Igualdad ya en algunas de las empresas del grupo según la disponibilidad de los principales sindicatos, con muy buenas vibraciones al respecto, puesto que la cultura corporativa siempre ha estado vinculada al respeto, cooperación y cuidado de las personas trabajadoras en general.

Por otro lado, el Grupo lucha contra las diferentes formas de acoso laboral (psicológico, sexual, por razón de sexo) siendo una prioridad erradicar las prácticas de acoso, discriminaciones y abusos, y ofreciendo un entorno de trabajo saludable, digno e igualitario, para sus trabajadores y trabajadoras. De esta forma, establece un protocolo de actuación para la prevención del acoso laboral y también del acoso sexual.

## 6. DERECHOS HUMANOS

### - Medidas de prevención

La Compañía cuenta con un Código Ético donde se ponen de manifiesto los valores y los principios éticos del Grupo, que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los componentes del Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Órgano de Cumplimiento y otros órganos de Profithol, S.A. y de las demás sociedades del Grupo, así como de empleados, directivos y colaboradores vinculados al mismo. Adicionalmente, requiere que los proveedores adopten conductas adecuadas y conformes a los principios generales del presente Código Ético. Una de las principales herramientas para transmitir y concienciar en materia de Derechos Humanos a todos los colectivos vinculados con el Grupo, es a través de las formaciones relacionadas con políticas y procedimientos relacionadas con Compliance.

Además, opera al servicio de la sociedad y comunidades, con respeto a las entidades, operadores y clientes con los que se relaciona, manteniendo relaciones de confianza y a largo plazo, buscando la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo en las distintas actividades que desarrollan las sociedades del Grupo. Todo ello con respeto al medioambiente, las personas y los derechos humanos como pilar esencial de un comportamiento ético, profesional y riguroso.

Tiene como objetivo garantizar en todo momento el respeto de la dignidad personal, integridad, privacidad y demás derechos personales de todos los empleados, ofreciendo un entorno de trabajo libre de discriminaciones o acosos. En ningún caso se tolerarán conductas que conlleven o puedan considerarse discriminatorias con respecto al género, nacionalidad, etnia, edad, religión, afiliación política u orientación sexual, así como tampoco permitiremos, bajo ningún pretexto, cualquier conducta de acoso verbal o físico, o cualquier tipo de incitación al odio. Además, impulsa la igualdad de oportunidades, tratando a las personas de modo justo e imparcial.

El cumplimiento de todas sus disposiciones se considera una de las obligaciones esenciales de todos los trabajadores y directivos de las sociedades que integran el Grupo. En consecuencia, el Órgano de Cumplimiento verificará su observancia e investigará las infracciones de las que tenga conocimiento. Tras el correspondiente análisis, se comunicará al Consejo de Administración las violaciones y las medidas derivadas de las mismas.

Asimismo, con independencia de las acciones legales que el sujeto afectado o el propio Grupo puedan ejercitar por la contravención de las normas mencionadas, el departamento competente de la correspondiente sociedad del Grupo podrá imponer las sanciones previstas en el régimen disciplinario del Convenio Colectivo aplicable y en la legislación laboral, siempre con observancia del principio de proporcionalidad.

El Grupo está comprometido y así mismo conciencia a sus empleados en el respeto a los derechos humanos y rechazando cualquier tipo de trabajo infantil, forzoso y obligado y a la denuncia en el caso de vulneración de los mismos.

- Denuncias

Durante el año 2024 no se han registrado denuncias en materia de violación de Derechos Humanos. En el año 2023 se registraron un total de 22 denuncias. En el año 2022 se registró una denuncia, recibida a través del Canal Ético, la cual se ha investigado, gestionado y resuelto satisfactoriamente.

## 7. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

### - Protección de datos

#### **Política de protección de datos personales**

La protección de los datos personales es de capital importancia para Solar Profit, por lo que, como parte de sus actividades empresariales se compromete a garantizar la protección de los datos personales de sus empleados, proveedores y clientes, ya sea durante la recogida, tratamiento, almacenamiento o transferencia de los mismos. El Grupo se compromete a cumplir la legislación y normativa vigentes al respecto.

Como parte de su cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, Solar Profit ha implementado una serie de políticas para la protección de los datos personales recogidas en el Manual de Protección de Datos, como política marco de trabajo armonizado para toda la Compañía en el tratamiento de datos personales, aprobadas por la dirección. Estas políticas tratan de construir, mantener al día y coordinar el sistema de protección de datos personales, que estará alineado estratégicamente para minimizar los posibles riesgos y será de obligado cumplimiento para Solar Profit.

Mediante dicho Manual se especifica que se establecerán medidas técnicas, físicas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos personales en todas las etapas de la vida útil de los mismos. Los datos se protegerán frente a su destrucción accidental o ilegal y ante su pérdida accidental, además de frente a su modificación, divulgación, acceso o distribución no autorizada, en particular cuando el tratamiento de los datos implique la transmisión de datos personales a través de una red, además de frente a todo tratamiento ilícito de los datos.

A este efecto, Solar Profit establecerá las medidas de protección necesarias, en todas las etapas del ciclo de vida útil de los datos, y específicamente durante: la recogida, uso, almacenamiento, transferencia y destrucción de datos personales.

### - Medidas adoptadas

#### **Compliance penal**

Grupo Solar Profit es un conjunto de compañías comprometidas con el cumplimiento de la legalidad y, sin duda, con cualquier obligación de carácter penal que le sea de aplicación. El Grupo manifiesta su compromiso con el cumplimiento de la legalidad y los mejores estándares éticos y de integridad. A fin de materializar estos compromisos, se ha iniciado el proceso de diseño e implementación de un programa de prevención de delitos reflejado en el Sistema de Gestión de Compliance Penal (en adelante, SGC).

A partir del SGC, el Grupo evalúa los riesgos penales en los que puede incurrir a partir del análisis de los delitos a partir de los cuales la Compañía puede ser declarada penalmente responsable y establece una serie de controles generales para evitarlos.

#### **Descubrimiento y revelación de secretos**

- Existencia de un departamento de IT específico encargado de los cometidos de esta área.
- Cuenta con la herramienta de gestión SAGE para las áreas de contabilidad y nóminas. Utilizan así mismo la herramienta INAM, a través del cual se gestionan aspectos de producción, marketing, compras y atención al cliente
- Existen diferentes perfiles de acceso al sistema.
- Existe un control interno en materia de licencias.
- Los dispositivos de acceso a información (ordenadores y móviles) que utilizan los empleados son propiedad de la compañía y disponen de sistemas de seguridad antirrobo y acceso.
- Los empleados no tienen posibilidad de descargar software, aunque sí la utilización de puertos USB.

#### **Estafas**

- Existencia de un departamento Comercial y de un departamento de Administración y Finanzas
- La Compañía supera auditorías de cuentas anuales y cumple con las obligaciones formales de llevanza de la contabilidad, depósito de cuentas, liquidaciones tributarias y demás obligaciones con la Seguridad Social.
- Existe un correcto control sobre los poderes otorgados por la Compañía
- Existencia del denominado argumentario de ventas
- Existen procesos de control financiero si bien no se encuentran debidamente documentados
- Existencia de Condiciones Generales para los Contratos

#### **Corrupción**

- Existencia de un departamento Comercial y de un departamento de Administración y Finanzas
- Existe un correcto control sobre los poderes otorgados por la Compañía
- La Compañía supera auditorías de cuentas anuales y cumple con las obligaciones formales de llevanza de la contabilidad, depósito de cuentas, liquidaciones tributarias y demás obligaciones con la Seguridad Social
- Existen procesos de control financiero si bien no se encuentran debidamente documentados
- Existencia de Condiciones Generales para los Contratos de Servicios

#### **Blanqueo de capitales**

- No recibe pagos en efectivo
- No trabaja con entidades ubicadas en territorios considerados como paraíso fiscal
- Existencia de un departamento Comercial y de un departamento de Administración y Finanzas
- Existe un correcto control sobre los poderes otorgados por el Grupo

- Supera auditorías de cuentas anuales y cumple con las obligaciones formales de llevanza de la contabilidad, depósito de cuentas, liquidaciones tributarias y demás obligaciones con la Seguridad Social
- Existen procesos de control financiero documentados
- Existencia de Condiciones Generales para los Contratos
- **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Durante el ejercicio del 2024, así como sucedía en el año 2023, no se han realizado donaciones. El 20 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una donación de 3.600 euros cuyo beneficiario fue la Fundación Tajamar (Madrid) con el objetivo de promover tres becas comedor (aportación que también se llevó a cabo durante el período anterior).

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

### - Compromiso con el desarrollo sostenible

Solar Profit contribuye al desarrollo sostenible a través de su actividad, aportando valor a la sociedad con el fin de favorecer el estado del bienestar en aquellos lugares en los que opera. Como ya se ha mencionado en el informe, el Grupo genera empleo de calidad, fijo y con una retribución que contempla la participación de las personas de los éxitos empresariales.

La organización, por lo tanto, ha implementado acciones de fomento de la compra local y acciones de cooperación con el entorno, facilitando y manteniendo una relación de diálogo con todos sus grupos de interés, la cual articula a través de distintos canales y vías de comunicación, teniendo por otro lado como propósito a futuro iniciar nuevos vínculos de asociación.

De cara al cambio climático, intenta luchar contra éste y sumarse a la causa de reducirlo en relación con la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y otros recursos, así como empleando, en la medida que le es posible, energías de naturaleza renovable. Además, pretende llevar a cabo sus operaciones de una manera concienciada con el cambio climático y, en definitiva, el desarrollo sostenible.

### - Subcontratación y proveedores

La compañía a la hora de contratar a sus proveedores tiene como objetivo comprar localmente con un doble objetivo, favorecer el empleo de la Comunidad y reducir las emisiones de carbono que provoca el transporte a gran escala. Por ello, trata al máximo de potenciar las compras locales como ocurre con el perfil del aluminio ya que pese a tener la opción de acceder trabajan sobre todo con fabricantes nacionales tratando de obtener el producto de la zona más cercana posible a nivel de compras.

A nivel de desarrollo de la zona, todo el personal del que dispone es de origen local, al igual que todos los pequeños industriales que utilizan; para así tener un impacto positivo en la zona. Aunque el Grupo pueda acceder a la compra de componentes metálicos y perfiles de aluminio a precios más bajos en áreas geográficas más alejadas, opta por reducir las emisiones de carbono comprando los mismos a compañías que siempre realicen el outsourcing a nivel local, consiguiéndolo en la mayoría de los casos.

Por último, indicar que la organización ha implementado procesos de auditoría para las empresas proveedoras con las que establece relación.

### - Consumidores y clientes

En cuanto a canales de comunicación la compañía cuenta con un teléfono, así como emails disponibles en caso de dudas o quejas por parte de los consumidores para dar una respuesta directa.

La atención al cliente cuenta con unos estándares intentando con estos procedimientos que, a la hora de dar con un problema o incidencia específica, se contacte con el departamento correspondiente. En

caso de que la incidencia se pueda resolver en el acto se procede directamente a su resolución junto con un especialista que contacte directamente con el cliente, siempre que sea una queja sin efecto de denuncia.

En caso de queja con denuncia, se proporciona una asistencia especial aplicando el mismo procedimiento explicado anteriormente. Sin embargo, si es una queja con requerimiento legal se sigue un procedimiento que lleve a una negociación pacífica. El objetivo de la compañía es poder dar una solución rápida y eficaz a sus clientes con el fin de aportar la mayor satisfacción.

Su gestión del negocio está enfocada en ofrecer la mejor calidad del servicio al cliente, monitorizando y optimizando todos los procesos de producción de ese servicio con el objetivo de ser lo más serviciales y ágiles con el cliente final.

### **Quejas y denuncias**

Adjunto también el detalle a completar en el informe: En 2024 han recibido un total de 436 reclamaciones, 10 de ellas a través del Servicio de Mediación del ayuntamiento, 185 de Consumo, 40 de Juzgados, 166 a través de Burofax del cliente o de su abogado, 15 a través de carta certificada, a través de correo electrónico, portal del cliente o presencial, 20 a través de abogados directamente.

Por otro lado, En 2023 han recibido un total de 428 reclamaciones; 4 de ellas a través del Servicio de Mediación del Ayuntamiento; 146 de Consumo; 5 de Juzgado; 76 a través de Burofax del cliente o de su abogado; 146 a través de carta certificada, a través del correo electrónico, portal del cliente o presencial; 30 a través de hojas de reclamaciones; 21 a través de los abogados directamente.

Por último, durante el 2022, fueron 218 de reclamaciones: 4 de ellas a través del Servicio de Mediación del Ayuntamiento; 95 de Consumo; 6 de Juzgado; 85 a través de Burofax del cliente o de su abogado; 20 a través de carta certificada del cliente o de su abogado o a través del correo electrónico; 8 a través de hojas de reclamaciones. Por otro lado, durante el 2021, fueron 26 de reclamaciones: 4 de las a través del servicio de mediación del ayuntamiento, 10 de consumo, 3 juzgado y 8 a través burofax.

### - Información fiscal

Los beneficios consolidados obtenidos en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos suman 22.066.271 euros (-36.733.938,75 euros en el año 2023 y 4.194.758 euros en el año 2022).

Los impuestos sobre beneficios en lo que respecta al impuesto sobre el beneficio de las sociedades del grupo corresponden a 0,00 euros (0,00 euros en el año 2023 y 1.038.738 euros en el año 2022).

Durante el ejercicio 2024 no se ha recibido subvención pública alguna (como los años 2023 y 2022).

## 9. ANEXO – ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Bloque	Contenido	GRI	Apartado
<b>ORGANIZACIÓN</b>			
<b>Descripción del modelo de negocio</b>	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	<b>2-1a, 2-1b, 2-1c, 2-1d, 2-6a, 2-6b</b>	3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	<b>2-9a</b>	3
	Objetivos, estrategias, políticas que aplica el Grupo y sus resultados	<b>2-23a, 2-23b, 2-24a</b>	3
<b>Principales riesgos</b>	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	<b>2-6c</b>	3
	Cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	<b>2-25a, 2-25a, 103-3</b>	3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	<b>2-25a</b>	3
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>Gestión medioambiental</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	<b>2-24a, 2-27b, 2-27c, 201-2, 3-3, 307-1a</b>	4
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	<b>305-7a</b>	4
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	<b>306-1a, 306-2a, 306-2b, 306-3a, 306-3b, 306-4a, 306-4b, 306-4c, 306-5a, 306-5b, 306-5c</b>	4
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	<b>303-1a, 303-1c, 303-4a, 303-5a</b>	4
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	<b>301-1a</b>	4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	<b>302-1e, 302-2a, 302-4a, 302-4b, 302-5</b>	4
	Uso de energías renovables	<b>302-3</b>	4
<b>Cambio climático</b>	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	<b>305-1a, 305-1e, 305-2a, 305-2e, 305-3a, 305-3f</b>	4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	<b>n/a</b>	4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	<b>305-5a, 305-5d</b>	4
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	<b>304-1a, 304-3a</b>	4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	<b>304-2a, 304-2b</b>	4
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			

<b>Empleo</b>	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	<b>2-7a, 2-7d, 2-7e, 405-1b</b>	5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	<b>2-7b</b>	5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	<b>n/a</b>	5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	<b>n/a</b>	5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	<b>2-19a, 401-2</b>	5
	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	<b>405-2a</b>	5
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	<b>2-19a</b>	5
	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	<b>N/a</b>	5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	<b>201-3, 401-3</b>	5
<b>Organización del trabajo</b>	Empleados con discapacidad	<b>405-1</b>	5
	Número de horas de absentismo	<b>403-2</b>	5
<b>Salud y seguridad</b>	Medidas de conciliación	<b>401-3a, 401-3b</b>	
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	<b>403-1a, 403-2a, 403-4a, 403-4b, 403-5a, 403-6a, 403-7a</b>	5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	<b>403-9a, 403-10a</b>	5
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	<b>402-1a, 402-1b</b>	5
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	<b>2-30a, 2-30b</b>	5
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	<b>407</b>	5
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación	<b>404-2a, 404-2b</b>	5
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	<b>404-1a</b>	5
<b>Accesibilidad universal</b>	Medidas adoptadas para facilitar la accesibilidad de los colectivos más vulnerables	<b>n/a</b>	5
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	<b>406-1</b>	5
	Planes de igualdad	<b>n/a</b>	5
	Medidas adoptadas para promover el empleo	<b>n/a</b>	5
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	<b>n/a</b>	5
	Política contra todo tipo de discriminación	<b>406-1a</b>	5
	Gestión de diversidad	<b>n/a</b>	5
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Derechos humanos</b>	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<b>2-23a, 2-23b, 2-23e, 2-23f, 410-1a</b>	6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	<b>412-2, 412-3</b>	6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	<b>3-3, 412-2b</b>	6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	<b>411-1a</b>	6

	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1a, 407-1b	6
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	406-1a	6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1a, 409-1b	6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1a, 408-1b, 408-1c	6
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Corrupción y soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3, 205-2, 205-3	7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3, 205-2, 205-3	7
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	415-1a	7
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Compromisos con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	8
	Impacto de la actividad en la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	203-1b, 203-2, 204-1	8
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2-29a	8
	Acciones de asociación o patrocinio	2-28a, 413-1a	8
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales	N/a	8
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1a, 308-2a, 308-2c, 414-1a, 414-2a, 414-2c	8
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1a, 416-2a, 417-1a	8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25b, 416-2, 418-1a	8
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos país por país	207-4	8
	Impuesto sobre beneficios pagados	n/a	8
	Subvenciones públicas recibidas	201-4a	8

## **FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de PROFITHOL S.A., formula el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mataró, 31 de marzo de 2025

El Consejo de Administración



---

Cabeshobeazha Group S.L.U.

Representada por

D. Roger Fernández Girona

Presidente del Consejo



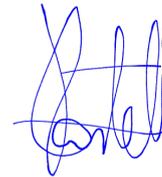
---

Beazhocabezha, S.L.U.

representada por

D. Óscar Gómez López

Vicepresidente del Consejo



---

D. Josep Castellà Escolà

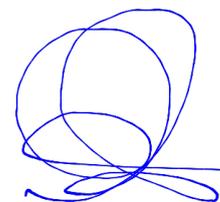
Consejero



---

D. Marius Gutiérrez Xivillé

Consejero



---

D. Francesc Alcaraz Calvet

Consejero

---

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)

[www.bdo.global](http://www.bdo.global)



**PROFITHOL, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024  
junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales emitido por un  
Auditor Independiente

**PROFITHOL, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024 junto con  
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2024 y 2024

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2024 y 2023

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2024 y 2023

Memoria del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**PROFITHOL, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de PROFITHOL, S.A. por encargo de la Junta General de Accionistas:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PROFITHOL S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad tiene reconocidos al cierre del ejercicio, elementos clasificados en su inmovilizado intangible y material, cuyo valor neto contable asciende a 173.424,53 euros. Como consecuencia de la situación económica y financiera en la que se encuentra la Sociedad y el Grupo del que es dominante, la cual se describe ampliamente en la sección *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento* de este informe, consideramos que existen indicios de deterioro de esos activos. Sin embargo, pese a que la Dirección nos ha proporcionado una estimación de la capacidad futura de generación de caja de la Sociedad, la gran incertidumbre asociada a las asunciones realizadas y a las hipótesis aplicadas en las proyecciones que sustentan dicha estimación, no nos permite cuantificar el importe a deteriorar.

Adicionalmente, tal como se describe en las notas 2.d y 9.1.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Dirección de la Sociedad ha elaborado durante el ejercicio un Plan de Reestructuración conjunto para diversas empresas del grupo, el cual fue homologado judicialmente en diciembre de 2024, adquiriendo plena eficacia. En aplicación de este, en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance a 31 de diciembre, se recoge 77.760,15 euros correspondientes a la deuda reestructurada una vez aplicadas las quitas recogidas en el Plan de Reestructuración, las cuales han sido calculadas de acuerdo con los registros contables de la Sociedad previos a la homologación y registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 12.014.282,27 euros. A este respecto, en cuanto a la deuda reestructurada originada con acreedores comerciales que asciende al importe de 75.699,92 euros, a través de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos podido obtener evidencia suficiente de la integridad de los saldos previos al registro de los efectos del plan y, por tanto, de la exactitud de las quitas registradas por importe de 983.287,71 euros por este concepto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades

#### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la nota 2.d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, donde se indica que el Grupo del que la Sociedad es cabecera, dedicado a la prestación de servicios energéticos relacionados con energías renovables, lleva incurriendo en pérdidas significativas desde el ejercicio 2023 como consecuencia de la caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el rápido retroceso del precio de la energía. Esta situación llevó a un deterioro progresivo de la situación económica y financiera del Grupo, mermando de forma significativa su capacidad para hacer frente a sus deudas, afectando significativamente al desarrollo normal de su actividad y tensionando sus relaciones con proveedores y clientes.

Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento pre-concursal tanto para la Sociedad como para el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda. Finalmente, en fecha 28 de octubre de 2024, habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo presentó un Plan de Reestructuración en el Juzgado Mercantil competente, el cual fue homologado el 13 de diciembre de 2024, adquiriendo eficacia a partir de esa fecha, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio.

En el plazo previsto para ello, las principales entidades de crédito acreedoras han presentado impugnaciones al Plan de Reestructuración, estando estas a la espera de resolución judicial a la fecha de este informe. En caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones podrían tornar el Plan de Reestructuración ineficaz, total o parcialmente.

Los aspectos descritos anteriormente indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Sin embargo, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar, junto a sus asesores legales, que el escenario futuro más probable es que el Plan de Reestructuración homologado mantenga su vigencia y plena eficacia, y que una vez realizada la reestructuración financiera y redimensionado el tamaño del Grupo, este puede ser rentable y tener viabilidad económica futura.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo en el registro de los efectos derivados de la homologación del Plan de Reestructuración de deuda</i></p> <p>Según se describe en la Nota 2.d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Dirección de la Sociedad ha elaborado durante el ejercicio un Plan de Reestructuración de la deuda del Grupo, con el objetivo de adaptarla a la nueva situación y contexto, y a su capacidad futura para generar liquidez.</p> <p>Dicho Plan ha sido homologado judicialmente en diciembre de 2024, siendo eficaz a partir de entonces, motivo por el cual la Sociedad ha registrado sus efectos en las cuentas anuales del ejercicio.</p> <p>Dada la complejidad de interpretación del propio Plan y de las normas específicas que lo regulan a nivel legal, así como las múltiples y significativas implicaciones que tiene sobre las cuentas anuales de la Sociedad, hemos considerado esta cuestión como clave en el transcurso de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obtención del Plan de Reestructuración elaborado por la Dirección del Grupo, junto con la evidencia de la homologación judicial y de las impugnaciones presentadas por los acreedores.</li><li>- Revisión y análisis del plan, evaluando las implicaciones contables que se derivan y su correcto reflejo en los estados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio.</li><li>- Comprobación de la correcta aplicación de las quitas propuestas en el Plan de Reestructuración para las distintas categorías de acreedores, verificando los cálculos aritméticos, así como su registro y adecuada clasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias.</li><li>- Verificación de la correcta valoración y clasificación del pasivo reestructurado.</li><li>- Solicitud a los expertos de la Dirección, de su evaluación respecto a las implicaciones de las impugnaciones al Plan realizadas por algunos acreedores y la probabilidad de que prosperen.</li><li>- Comprobación de que la memoria de las cuentas anuales adjuntas recoge la información suficiente respecto al Plan de Reestructuración, los impactos que ha supuesto en los estados financieros de la Sociedad, así como la evaluación realizada por el Consejo respecto a las implicaciones futuras de las impugnaciones presentadas por los acreedores.</li></ul>

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la integridad de la deuda reestructurada y las quitas registradas en aplicación del Plan de Reestructuración, y, por ello, no hemos podido concluir sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con estas cuestiones. Asimismo, en esa misma sección se describe la existencia de una incorrección material en las cuentas anuales que, sin embargo, no hemos podido cuantificar, por lo que desconocemos su eventual impacto en el informe de gestión.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

##### **Informe adicional para la Comisión de Auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 30 de mayo de 2025.

##### *Periodo de contratación*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024, nos nombró auditores de la Sociedad por un período 1 año, es decir, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

**BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nºS1273)**

Jordi García Antón (ROAC 20.667)  
Socio-Auditor de Cuentas

30 de mayo de 2025



**PROFITHOL, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**PROFITHOL, S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>531.937,05</b>	<b>1.656.520,01</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>17.032,96</b>	<b>22.992,35</b>
Propiedad industrial		8.378,92	8.836,12
Aplicaciones informáticas		8.654,04	14.156,23
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>156.391,57</b>	<b>374.666,25</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		156.391,57	374.666,25
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>214.983,00</b>	<b>1.072.551,94</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 11</b>	214.983,00	1.072.551,94
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>143.529,52</b>	<b>186.309,47</b>
Otros activos financieros		143.529,52	186.309,47
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>132.800,49</b>	<b>193.857,07</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>Nota 4.c y 6</b>	<b>14.899,27</b>	<b>-</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 15</b>	<b>-</b>	<b>22.872,96</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	22.872,96
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Notas 8.2 y 19.1</b>	<b>36.729,45</b>	<b>-</b>
Cuenta corriente empresas grupo		36.729,45	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8.2</b>	<b>35.800,00</b>	<b>74.700,00</b>
Otros activos financieros		35.800,00	74.700,00
<b>Periodificaciones</b>	<b>Nota 14</b>	<b>5.368,23</b>	<b>73.815,58</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>40.003,54</b>	<b>22.468,53</b>
Tesorería		40.003,54	22.468,53
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>664.737,54</b>	<b>1.850.377,08</b>

**PROFITHOL, S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>(978.087,09)</b>	<b>827.783,68</b>
Fondos propios		(978.087,09)	827.783,68
Capital	Nota 13.1	1.962.900,00	1.962.900,00
Capital escriturado		1.962.900,00	1.962.900,00
Prima de emisión	Nota 13.2	30.182.949,46	30.182.949,46
Reservas	Nota 13.3	(18.704.282,62)	(18.650.741,18)
Otras reservas		(18.704.282,62)	(18.650.741,18)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 13.4	(54.994,45)	(122.905,94)
Resultados de ejercicios anteriores		(12.544.418,65)	(2.014.050,71)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(12.544.418,65)	(2.014.050,71)
Resultado del ejercicio		(1.820.240,83)	(10.530.367,95)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>114.229,04</b>	<b>35.000,00</b>
Provisiones a largo plazo		36.468,89	35.000,00
Otras provisiones		36.468,89	35.000,00
Deudas a largo plazo	(Nota 9.1)	77.760,15	-
Otros pasivos financieros		77.760,15	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.528.595,59</b>	<b>987.593,39</b>
Deudas a corto plazo	Nota 9.1	-	15.254,00
Otros pasivos financieros		-	15.254,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.528.595,59	972.339,39
Acreeedores Varios	Nota 9.1	111.592,07	830.627,40
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	393.605,57	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	1.023.397,95	141.711,99
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>664.737,54</b>	<b>1.850.377,08</b>

**PROFITHOL, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 y 2023**

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2024	2023
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>Nota 16.a</b>	<b>1.982.830,48</b>	<b>7.911.090,22</b>
Ventas netas		1.982.830,48	7.911.090,22
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 16.a</b>	<b>-</b>	<b>5.872,94</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	5.872,94
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.526.529,75)</b>	<b>(3.544.487,61)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.254.204,23)	(2.773.354,78)
Cargas sociales	<b>Nota 16.c</b>	(272.325,52)	(771.132,83)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 16.b</b>	<b>(1.679.545,97)</b>	<b>(3.813.348,79)</b>
Servicios exteriores		(1.678.026,05)	(3.768.583,69)
Tributos		(40,00)	(9.765,10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.479,92)	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(35.000,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(81.888,92)</b>	<b>(91.178,81)</b>
<b>Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.</b>	<b>Nota 6</b>	<b>(130.080,88)</b>	<b>(12.001,96)</b>
<b>Resultados excepcionales</b>		<b>(75.342,93)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.510.557,97)</b>	<b>455.945,99</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>(Nota 9.1.2)</b>	<b>12.014.282,27</b>	<b>-</b>
Otros ingresos		12.014.282,27	-
<b>Gastos financieros</b>		<b>(96.424,26)</b>	<b>(4.012,62)</b>
Por deudas con terceros		(96.424,26)	(4.012,62)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 8.2 y 11</b>	<b>(12.227.540,87)</b>	<b>(10.982.301,32)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(309.682,86)</b>	<b>(10.986.313,94)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1.820.240,83)</b>	<b>(10.530.367,95)</b>
<b>Impuestos sobre Beneficios</b>	<b>Nota 15</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.820.240,83)</b>	<b>(10.530.367,95)</b>

PROFITHOL, S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 y 2023

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones en Patrimonio Propias)	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(18.095.649,25)	(604.415,49)	(475.722,50)	(1.538.328,21)	11.431.734,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(10.530.367,95)	(10.530.367,95)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(555.091,93)	481.509,55	-	-	(73.582,38)
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 13)	-	-	(555.091,93)	481.509,55	-	-	(73.582,38)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.538.328,21)	1.538.328,21	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(1.538.328,21)	1.538.328,21	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(18.650.741,18)	(122.905,94)	(2.014.050,71)	(10.530.367,95)	827.783,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.820.240,83)	(1.820.240,83)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(53.541,44)	67.911,49	-	-	14.370,05
Operaciones con acciones propias (netas) (Nota 13)	-	-	(53.541,44)	67.911,49	-	-	14.370,05
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(10.530.367,95)	10.530.367,95	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(10.530.367,95)	10.530.367,95	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	1.962.900,00	30.182.949,46	(18.704.282,62)	(54.994,45)	(12.544.418,65)	(1.820.240,83)	(978.087,09)

**PROFITHOL, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS 2024 Y 2023**  
(Expresado en euros)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(668.206,88)</b>	<b>1.464.016,39</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.820.240,83)	(10.530.367,95)
Ajustes al resultado	524.601,47	11.118.638,24
Amortización del inmovilizado	81.888,92	91.178,81
Variación de provisiones	1.468,89	29.143,53
Deterioro y pérdidas	12.229.020,79	10.994.303,28
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	130.080,88	-
Ingresos financieros	(12.014.282,27)	-
Gastos financieros	96.424,26	4.012,62
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>723.856,74</b>	<b>913.306,36</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	21.393,04	742.683,69
Otros activos corrientes	68.447,35	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	634.016,35	170.622,67
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(96.424,26)</b>	<b>(37.560,26)</b>
Pago de intereses	(96.424,26)	(4.012,62)
Pagos por impuesto sobre beneficios	-	(33.547,64)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>686.625,84</b>	<b>(958.016,32)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(2.635,00)</b>	<b>(1.085.023,34)</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	(942.796,12)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(2.635,00)	(142.227,22)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>689.260,84</b>	<b>127.007,02</b>
Empresas del grupo y asociadas	607.580,89	-
Otros activos financieros	81.679,95	127.007,02
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(883,95)</b>	<b>(674.534,17)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>14.370,05</b>	<b>(73.582,38)</b>
Variación por adquisición y enajenación de instrumentos de patr.propio	14.370,05	(73.582,38)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-</b>	<b>(5,69)</b>
Deudas con entidades de crédito	-	(5,69)
<b>Devolución y amortización</b>	<b>(15.254,00)</b>	<b>(600.946,10)</b>
Deudas con entidades de crédito	-	(616.200,10)
Otros pasivos financieros	(15.254,00)	15.254,00
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>17.535,01</b>	<b>(168.534,10)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	22.468,53	191.002,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	40.003,54	22.468,53

**PROFITHOL, S.A.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

**PROFITHOL, S.A.** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida el 21 de julio de 2021, con la denominación **PROFITHOL, S.L.** En octubre de 2021 los socios aprobaron su transformación en Sociedad Anónima en el marco del proceso de salida a oferta pública de sus títulos valores en el BME Growth, efectivizado en diciembre del mismo año. Su domicilio durante el ejercicio 2023 se encontraba en la calle Av. Maresme 36 1r piso, oficina 7-8 - Mataró, Barcelona. Desde el mes de abril de 2024, su domicilio se encuentra en Calle de la Tecnología, 82, Pasaje C número 3, de Llinars del Vallés, Barcelona.

**b) Actividad**

La actividad principal de la Sociedad consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, con la finalidad de dirigirlos y gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores. También la adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.

Las actividades integrantes del objeto social descrito anteriormente podrán desarrollarse por la Sociedad total o parcialmente del modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

**c) Cuentas Anuales Consolidadas**

Tal como se indica en la Nota 11 de la memoria adjunta, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en otras sociedades, constituyendo un grupo empresarial. Por ello, y siendo emisora de valores admitidos a cotización en un mercado regulado en España, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas corresponden exclusivamente a las individuales de **PROFITHOL, S.A.** Las cuentas anuales consolidadas se encuentran, asimismo, registradas en el BME Growth.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023, elaboradas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas, aprobadas mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, son las siguientes:

	2024	2023
Activo	19.802.350,70	52.301.841,09
Patrimonio neto consolidado	2.111.302,35	(19.809.957,57)
Ingresos de las operaciones consolidadas	14.117.861,83	65.769.765,22
Resultado de explotación consolidado	(27.033.429,95)	(34.999.034,06)
Resultado del ejercicio consolidado	22.066.271,99	(36.724.302,67)

#### **d) Régimen Legal de la Sociedad Dominante**

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

#### **e) Cotización en Mercados Bursátiles**

Con fecha 29 de octubre de 2021, a propuesta del Consejo de Administración, la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó la solicitud de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), actualmente denominado BME Growth, de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., acordó incorporar al segmento BME Growth de BME MTF Equity con efectos a partir del día 14 de diciembre de 2021, 19.629.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una.

La entidad ha designado a GVC Gaesco Valores S.V., S.A. como Asesor Registrado y como Proveedor de Liquidez

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo, mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de los resultados de la Sociedad y de los cambios en el patrimonio neto producidos en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha.

#### **b) Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

### c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

### d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

#### Principio de empresa en funcionamiento

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, la Sociedad es la cabecera de un Grupo dedicado a la prestación de servicios energéticos relacionados con energías renovables y al diseño, montaje y mantenimiento de las correspondientes instalaciones.

Al cierre del ejercicio anterior el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 18,8 millones de euros y un patrimonio neto consolidado negativo de 19,8 millones de euros, generado principalmente por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2023. Luego de varios años de crecimiento la situación económica y financiera del Grupo se vio fuertemente afectada por la drástica caída de la demanda de instalaciones a nivel residencial a partir del primer trimestre de 2023, la cual se ha prolongado durante los meses subsiguientes haciendo imposible absorber los costes de estructura existentes, que se habían dimensionado asumiendo volúmenes de actividad mucho mayores. Esta caída vino motivada, principalmente, por la saturación del mercado y por el significativo y rápido retroceso del precio de la energía, que venía de máximos históricos a finales del año 2022.

Cuando se empezaron a detectar indicios de ralentización de la demanda, la Dirección del Grupo puso en marcha una batería de acciones tendientes esencialmente a: (i) reducción de los costes de la compañía, tanto a nivel de personal como a nivel operativo; (ii) reequilibrio patrimonial y de liquidez; (iii) y aumento de los ingresos, a través de búsqueda de mayor eficiencia de los procesos y alianzas comerciales. En dicho contexto se acordó un ERE del 30% de la plantilla que pretendía adaptar la estructura del Grupo a la situación de mercado.

En paralelo, ante el rápido empeoramiento de la situación financiera del grupo, la Dirección inició conversaciones con las entidades financieras y algunos de sus proveedores para adaptar la temporalidad de los compromisos existentes a la realidad de la nueva situación, permitiendo el normal desarrollo de las operaciones hasta que el volumen de ingresos se recuperase. Esas negociaciones se concretaron mediante la preparación de un IBR (Independent Business Review) que servía de base para diseñar un acuerdo que permitiese la reestructuración de la deuda bancaria, adaptándola a la capacidad real de generación de caja del Grupo.

El informe se preparó tomando como referencia unas hipótesis conservadoras a nivel de ingresos del sector residencial, así como potenciales entradas de caja procedentes de la venta de determinados activos que permitían progresivamente incrementar la liquidez del Grupo y mejorar su situación patrimonial. Se estimaba poder tener un acuerdo definitivo durante el primer trimestre del ejercicio 2024.

Sin embargo, a partir del último trimestre del ejercicio 2023, la situación de la demanda del segmento residencial empeoró en forma significativa, tornando insuficientes las medidas impulsadas por la Dirección y acentuando las pérdidas operativas. Este hecho supuso también que las necesidades de liquidez del Grupo hayan sido más acuciantes, afectando al desarrollo normal de su actividad y tensionando de forma muy relevante sus relaciones con proveedores y clientes. Además, no habiéndose cumplido con las expectativas recogidas en el IBR base de la negociación con las entidades de crédito, el potencial acuerdo se ha visto primero retrasado y después caído definitivamente, siendo las propuestas iniciales que se estaban negociando insuficientes según la Dirección para dar respuesta a la situación atravesada por el Grupo y asegurar su viabilidad futura.

Ante esta situación y con el objetivo de proteger los intereses del Grupo, el Consejo de Administración presentó en fecha 28 de marzo de 2024 un procedimiento preconcursal para la Sociedad y el resto de las entidades del Grupo en situación de insolvencia, mediante el cual pretendía iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo global de reestructuración de la deuda.

Paralelamente, con el objetivo de reducir al máximo los gastos de estructura en el corto plazo, se adoptó la decisión de ejecutar un ERE afectando al 90% de la plantilla. A partir de ese momento, la operativa de las sociedades del Grupo se vió interrumpida casi en su totalidad.

El procedimiento pre-concursal se fue prorrogando a petición del Grupo y ante la aceptación de un porcentaje significativo de los acreedores. Finalmente, con fecha 28 de octubre de 2024 habiendo avanzado las negociaciones con determinados acreedores, el Grupo ha presentado ante el Juzgado Mercantil N°3 de Barcelona un plan de reestructuración conjunto en los términos de la Ley Concursal.

Las principales características del plan de reestructuración conjunto se indican a continuación:

- Para los dos (2) planes consensuales correspondientes a las sociedades vehículo SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. se ha previsto una quita del 86% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT SALES, S.L., se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de PROFITHOL, S.A. se ha previsto una quita del 90% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- Para el plan de reestructuración de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. se ha previsto una quita del 96% para el rango ordinario y una quita del 100% para el rango subordinado.
- El crédito público no ha sido afectado en ninguno de los planes.
- No se prevé conversión de deuda a capital.
- El repago de la deuda remanente (denominada en el plan como “No Quita”) se realizará vía “Barrido de Caja” o “Cash sweep” siempre que la compañía genere caja superior a la caja mínima definida en el plan durante los años que dure éste.

- Al finalizar el plan, en diciembre 2030, renacerá, para los acreedores ordinarios de SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. y distribuida a prorrata entre ellos, una deuda equivalente a 3 veces Ebitda medio de los años 2028, 2029 y 2030, y ésta se remunerará con un interés anual de EUR12M+1% y una amortización del 10% anual.
- Adicionalmente, se ha alcanzado un acuerdo con el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) para novar la financiación con esta entidad con las siguientes condiciones:
  - o Carencia total (capital e intereses) de 6 años a partir de la fecha de homologación.
  - o Amortización posterior en 13 años a un tipo de EUR12M+1% pagadera mensualmente y amortización de cuota constante.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona ha aprobado la homologación del plan de reestructuración conjunto presentado. La homologación judicial produce efectos inmediatos, razón por la cual la reestructuración de la deuda ha sido registrada contablemente en el presente ejercicio conforme las disposiciones del Plan General Contable (Ver más información en la Nota 9.1.2 de la presente Memoria).

El Plan no se encuentra firme hasta tanto se resuelvan judicialmente las impugnaciones presentadas por los acreedores, principalmente las entidades bancarias. Según las disposiciones de la Ley Concursal, en caso de obtener sentencia estimatoria las impugnaciones tornarán ineficaz el Plan de Reestructuración, ya sea en forma parcial respecto al acreedor afectado o en forma total cuando el aspecto objetado verse sobre la conformación de las clases de acreedores y las mayorías.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan de reestructuración se encuentra a la espera de la resolución de las impugnaciones por parte de la Audiencia Provincial.

Mientras tanto, la operatoria del Grupo se ha reiniciado hacia el último trimestre del ejercicio con la focalización en las siguientes actividades principales:

- a) Ejecución de proyectos residenciales en cartera a la fecha de la interrupción de la operación, mediante la subcontratación de los servicios de instalación en terceras empresas.
- b) Firma de contratos para la prestación de servicios de comercialización de proyectos fotovoltaicos y suministro de materiales para un único cliente.
- c) Comercialización de energía eléctrica.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024 y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial y de liquidez del Grupo, se ha procedido a la formalización de la compraventa de 6 de sus 8 activos "PPAs" (Power Purchase Agreement), y también ha llegado a un acuerdo para la cesión de los contratos de mantenimiento del segmento residencial. El Grupo también se encuentra en fase de optimización de los costes operativos, reduciendo el volumen y/o el número de contratos de alquiler de naves, renting, servicios IT, entre otros, y adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

Las nuevas actividades desarrolladas dotan al grupo de un flujo de caja suficiente para atender los costes operativos que demanda su estructura actual. Al mismo tiempo, la Dirección cuenta con un Plan de Negocios a cinco años que contempla distintos escenarios para la reconversión operativa del Grupo y diferentes alternativas que permiten financiar las necesidades de caja futuras. En ese sentido, constituye un factor clave y fundamental la reestructuración de los pasivos llevada a cabo en el ejercicio, que ha resultado una condición necesaria para asegurar la viabilidad y continuidad del Grupo.

Como consecuencia de la reestructuración de la deuda y el registro de las quitas contempladas en el Plan, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2024 un patrimonio neto consolidado y fondo de maniobra consolidado positivos, por importes de 2,1 millones de euros y 5,5 millones de euros. El resultado consolidado del ejercicio 2024 ha arrojado un beneficio de 22 millones de euros.

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar, junto a sus asesores legales, que el escenario futuro más probable es que el Plan de Reestructuración homologado mantenga su vigencia y plena eficacia luego que la Audiencia Provincial resuelva sobre las impugnaciones en curso. Asimismo, también considera que, una vez realizada la reestructuración financiera y redimensionado el tamaño del Grupo, este puede ser rentable y tener viabilidad económica futura, con base en el plan de negocios diseñado por la Dirección.

### **Estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración. En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración basadas en la experiencia obtenida en los ejercicios anteriores, así como otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas y cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las participaciones en empresas del grupo, así como los saldos deudores mantenidos con estas.
- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles.
- Evaluación acerca de la probabilidad de ocurrencia de hechos o situaciones contingentes que podrían dar lugar al reconocimiento de pasivos.
- Estimaciones relacionadas con el Plan de Reestructuración descrito anteriormente

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

**e) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**f) Agrupación de Partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**g) Valor Razonable**

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

#### **h) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de estos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de aplicación del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2024	2023
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado generado en el ejercicio	(1.820.240,83)	(10.530.367,95)
<b>Distribución /Aplicación a:</b>		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.820.240,83)	(10.530.367,95)

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

**Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos capitalizados por patentes o similares, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

La propiedad industrial, se amortiza linealmente durante su vida útil, a razón de un 5% anual.

**Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual, empiezan a amortizarse al mes siguiente a de su finalización y puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

**b) Inmovilizado Material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones técnicas	10%	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%	10
Equipos proceso de información	25%	4

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

### c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La empresa clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- b) Su venta ha de ser altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
  - b1) La empresa debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
  - b2) La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
  - b3) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la empresa, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la empresa siga comprometida con el plan de disposición del activo.
  - b4) Las acciones para completar el plan indiquen que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo. Mientras un activo se clasifique como no corriente mantenido para la venta, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de Venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios.
- b) Activos procedentes de retribuciones a los empleados, que se rigen por la norma sobre pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.
- c) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

#### **d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### **e) Instrumentos Financieros**

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**Instrumentos de patrimonio propio:**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

### **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

### **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

### **Valoración inicial**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

### **Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### **Baja de Pasivos Financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### **Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El presente ejercicio, la compañía en conjunto con sus relacionadas, dependientes y dominante, presentan por primera vez la liquidación del impuesto de sociedades de manera consolidada.

#### **g) Ingresos y Gastos**

Tal como se describe en la Nota 1.b, se trata de una sociedad holding, cuya actividad principal consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, mientras que las actividades operativas se encuentran desarrolladas por el resto de participadas que integran el grupo.

Adicionalmente, la sociedad presta determinados servicios de soporte a sus filiales operativas con la finalidad de apoyar a estas últimas en la gestión y asistencia en los métodos de organización general de su actividad. En particular, los servicios objeto de prestación son los siguientes: contabilidad y finanzas, recursos humanos, servicios de tecnología, comunicación interna y externa, administración y atención al cliente.

Como contraprestación por sus tareas, Profithol, S.A. percibe los honorarios pactados según contrato de prestación de servicios firmado con cada una de las sociedades filiales.

Respecto al reconocimiento de ingresos por prestación de estos servicios, la sociedad registra los ingresos a lo largo del tiempo conforme el cliente recibe y consume los beneficios a medida que la entidad ejecuta las actividades.

### **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### **h) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

**i) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

**j) Transacciones entre Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**k) Ajustes por Periodificación (Activo)**

Los gastos anticipados (incluidos en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance adjunto) corresponden al coste de servicios publicitarios y otros desembolsos por servicios a recibir, total o parcialmente, durante el próximo ejercicio. Su contabilización como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias se efectúa a lo largo del tiempo conforme la efectiva prestación de los servicios de acuerdo a las cláusulas contractuales, con objeto de efectuar una adecuada correlación de ingresos y gastos.

**l) Estados de Flujos de Efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	Trasposos	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Propiedad Industrial	12.879,10	-	-	12.879,10
Aplicaciones informáticas	26.313,40	-	-	26.313,40
	<b>39.192,50</b>	-	-	<b>39.192,50</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Propiedad Industrial	(4.042,98)	(457,20)	-	(4.500,18)
Aplicaciones informáticas	(12.157,17)	(5.502,19)	-	(17.659,36)
	<b>(16.200,15)</b>	<b>(5.959,39)</b>	-	<b>(22.159,54)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>22.992,35</b>	<b>(5.959,39)</b>	-	<b>17.032,96</b>

No ha habido altas ni bajas en el presente ejercicio.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	Trasposos	31/12/2023
<b>Coste:</b>				
Propiedad Industrial	39.192,50	-	(26.313,40)	12.879,10
Aplicaciones informáticas	-	-	26.313,40	26.313,40
	<b>39.192,50</b>	-	-	<b>39.192,50</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Propiedad Industrial	(1.041,68)	(3.001,30)	-	(4.042,98)
Aplicaciones informáticas	-	(12.157,17)	-	(12.157,17)
	<b>(1.041,68)</b>	<b>(15.158,47)</b>	-	<b>(16.200,15)</b>
<b>Inmovilizado Intangible Neto</b>	<b>38.150,82</b>	<b>(15.158,47)</b>	-	<b>22.992,35</b>

**Elementos Totalmente Amortizados y en Uso**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad no posee elementos totalmente amortizados y en uso.

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas	143.365,11	2.635,00	(146.000,11)	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.994,21	-	(5.241,43)	(19.940,98)	22.811,80
Equipos proceso de información	281.620,62	-	-	-	281.620,62
	<b>472.979,94</b>	<b>2.635,00</b>	<b>(151.241,54)</b>	<b>(19.940,98)</b>	<b>304.432,42</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas	(16.036,52)	(4.332,73)	20.369,25	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.143,97)	(4.150,26)	791,41	5.041,71	(4.461,11)
Equipos proceso de información	(76.133,20)	(67.446,54)	-	-	(143.579,74)
	<b>(98.313,69)</b>	<b>(75.929,53)</b>	<b>21.160,66</b>	<b>5.041,71</b>	<b>(148.040,85)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>374.666,25</b>	<b>(73.294,53)</b>	<b>(130.080,88)</b>	<b>(14.899,27)</b>	<b>156.391,57</b>

**Bajas**

Los activos dados de baja corresponden principalmente a instalaciones en antiguas oficinas que se explotaban en régimen de arrendamiento, y cuyos contratos han sido rescindidos en el presente ejercicio. El valor neto contable a la fecha de la baja ascendía a 130.080,88 euros, que han sido imputados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Traspasos**

La Sociedad se encuentra en fase de optimización de su operativa, reduciendo el número de activos que ya no necesita para el volumen actual de actividad, adaptándolos a las necesidades actuales y futuras de la compañía. En ese contexto y de acuerdo con la normativa contable vigente, ciertos activos del inmovilizado material han sido reclasificados al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” teniendo en consideración el actual destino de los bienes y el cumplimiento de los requisitos para dicha clasificación. El valor neto contable del inmovilizado reclasificado asciende a 14.899,27 euros.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Deterioro	31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas	98.570,22	52.913,24	(8.118,35)	-	143.365,11
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	51.678,08	897,28	(4.581,15)	-	47.994,21
Equipos proceso de información	193.664,72	88.416,70	(460,80)	-	281.620,62
	<b>343.913,02</b>	<b>142.227,22</b>	<b>(13.160,30)</b>		<b>472.979,94</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas	(4.650,50)	(12.010,15)	624,13	-	(16.036,52)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.919,00)	(4.738,41)	513,44	-	(6.143,97)
Equipos proceso de información	(16.882,19)	(59.271,78)	20,77	-	(76.133,20)
	<b>(23.451,69)</b>	<b>(76.020,34)</b>	<b>1.158,34</b>	<b>-</b>	<b>(98.313,69)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>320.461,33</b>	<b>66.206,88</b>	<b>(12.001,96)</b>	<b>-</b>	<b>374.666,25</b>

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad no posee elementos totalmente amortizados y en uso.

### Otra Información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro que cubren de manera adecuada el valor de los activos inmovilizados.

## NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1) Arrendamientos Financieros (la Sociedad como Arrendatario)

La sociedad no tiene activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 7.2) Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento operativo ha sido de 318.939,22 euros (625.083,15 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2024	2023
Hasta 1 año	123.571,76	215.734,92
Entre uno y cinco años	441.435,84	354.000,00

En su posición de arrendatario, el componente de arrendamiento operativo que posee la Sociedad corresponde en su totalidad al alquiler de oficinas y despachos donde funcionan las delegaciones que posee la compañía en distintas ciudades de España.

## **NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	143.529,52	186.309,47

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	40.003,54	22.468,53
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.2)	72.529,45	74.700,00
<b>Total</b>	<b>112.532,99</b>	<b>97.168,53</b>

### **8.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas Corrientes	40.003,54	22.468,53

**8.2) Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Fianzas	14.839,80	35.800,00	71.989,80	74.700,00
Depósitos constituidos	128.689,72	-	114.319,67	-
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 19)		36.729,45	-	-
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>143.529,52</b>	<b>72.529,45</b>	<b>186.309,47</b>	<b>74.700,00</b>
<b>Total</b>	<b>143.529,52</b>	<b>72.529,45</b>	<b>186.309,47</b>	<b>74.700,00</b>

Las fianzas están relacionadas con los contratos de alquiler de las oficinas donde funcionan las delegaciones que posee la compañía en distintas ciudades de España.

Los depósitos constituidos a largo plazo corresponden al importe que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraban a disposición del proveedor de liquidez ("GVC Gaesco Valores), con la exclusiva finalidad de que se pueda hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez. La Sociedad no podrá disponer de dichos fondos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del BME Growth.

Los saldos de cuenta corriente con empresas del grupo, cuyo desglose se presenta en la nota 19 de la presente memoria, corresponden a los saldos deudores con la sociedad participada FV CAT1, S.L., producto de la compensación y liquidación al cierre del ejercicio, de los créditos recíprocos originados en su relación comercial y financiera, en virtud de lo establecido en los contratos de cuenta corriente mercantil celebrados con fecha 1 de enero de 2023.

En virtud de los efectos del plan de reestructuración conjunto homologado en el ejercicio, la Sociedad ha registrado la baja del 100% de los saldos de créditos mantenidos con el resto de las sociedades del grupo presentantes: SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L., SOLAR PROFIT SALES, S.L., SOLAR PROFIT FV SEV, S.L. y SOLAR PROFIT FV ZAR, S.L. También se han dado de baja los créditos mantenidos con el resto de las sociedades del grupo, en virtud de lo dispuesto en los acuerdos de condonación de deuda suscritos en el ejercicio. El importe afectado por ambos conceptos en el presente ejercicio ha sido de 11,4 millones de euros. Durante el ejercicio anterior y debido a la situación financiera atravesada por el grupo ya se habían deteriorado 10,4 millones de euros. El impacto en resultados se presenta, para ambos ejercicios, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 8.3) Otra Información Relativa a Activos Financieros

#### a) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a corto y a largo plazo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	2025	2026	Vencimiento Años		Resto	Total
			2027	2028		
<b>Créditos por Operaciones no comerciales:</b>						
Fianzas	35.800,00	-	-	-	14.839,80	50.639,80
Depósitos constituidos	-	-	-	-	128.689,72	128.689,72
Cuenta corriente con empresas del grupo	36.729,45	-	-	-	-	36.729,45
	<b>72.529,45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.529,52</b>	<b>216.058,97</b>

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a corto y a largo plazo del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

	2024	2025	Vencimiento Años		Resto	Total
			2026	2027		
<b>Créditos por Operaciones no comerciales:</b>						
Fianzas	74.700,00	-	-	-	71.989,80	146.689,80
Depósitos constituidos	-	-	-	-	114.319,67	114.319,67
	<b>74.700,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>186.309,47</b>	<b>261.009,47</b>

### NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)</b>	-	-	77.760,15	-	77.760,15	-

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)</b>	-	-	505.197,64	845.881,40	505.197,64	845.881,40

### 9.1) Pasivos Financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Acreeedores Varios	-	111.592,07	-	830.627,40
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>111.592,07</b>	<b>-</b>	<b>830.627,40</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Personal		393.605,57	-	-
Deuda Reestructurada (Nota 9.1.2)	77.760,15	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	15.254,00
<b>Total, saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>77.760,15</b>	<b>393.605,57</b>	<b>-</b>	<b>15.254,00</b>
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>77.760,15</b>	<b>505.197,64</b>	<b>-</b>	<b>845.881,40</b>

#### 9.1.1) Deuda con personal

Durante el mes de mayo de 2024, la Sociedad ha comunicado a la autoridad laboral competente la aplicación, sin haber alcanzado acuerdo con el Comité de Empresa, de un despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas de la empresa, afectando a 32 trabajadores.

Al amparo de lo previsto por el artículo 53, apartado 1, letra b), 2º párrafo del Estatuto de los Trabajadores, como consecuencia de la causa económica expuesta, la Sociedad ha comunicado que se encontraba en una situación crítica de tesorería y de liquidez totalmente adversa que impedía poner a disposición de las personas trabajadoras afectadas la indemnización citada. También se informaba que, si dicha situación persistía a la fecha de comunicación de cada uno de los despidos individuales, se procedería a la inclusión de la indemnización y del preaviso que corresponda en la liquidación, saldo y finiquito a efectos de reconocimiento del importe debido y del abono en cuanto la situación financiera de la Empresa lo permita.

Durante los meses subsiguientes hasta la fecha de cierre del ejercicio se ha ido cancelando parte de la deuda y alcanzando distintos acuerdos individuales con los trabajadores, que se reflejan adecuadamente en las presentes cuentas anuales. La deuda con personal a 31 de diciembre de 2024 por 393.605,57 euros incluye los importes adeudados en concepto de indemnizaciones y finiquitos y ha sido calculada por la Dirección en base a la mejor estimación de las cantidades a pagar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Asimismo, se informa que existen conceptos y cantidades adicionales reclamados por los antiguos trabajadores en distintas causas laborales abiertas contra la sociedad por un importe total de 115.273 euros. La procedencia de estos reclamos ha sido estimada como “posible” por parte de los asesores legales de la Sociedad (con una probabilidad que no supera el 50%), por tanto, no se ha provisionado importe alguno por estos conceptos.

#### 9.1.2) Plan de Reestructuración

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona aprobó la homologación judicial del Plan de Reestructuración promovido por la Sociedad, conforme a los artículos 614 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR).

En la Nota 2.d se describe en forma detallada la situación financiera atravesada por el Grupo que ha motivado en un primer momento la apertura de negociaciones con los acreedores en instancia preconcursal, proceso que ha finalizado con la presentación de un Plan de Reestructuración conjunto con otras cuatro sociedades del grupo que se encontraban en situación de insolvencia.

El Plan presentado y homologado judicialmente correspondiente a la sociedad Profithol, S.A. es no consensual y tiene las siguientes características principales:

- Prevé una quita del 90% para el rango ordinario de acreedores y una quita del 100% para el rango subordinado (principalmente deuda con empresas del grupo y por remuneración a consejeros ejecutivos)
- No afecta créditos de derecho público.
- No prevé conversión de deuda a capital.
- El repago de la deuda remanente (denominada en el plan como “No Quita”) se realizará vía “Barrido de Caja” o “Cash sweep” siempre que la compañía genere caja superior a la caja mínima definida en el plan durante los años de duración (desde 2025 hasta 2030).
- No se producirá devengo alguno de intereses de la cantidad remanente de deuda (la "No Quita") desde la fecha de solicitud de homologación judicial del Plan.
- Se solicita y otorga la resolución de contratos con determinados terceros (clientes y proveedores)
- Entre las operaciones societarias propuestas se establece que el Consejo de Administración de Profithol, S.A. y los administradores del resto de entidades del grupo afectadas por el Plan, aprobarán la fusión de todas las entidades en una sola entidad que será la continuadora.

Conforme al artículo 622 TRLC, el plan establece las siguientes clases de acreedores titulares de créditos afectados por el plan de reestructuración:

	Importe Nominal Afectado	Quita aplicada	Valor Actual pasivo reestructurado
<b>Clase Acreedor</b>	<b>Euros</b>		
Clase acreedores comerciales	1.058.987,63	983.287,71	75.699,92
Clase arrendamientos inmobiliarios	20.602,36	18.542,12	2.060,23
Clase subordinada (*)	11.012.452,44	11.012.452,44	-
<b>Totales</b>	<b>12.092.042,43</b>	<b>12.014.282,27</b>	<b>77.760,15</b>

(\*) Incluye principalmente deuda con empresas del grupo y deuda por remuneración a consejeros ejecutivos.

Los importes arriba indicados surgen de los registros contables de la Sociedad.

Asimismo, y para cada una de las clases, el Plan incluye importes adicionales correspondientes a “deudas contingentes” originadas en litigios y/o reclamaciones de terceros actuales o potenciales (incluye reclamaciones de clientes) que no se encuentran registradas por no cumplir, a juicio de la Dirección, criterios de reconocimiento de pasivos. No obstante, ello, si en un futuro esas deudas se convirtiesen en ciertas, pasarán a conformar las clases respectivas y tendrán el tratamiento previsto en el Plan de Reestructuración.

Respecto al tratamiento contable, la Dirección ha aplicado los criterios contenidos en la NRV 9 del Plan General de Contabilidad reflejando los efectos del Plan de Reestructuración en el ejercicio de su aprobación judicial. En ese sentido, se ha registrado la baja de la deuda original y se ha reconocido el nuevo pasivo por el valor actual a esa fecha. La diferencia entre ambos importes (“Quita”) asciende a 12.014.282,27 euros que se reconocen como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio.

### 9.1.3) Otra Información relativa a pasivos financieros a coste amortizado

#### a) Incumplimiento de obligaciones contractuales

Debido a las dificultades financieras y tensiones de liquidez sufridas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2024, no pudo atender a vencimiento en su totalidad las deudas con proveedores y acreedores. Con la presentación y posterior homologación del Plan de Reestructuración (Ver Notas 2.c y 8.1.2) la situación ha sido regularizada estableciéndose nuevos plazos y vencimientos para su cancelación. No existe ningún otro tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales o compromisos por parte de la Sociedad.

### NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y de acuerdo con la última resolución, de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y modifican la información a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39	40
Ratio de operaciones pagadas	15	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	98	39
	Euros	Euros
Total pagos realizados	427.956,57	3.681.430,41
Total pagos pendientes	169.692,00	830.627,40

	Ejercicio 2024 Días	Ejercicio 2023 Días
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	77	480
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	67%	45%
	Euros	Euros
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	289.933,81	2.500.993,34
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	68%	67%

### NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2024, en Empresas del Grupo corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Part. Directa	Coste	Deterioro	Valor Neto a 31/12/2024	VTC de la Participación
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	417.935,73	(417.935,73)	-	4.430.141,33
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	2.556,20
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	103.907,73	(103.907,73)	-	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	100%	38.000,00	(38.000,00)	-	277.526,02
FV Alovera SP, S.L.	100%	803.031,00	(803.031,00)	-	-
SolarProfit Sales, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	31.230,81
Solar Profit FV Sev S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solar Profit FV Zar S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
FV CAT1, S.L.	100%	214.983,00	-	214.983,00	433.151,56
Profit Energy, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	454.902,93
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	100%	5.000,00	(5.000,00)	-	4.212,30
Solar Profit FV 2, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	307.762,59
Solar Profit FV 3, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	200,40
Solar Profit FV 4, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	304,95
Solar Profit FV 5, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	469,21
Solar Profit FV 6, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	418,02
Be Water My Air, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	320,19
		<b>1.618.857,46</b>	<b>(1.403.874,46)</b>	<b>214.983,00</b>	

Como consecuencia de la situación financiera de gran parte de sus filiales, la cual se ha descrito en detalle en la nota 2.d de esta memoria, la Dirección ha decidido deteriorar el valor en libros asociados a algunas de ellas (todas excepto la sociedad FV CAT1, S.L cuyo contrato de explotación firmado con un tercero, aseguran un flujo de efectivo futuro no asociado a las necesidades de liquidez del grupo). La pérdida registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio asciende 857.568,94 euros (546.305,52 euros registrados en el ejercicio anterior), clasificada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”.

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2023, en Empresas del Grupo corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Part. Directa	Coste	Deterioro	Valor Neto a 31/12/2023	VTC de la Participación
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	417.935,73	(417.935,73)	-	-
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	3.000,00	-	3.000,00	22.505,28
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	103.907,73	(103.907,73)	-	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	100%	38.000,00	-	38.000,00	12.472,44
FV Alovera SP, S.L.	100%	803.031,00	-	803.031,00	379.336,18
SolarProfit Sales, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solar Profit FV Sev S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solar Profit FV Zar S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
FV CAT1, S.L.	100%	214.983,00	-	214.983,00	90.989,85
Profit Energy, S.L.	100%	3.000,00	(3.000,00)	-	-
Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda	100%	5.000,00	(2.702,58)	2.297,42	-
Solar Profit FV 2, S.L.	100%	3.000,00	-	3.000,00	299.544,01
Solar Profit FV 3, S.L.	100%	3.000,00	(1.488,27)	1.511,73	1.511,73
Solar Profit FV 4, S.L.	100%	3.000,00	(1.532,90)	1.467,10	1.517,10
Solar Profit FV 5, S.L.	100%	3.000,00	(1.218,97)	1.781,03	1.781,03
Solar Profit FV 6, S.L.	100%	3.000,00	(1.215,71)	1.784,29	1.784,29
Be Water My Air, S.L.	100%	3.000,00	(1.303,63)	1.696,37	1.696,37
		<b>1.618.857,46</b>	<b>(546.305,52)</b>	<b>1.072.551,94</b>	

En el momento de su constitución, la sociedad recibió vía aportación no dineraria, el 100% de las participaciones de las sociedades Solar Profit Energy Services, S.L., Solar Profit Ibérica, S.L., Ingenia Ambiental, S.L., Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L., FV Alovera SP, S.L., SolarProfit Sales, S.L. y Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.. A efectos mercantiles, el total de las participaciones aportadas fueron valoradas por un importe de 18.133.576,66 euros, que resultaba el valor de mercado asignado por un experto independiente o en su defecto el valor patrimonial ajustado al 31 de diciembre de 2020 para cada una de las Sociedades, tal y como se puede ver en el siguiente detalle:

Sociedad	Valor asignado por un experto independiente al 31 de diciembre de 2020	Valor Contable ajustado al 31 de diciembre de 2020	Diferencia ajustada
Solar Profit Energy Services, S.L.	18.023.639,73	417.935,73	(17.605.704,00)
Solar Profit Ibérica, S.L.	1,00	3.000,00	2.999,00
Ingenia Ambiental, S.L.	103.907,73	103.907,73	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	1,00	3.000,00	2.999,00
FV Alovera SP, S.L.	3.000,00	3.000,00	-
SolarProfit Sales, S.L.	3.000,00	3.000,00	-
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	27,20	3.000,00	2.972,80
	<b>18.133.576,66</b>	<b>536.843,46</b>	<b>(17.596.733,20)</b>

Sin embargo, desde el punto de vista contable, la operación cumplía los requisitos para registrarse conforme la norma de registro y valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad. Esta norma requiere valorar estas operaciones a valores existentes en el consolidado y, caso de que no existan unas cuentas consolidadas (como era el caso), el mayor valor entre los valores teóricos contables de las sociedades aportadas y el coste de adquisición original de cada una de ellas. En base a lo descrito, las participaciones se registraron por un importe de 536.843,46 euros lo que supuso un efecto negativo en el Patrimonio, dentro de las Reservas derivadas de la aportación no dineraria por un importe de 17.596.733,20 euros, equivalente a la diferencia entre el valor teórico contable y el valor asignado por un tercero independiente de los elementos patrimoniales recibidos.

**Solar Profit Energy Services, S.L.**

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de las participaciones de Solar Profit Energy Services, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. Las participaciones en esta Sociedad se han registrado dentro de las inversiones en empresas del Grupo por un importe de 417.935,73 euros, equivalente al valor teórico contable de los elementos patrimoniales recibidos, que difiere al valor asignado mercantilmente. A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit Ibérica, S.L.**

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Francisco Alonso, número 9 del Polígono Industrial La Garena Sur, de Alcalá de Henares (CP 28806).

La Sociedad ostenta la titularidad de las participaciones de Solar Profit Ibérica, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. Las participaciones en esta Sociedad se han registrado dentro de las inversiones en empresas del Grupo por un importe de 3.000 euros, equivalente al valor teórico contable de los elementos patrimoniales recibidos, que difiere al valor asignado mercantilmente. A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Ingenia Ambiental, S.L.**

Tiene como objeto principal el asesoramiento y realización de proyectos de ingeniería tanto de instalaciones comunes como de instalaciones de energía renovable, la realización de todo tipo de instalaciones, principalmente la de energías renovables. También la compra, venta y distribución de materiales de energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas y otras.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de las participaciones de Ingenia Ambiental, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. A efectos mercantiles las participaciones aportadas han sido valoradas por un importe de 103.907,73 euros, resultantes de un informe de valoración emitido por experto independiente en base al valor contable de los elementos patrimoniales al 31 de diciembre de 2020. La valoración mercantil es coincidente con la valoración contable a fecha de aportación. A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.**

Tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades correspondientes a producción de energía eléctrica de otros tipos y comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de las participaciones de Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución.

En base a lo descrito en esta Nota, las participaciones en esta Sociedad se han registrado dentro de las inversiones en empresas del Grupo por un importe de 3.000 euros, equivalente al valor teórico contable de los elementos patrimoniales recibidos, que difiere al valor asignado mercantilmente.

Durante el ejercicio 2022, se ha realizado una aportación dineraria a la sociedad participada por un importe de 35.000,00 euros

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**FV Alovera SP, S.L.**

Tiene como objeto principal la producción de energía eléctrica de otros tipos y el comercio de energía eléctrica.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de 3.000 participaciones de FV Alovera SP, S.L. desde el 21 de Julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. A efectos mercantiles las participaciones aportadas han sido valoradas por un importe de 3.000 euros, equivalentes a su valor nominal. La valoración mercantil es coincidente con la valoración contable a fecha de aportación.

Con fecha 26 de noviembre de 2021 Profithol S.A. adquiere de la sociedad participada Solar Profit Energy Services, S.L. 800.031 participaciones de FV Alovera SP, S.L. resultantes de la ampliación de capital de ésta última sociedad. El precio global de la compraventa se establece en 800.031 euros, valor coincidente con la valoración de la ampliación efectuada.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**SolarProfit Sales, S.L.**

Tiene como objeto principal la prestación de todo tipo de servicios energéticos relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. También la instalación y el mantenimiento de Instalaciones de energía renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras. Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de 3.000 participaciones de Solar Profit Sales, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. A efectos mercantiles las participaciones aportadas han sido valoradas por un importe de 3.000 euros, equivalentes a su valor nominal. La valoración mercantil es coincidente con la valoración contable a fecha de aportación.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.**

Tiene como objeto principal la instalación, mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad conectados a central de alarmas, la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tantos públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad de las participaciones de Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L. desde el 21 de julio de 2021, habiendo sido recibidas mediante aportación no dineraria a la fecha de su constitución. Las participaciones en esta Sociedad se han registrado dentro de las inversiones en empresas del Grupo por un importe de 3.000 euros, equivalente al valor teórico contable de los elementos patrimoniales recibidos, que difiere al valor asignado mercantilmente.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV Sev S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV Sev S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV Zar S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV Zar S.L. desde el 26 de noviembre de 2021, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

#### **Solar Profit FV CAT1, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 214.983 euros, de Solar Profit FV CAT1 S.L. desde el 30 de mayo de 2022, fecha en que fue aprobada la ampliación de su capital mediante aportación dineraria.

#### **Profit Energy, S.L.**

Tiene como objeto social la actividad de comercialización de energía eléctrica, mediante la compra, venta, intermediación, agencia o bajo cualquier otra modalidad de contratación que permita la adquisición y enajenación de dicha energía etc.

Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida de Cabrera, 36 - PLT 12, TORRE D'ARA, Mataró, 08302, Barcelona.

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Profit Energy S.L. desde el 2 de junio de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

#### **Solarprofit Pt2022, Unipessoal, Lda**

Tiene como objeto principal prestación de todo tipo de servicios relacionados con energías renovables y fotovoltaicas, solares, térmicas u otras, la instalación y mantenimiento de instalaciones de sistemas de energías renovables, promoción y desarrollo de proyectos de energías renovables y construcción civil.

Su domicilio social actual se encuentra en el edificio Diogo Cao, Doca de Alcántara Norte, 1350-352, Lisboa, freguesia de Estrela, concelho de Lisboa.

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 5.000 euros, de Solarprofit Pt2022, Unipessoal desde el 04 de julio de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV 2, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV 2 S.L. desde el 9 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV 3, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV 3 S.L. desde el 9 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV 4, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV 4 S.L. desde el 9 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV 5, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV 5 S.L. desde el 23 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Solar Profit FV 6, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, de Solar Profit FV 6 S.L. desde el 23 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**Be Water My Air, S.L.**

Tiene como objeto principal el comercio de energía eléctrica y la producción de energía eléctrica de otros tipos.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle de la Farmácia, número 30-32 de la población de Llinars del Vallés (CP 08450).

La Sociedad ostenta la titularidad del 100% de las participaciones, que ascienden a un valor de 3.000 euros, desde el 23 de marzo de 2022, fecha de su constitución.

A 31 de diciembre de 2024 esta participación se encuentra totalmente deteriorada.

**NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

**12.1) Riesgo de Crédito**

El principal riesgo de crédito de la Sociedad deriva de los saldos netos deudores, por varios conceptos, mantenidos con sus filiales. Luego de los deterioros registrados en el presente ejercicio y en el anterior el único saldo de crédito vivo mantenido es con la sociedad participada FV CAT 1, S.L.. Esta sociedad es titular de un contrato con cliente para el suministro de energía que le asegura un flujo de caja positivo y constante y le otorga suficiente capacidad financiera futura para el repago de la deuda.

Dada la coyuntura actual, la Dirección considera que el riesgo de crédito se encuentra acotado y no es relevante a la fecha de cierre del presente ejercicio.

**12.2) Riesgo de Liquidez**

Ver descripción detallada de la situación financiera de la Sociedad (y del Grupo) en nota 2.d de esta memoria.

### **12.3) Riesgo de Tipo de Cambio**

La Sociedad, dada su actividad holding, no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio.

### **12.4) Riesgo de Tipo de Interés**

La Sociedad, dada su actividad holding y estructura de financiamiento, no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de interés.

## **NOTA 13. FONDOS PROPIOS**

### **13.1) Capital Social**

Con fecha 21 de julio de 2021 se constituye la Sociedad Profithol, S.L. con un capital social de 1.813.356,00 euros, representado por 1.813.356 participaciones de UN (1) euro valor nominal cada una.

Con fecha 29 de octubre de 2021 la Junta General de Socios y el Consejo de Administración de la Sociedad aprueban los siguientes acuerdos en el marco del proceso de salida a cotización de los títulos valores de la Sociedad al sistema multilateral de negociación BME Growth:

- Transformación en Sociedad Anónima: Se realiza la asignación de las acciones sin variación del capital social y sin cambios en la estructura societaria.
- Reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones: Se declara reducido el valor nominal de la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad, que pasarán de tener UN (1) euro de valor nominal a tener DIEZ CENTIMOS euro (0,10) de valor nominal por acción, mediante el desdoblamiento de las 1.813.356 acciones de UN (1) euro de valor nominal cada una en 18.133.560 acciones, de DIEZ CÉNTIMOS euro (0,10) de valor nominal cada una de ellas.
- Solicitud de admisión a negociación en el sistema multilateral de negociación BME GROWTH
- Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el importe máximo de 20.000.000,00 de euros. Delegación en el Consejo de Administración

Con fecha 3 de diciembre de 2021 y en el marco de la delegación efectuada por la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración aprueba aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 149.544,00 euros, consistente en la emisión de 1.495.440 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión total de 13.862.728,80 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está representado por 19.629.000 acciones de 0,10 euros nominal cada una (que ascienden a un total de 1.962.900,00 euros), totalmente suscritas, desembolsadas y las ampliaciones han sido inscritas en el registro mercantil antes de la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad, son las siguientes:

Accionista	31/12/2024		31/12/2023	
	Nº Participaciones	% Participación	Nº Participaciones	% Participación
Beazhocabezho, S.L.U.	8.635.543	43,99%	8.635.543	43,99%
Cabezhohezha Group, S.L.U.	8.635.543	43,99%	8.635.543	43,99%

### 13.2) Prima de Emisión

Esta reserva se originó al momento de constitución de la Sociedad y en la ampliación de capital con motivo de la salida a cotización en el BME Growth:

Operación de constitución: Las participaciones fueron desembolsadas con una prima de emisión total de 16.320.220,66 euros (9 euros aproximadamente por participación).

Operación de ampliación de capital: Las acciones fueron desembolsadas con una prima de emisión total de 13.862.728,80 euros (9,27 euros por acción).

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social, su valor total a 31 de diciembre de 2024 asciende a 30.182.949,46 euros (30.182.949,46 euros en el ejercicio anterior).

### 13.3) Reservas

#### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los socios en caso de liquidación.

#### Reservas derivadas de la aportación no dineraria

Tal como se ha indicado en notas anteriores, la Sociedad Profithol, S.A. se constituyó en julio de 2021 mediante aportación por parte de los socios de las participaciones ostentadas, directa o indirectamente, en todas las sociedades del grupo. Dichas acciones fueron valoradas a valor de mercado por parte de un tercero independiente asignándoles un valor de 18.133.576,66 euros, el cual se utilizó a la hora de elevar a público la escritura de constitución y fijar el importe del capital social y la prima de emisión de la Sociedad (1.813.356,00 euros de capital social y la prima de emisión de 16.320.220,66 euros).

Sin embargo, desde el punto de vista contable, la operación cumplía los requisitos para registrarse conforme la norma de registro y valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad.

Esta norma requiere valorar estas operaciones a valor teórico contable consolidado y, caso de que no existan unas cuentas consolidadas (como era el caso), el mayor valor entre los valores teóricos contables de las sociedades aportadas y el coste de adquisición original de cada una de ellas. En base a ello, el valor contable asignado al total de las participaciones aportadas ascendió a 536.843,46 euros (Ver Nota 11). La diferencia entre dichos valores y el valor escriturado se registró como menos reservas de la Sociedad, por importe de 17.596.733,20 euros.

### **Costes de emisión de instrumentos de patrimonio**

Durante el proceso de ampliación de capital y salida a oferta pública de sus títulos valores, la Sociedad incurrió en gastos incrementales en concepto de honorarios de abogados y comisiones y otros gastos de colocación por un importe de 491.243,18 euros (netos de efecto impositivo). En base a lo dispuesto por la normativa vigente, se registraron estos gastos directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **13.4) Acciones Propias**

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad posee 86.464 acciones propias por un valor de 54.994,45 euros a un precio medio de 1,57 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024 han generado una pérdida de 53.541,44 euros que ha sido registrada directamente contra reservas voluntarias del patrimonio neto, de acuerdo con la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad poseía 83.642 acciones propias por un valor de 122.905,94 euros a un precio medio de 1,31 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encontraban valoradas a su valor de coste. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2023 han generado una pérdida de 555.091,93 euros que ha sido registrada directamente contra reservas voluntarias del patrimonio neto, de acuerdo con la legislación vigente.

## **NOTA 14. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

### **Periodificaciones de Activo**

Los gastos anticipados (incluidos en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance adjunto) por un importe de 5.368,23 euros (73.815,58 euros en el ejercicio anterior) corresponden al coste de servicios publicitarios y otros desembolsos por servicios a recibir, total o parcialmente, durante el próximo ejercicio. Su contabilización como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias se efectúa a lo largo del tiempo conforme la efectiva prestación de los servicios de acuerdo con las cláusulas contractuales, con objeto de efectuar una adecuada correlación de ingresos y gastos.

**NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	22.872,96	-
HP, acreedora por IVA	-	765.683,41	-	-
Retenciones por IRPF	-	135.748,72	-	82.750,95
Organismos de la Seguridad Social	-	121.965,82	-	58.961,04
<b>Total</b>	-	<b>1.023.397,95</b>	<b>22.872,96</b>	<b>141.711,99</b>

Como consecuencia de la crisis de liquidez atravesada por el Grupo, se han producido atrasos en los pagos de obligaciones con la Hacienda Pública. La deuda por IVA al cierre del ejercicio corresponde a los periodos de junio y diciembre y no cuenta con aplazamientos de pago. La deuda correspondiente a la Seguridad Social corresponde principalmente a los periodos febrero a julio 2024 y cuenta con un plan de pagos para su regularización.

**Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en el ejercicio.

En opinión del Consejo de Administración y de los asesores fiscales de la Sociedad, no se desprenden indicios de que pudieran surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, se considera que, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, siendo la Sociedad Dominante del mismo.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable calculan la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Beneficios teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal al que están sujetas.

Las compañías que, juntamente con la Sociedad, componen el Grupo Fiscal a efectos de presentación del Impuesto sobre Beneficios para el ejercicio 2024, en la modalidad de tributación consolidada, son las siguientes:

- Solar Profit Energy Services, S.L.
- Solar Profit Ibérica, S.L.
- Ingenia Ambiental, S.L.
- Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.
- FV Alovera SP, S.L.
- SolarProfit Sales, S.L.
- Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.
- Solar Profit FV Sev S.L.
- Solar Profit FV Zar S.L.
- FV Roales Solar Profit, S.L.
- Solar Profit FV CAT1, S.L.
- Solar Profit FV2, S.L.
- Solar Profit FV3, S.L.
- Solar Profit FV4, S.L.
- Solar Profit FV5, S.L.
- Solar Profit FV6, S.L.
- Be Water My Air, S.L.
- Profit Energy, S.L.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios (individual) es la siguiente:

	2024			2023		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
<b>Resultado del ejercicio (después de impuestos)</b>			<b>(1.820.240,83)</b>			<b>(10.530.367,95)</b>
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes		(10.982.301,31)	(10.982.301,31)	10.982.301,31	-	10.982.301,31
<b>Base imponible previa</b>			<b>(12.802.542,14)</b>			<b>451.933,36</b>

Los componentes principales del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

	2024	2023
Impuesto corriente	-	-

La base imponible consolidada del grupo en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido 0 y negativa en 18,7 millones de euros, respectivamente. Dada la situación financiera del grupo y la gran incertidumbre respecto a su futuro, el Consejo de Administración ha decidido no reconocer el crédito fiscal correspondiente, motivo por el cual tanto las componentes como la cabecera, no han registrado el correspondiente “ingreso/gasto fiscal” correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

## **NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS**

### **a) Ingresos**

La distribución de los ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación, en euros:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Tipo de Servicio</b>		
Servicios soporte a grupo	1.528.654,93	4.180.076,95
Refacturación costes a grupo	453.080,35	3.731.013,27
Otros	1.095,20	5.872,94
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.982.830,48</b>	<b>7.916.963,16</b>

### **b) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	318.939,22	625.083,15
Reparaciones y conservación	-	3.931,79
Servicios de profesionales independientes	509.201,74	2.075.438,54
Transportes	-	5.140,00
Primas de seguros	88.744,90	200.547,16
Servicios bancarios y similares	1.597,32	3.136,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.082,48	358.593,66
Suministros	25.343,33	78.708,66
Otros servicios	713.117,06	418.004,19
Otros tributos	40,00	9.765,10
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	1.479,92	-
Otros gastos de gestión corriente	-	35.000,00
<b>Total</b>	<b>1.679.545,97</b>	<b>3.813.348,79</b>

**c) Cargas Sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	270.900,52	764.453,83
Otros gastos sociales	1.425,00	6.679,00
<b>Total</b>	<b>272.325,52</b>	<b>771.132,83</b>

**NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha, a excepción de aquellos descritos en la nota 2.d de esta memoria.

**NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****19.1) Saldos con empresas del grupo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos mantenidos con empresas del grupo son los siguientes, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A cobrar	A pagar	A Cobrar	A Pagar
Cuentas Corrientes	36.729,45	-	-	-
FV CATI, S.L.	36.729,45	-	-	-
<b>Total</b>	<b>36.729,45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 19.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 (excepto las operaciones con Consejeros o Alta Dirección, las cuales se informan en la nota 19.3) se detallan a continuación, en euros:

Concepto		
	Servicios prestados y repercusión costes	Servicios Recibidos
<b>Sociedad:</b>		
Solar Profit Energy Services, S.L.	1.347.394,83	1.953,99
FV Alovera, S.L.	1.178,29	-
FV Mondego Solar Profit, Unipessoal LDA.	2.249,25	-
FV CAT1, S.L.	1.814,76	-
FV Roales Solar Profit, S.L.	1.178,29	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	781,14	-
Ingenia Ambiental, S.L.	277.925,82	-
Solarprofit Sales, S.L.	286.025,95	-
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	2.008,21	-
Profit Energy, S.L.	61.178,74	-
	<b>1.981.735,28</b>	<b>1.953,99</b>

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 (excepto las operaciones con Consejeros o Alta Dirección, las cuales se informan en la nota 19.3) se detallan a continuación, en euros:

Concepto		
	Servicios prestados y repercusión costes	Servicios Recibidos
<b>Sociedad:</b>		
Solar Profit Energy Services, S.L.	6.436.738,09	-
FV Alovera, S.L.	4.457,22	-
FV Mondego Solar Profit, Unipessoal LDA.	15.522,28	-
FV CAT1, S.L.	11.158,71	-
FV Roales Solar Profit, S.L.	4.457,22	-
Planta FV 3 Cantos Solar Profit, S.L.	3.234,21	-
Ingenia Ambiental, S.L.	745.086,68	-
Solarprofit Sales, S.L.	562.020,01	-
Solarma Sistemas de Control y Seguridad, S.L.	3.344,04	-
Profit Energy, S.L.	125.071,76	-
	<b>7.911.090,22</b>	<b>-</b>

## 19.3) Saldos y Transacciones con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

### Remuneraciones Anticipos y Créditos a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2024 por el Consejo de Administración han ascendido a 45.000,00 euros (75.000,00 euros en el ejercicio anterior). Al 31 de diciembre de 2024, no existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

Por su parte, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por dos miembros del mismo Consejo de Administración, ascendiendo la remuneración por este concepto en el ejercicio 2024 a 60.000,00 euros (1.000.000,08 en el ejercicio anterior de los cuales se adeudaban al cierre del ejercicio 501.662,70 euros).

La Sociedad ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 24.389,37 euros (17.520,30 euros en el ejercicio anterior).

### Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo de Administración han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

### NOTA 20. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad no mantiene presentada ninguna garantía hipotecaria, misma situación en cuanto a avales presentados a entidades bancarias y otras sociedades y avales técnicos.

### NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Altos directivos	-	2
Técnicos y mandos intermedios	10	21
Empleados de tipo administrativo	24	87
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>110</b>

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	-	-	4	1	5
Técnicos y mandos intermedios	4	-	4	21	17	38
Empleados de tipo administrativo	2	1	3	9	26	35
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>44</b>	<b>78</b>

La Sociedad no presenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

El desglose de los honorarios cargados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 es el que se indica a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:</b>	<b>21.000,00</b>	<b>28.750,00</b>
<b>Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:</b>	<b>21.000,00</b>	<b>25.000,00</b>
a) Servicios requeridos por el BME Growth:	21.000,00	25.000,00
<b>Total</b>	<b>42.000,00</b>	<b>53.750,00</b>

**PROFITHOL, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

## 0.- Introducción

El presente informe de gestión de los estados financieros individuales de PROFITHOL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 contiene la información referente a la contabilidad y las finanzas de las sociedades integradas en el grupo cuya cabecera es Profithol, S.A., que son las que siguen:

Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Método de Consolidación aplicado
Solar Profit Energy Services, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Ibérica, S.L.	100%	-	Integración global
Ingenia Ambiental, S.L.	100%	-	Integración global
Planta FV 3 Cantos Solar Profit,S.L.	100%	-	Integración global
FV Alovera SP, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit Sales, S.L.	100%	-	Integración global
Solarma Sist. de Control y Seguridad, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Sev S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV Zar S.L.	100%	-	Integración global
FV Roales Solar Profit, S.L.	-	100%	Integración global
FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA	-	100%	Integración global
FV CAT1, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV2, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV3, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV4, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV5, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV6, S.L.	100%	-	Integración global
Solar Profit FV7, S.L.	100%	-	Integración global
Profit Energy, S.L.	100%	-	Integración global
SolarProfit PT2022, Unipessoal LDA	100%	-	Integración global

Asimismo, la compañía presta servicios corporativos de diversa índole a sus participadas, tanto nacionales como internacionales, y realiza el aprovisionamiento de equipos y servicios de tecnología informática para posteriormente encargarse de su distribución a las otras participadas de la compañía.

Para un análisis detallado de la evolución de los negocios de la compañía en global y de las cuentas consolidadas, así como de la evolución previsible para el ejercicio 2024 es necesario remitirse al Informe de Gestión Consolidado del grupo Solar Profit.

Los siguientes datos explican la situación individual de la compañía Profithol S.A.

La operativa de la compañía se iniciaba en el mes de diciembre del 2021 con la salida al mercado público del “BME Growth”. En consecuencia, la actividad de la compañía en el ejercicio 2021 fue mínima y en 2022, 2023 y 2024 ha podido operar de forma ininterrumpida.

## 1.- Hitos relevantes 2024

En el ejercicio 2024 el importe neto de la cifra de negocios ha sido de **1,98 millones** de euros, y presenta un EBITDA negativo de **1,22 millones** de euros. Al cierre del ejercicio 2024 la compañía tenía una plantilla de **7 trabajadores**.

## 2.- Principales indicadores sobre la evolución en el 2025

El grupo tiene prevista la realización de una fusión de varias compañías, tal y como se indica en el Plan de Reestructuración, de la cual Profithol será la sociedad absorbente, hecho que modificará la actividad principal de la compañía, que pasará a realizar actividades con terceros, adicionalmente a la prestación de servicios a otras empresas del grupo.

## 3.- Política de gestión de riesgos financieros

Los principales riesgos para el holding surgen de las actividades de las subsidiarias individuales del grupo de empresas.

Las actividades de las empresas del grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de cambio, riesgo de materias primas, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés y riesgo país.

La gestión del riesgo del grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del grupo, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

### Riesgo de tipo de cambio

Las empresas del grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, pueden estar expuestas al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio puede surgir de compras internacionales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al euro.

Este riesgo se evalúa de forma continua por la dirección financiera del grupo.

### Riesgo de materias primas

La Compañía también está expuesta de forma indirecta a través de las empresas del grupo a la potencial volatilidad e inflación de costes relacionados con el impacto resultante del incremento del precio de las múltiples materias primas y materiales técnicos, consumidas directa e indirectamente en sus operaciones y en la adquisición de bienes (primordialmente módulos fotovoltaicos, aparatos electrónicos y estructuras de montaje), y servicios, especialmente en lo tocante al transporte de suministro y distribución, así como al consumo de energía. Este riesgo se evalúa de forma continua por la dirección de compras del Compañía.

### Riesgo de crédito

Las empresas del grupo no tienen concentraciones significativas de riesgo de crédito en los segmentos principales de mercado que opera.

En el modelo de negocio gran parte de la facturación se centra en un solo cliente, que se trata de una Joint Venture entre dos empresas del Ibex, con una solvencia mas que contrastada.

## Riesgo de liquidez y de tipo de interés

La Compañía se encuentra en una situación complicada a efectos de liquidez aun con el plan de restructuración aprobado y homologado, debido a los pagos pendientes no afectados por el plan como la deuda con las entidades públicas y sobre todo, la deuda con los trabajadores.

Actualmente la compañía trabaja para poder hacer frente al resto de pagos pendientes, y poder recuperar la normalidad, si bien el objetivo de recuperar el equilibrio patrimonial ha sido conseguido, a falta de resolver la impugnación presentada por algunos de los acreedores afectados por el plan.

## Riesgo país

El grupo tiene su sede en España. La mayoría de las participadas también tienen su sede en España. Las únicas excepciones son las participadas “FV Mondego Solar Profit Unipessoal LDA” y “SolarProfit PT2022, Unipessoal LDA” con sede en Portugal, y por lo tanto las empresas del grupo no están expuestas a ningún riesgo país de múltiples geografías.

A nivel de la cartera de clientes no hay riesgo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales.

## Gestión del capital

Los objetivos del grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

## 4.- Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

La compañía ha logrado finalizar el año con el plan de restructuración aprobado y homologado, con el efecto directo del reequilibrio patrimonial. Algunos acreedores han presentado una impugnación al plan de restructuración, la cual ya ha sido contestada por la compañía, y se está a la espera de la fecha de vista oral, y su posterior sentencia.

Respecto a la situación con la deuda de los trabajadores afectados por el ERE del 2024, la compañía ya ha conciliado prácticamente la mitad de los procesos y espera poder conciliar el resto durante el 2025.

A nivel de negocio la compañía evoluciona favorablemente en su acuerdo para la comercialización de instalaciones de autoconsumo.

## 5.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

El grupo y sus participadas realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación en todas las áreas de su actividad con el fin de mejorar los procesos de compras, logística e instalación y de desarrollar, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, tecnologías que faciliten la gestión de los negocios.

## 6.- Acciones propias

En el caso de Profithol, S.A. durante el ejercicio 2024 se han efectuado transacciones de acciones propias. El detalle de dichas transacciones se incluye en el apartado 13.4 de la memoria de auditoría del presente ejercicio.

No se han realizado transacciones de acciones o participaciones propias en ninguna otra empresa del grupo.

## 7.- Instrumentos financieros

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo. Para mitigar el riesgo mencionado se contratan seguros de cambio.

Para reducir el riesgo en la compra y recepción de mercancía a nivel internacional se usan los créditos documentarios de importación tipo “L/C”.

Para facilitar la financiación de las importaciones se usan instrumentos de crédito específicos para la compra de mercancía tipo “commodity Exchange – COMEX”.

Para los proyectos de inversión a largo plazo en cubiertas industriales fotovoltaicas (tipo “PPA”) se usan instrumentos de crédito convencionales tipo “deuda senior”.

## 8.- Periodo medio de pago a Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se detalla en la nota 10 de la memoria adjunta.

## 9.- Estado de información no financiera

La información relativa al Estado de Información no Financiera de las cuestiones relativas a la sostenibilidad y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad, diversidad, no discriminación y discapacidad de la Sociedad se encuentra incluida en el Informe de “Estado de Información No Financiera 2024” del grupo cuya cabecera es Profithol, S.A.

Dicho informe forma parte de la memoria de auditoría consolidada del grupo para el ejercicio 2024 y se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Barcelona.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PROFITHOL S.A.**, formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 58.

Llinars del Vallés, 31 de marzo de 2025  
El Consejo de Administración



---

Cabeshobeazha Group, S.L.U.  
representada por  
D. Roger Fernandez Girona  
Presidente del Consejo



---

Bezhocabezho, S.L.U.  
representada por  
D. Oscar Gómez Lopez  
Vicepresidente del Consejo



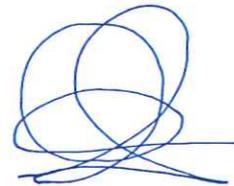
---

D. Josep Castellà Escolà  
Consejero



---

D. Marius Gutiérrez Xivillé  
Consejero



---

D. Francesc Alcaraz Calvet  
Consejero

---

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)

[www.bdo.global](http://www.bdo.global)



## INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### PROFITHOL, S.A.

#### Introducción:

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y según lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (el “**BME Growth**”), por el presente se publica el Informe sobre la Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de la Información Financiera de Profithol, S.A. y sus sociedades participadas (la “**Sociedad**” o el “**Grupo**”).

#### 1 Breve presentación de la Sociedad

Profithol, S.A. es una sociedad mercantil anónima de duración indefinida y con domicilio social en Llinars del Vallés (Barcelona), España, calle Tecnología 82, pasaje C nº 3, 08450, con NIF A-16.729.196.

Anteriormente fue constituida por tiempo indefinido y como sociedad limitada mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Miquel Tarragona Coromina, el 21 de julio de 2021, número 1.965 de protocolo. Transformada en sociedad anónima mediante escritura autorizada por el mismo notario Sr. Miquel Tarragona el 5 de noviembre de 2021, número 2.684 de protocolo.

La Sociedad consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 48126, folio 54, hoja B-567891.

La Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, segmento empresas en expansión el día 14 de diciembre de 2021.

La actividad del Grupo se centra en la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica y otros sistemas técnicos para el aprovechamiento de recursos naturales y actividades complementarias como la aerotermia, así como en la realización de estudios y proyectos relacionados con las mismas. El Grupo está focalizado en el Segmento Residencial e Industrial (líneas de negocio) contando con un enfoque comercial que sitúa al cliente en el centro de sus decisiones y permite construir relaciones a largo plazo basadas en la confianza.

El Grupo tiene como visión transformar el modelo de consumo de energía hacia recursos sostenibles y descentralizados en hogares, empresas y comunidades. Además, tiene como principal misión proporcionar un servicio excelente al cliente ofreciéndole soluciones accesibles, integrales e innovadoras que aceleren la transformación del modelo de consumo.

El objeto social de Profithol S.A., como sociedad matriz que tiene la titularidad de todas las empresas pertenecientes al Grupo es:

- “La inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros con la finalidad de gestionarlos, así como el asesoramiento y apoyo de las entidades participadas, ya sea por cuenta propia o a través de otros, a excepción de las actividades reservadas a las entidades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores.”
- “La adquisición, posesión, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos y urbanos, así como la realización de actividades de promoción inmobiliaria.”

A continuación se muestran las empresas que conforman el Grupo a 31 de diciembre de 2023:



## 2 Estructura de Gobierno

A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y el mantenimiento de un correcto y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

- **Consejo de administración**

El consejo de administración es el órgano de gobierno consultivo, ejecutivo y colegiado que, entre otras funciones, es el responsable máximo de las decisiones de supervisión y control de la Sociedad. Tiene encomendadas las funciones de dirección, administración, gestión y representación de la Sociedad, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y centrándose en la gestión y dirección de las líneas estratégicas del Grupo, junto con la adopción de las decisiones de relevancia, en particular aquellas que superen unos umbrales económicos relevantes y que, por tanto, excedan de las facultades conferidas al equipo directivo en sus respectivos poderes. Además, tiene la dedicación adecuada para permitirle adoptar las medidas necesarias para la buena dirección y control interno de la Sociedad, lo que incluye, a estos efectos, la supervisión y el entendimiento de la información financiera que se hace llegar al BME Growth, a los accionistas y a los diferentes interesados (stakeholders).

Es responsabilidad del Consejo de Administración el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los SCIIF con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio, en cada momento. Es el responsable de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en términos claros y precisos, con el informe previo de la Comisión de Auditoría, tanto de la Sociedad individual como del Grupo Consolidado.

El consejo de administración de la Sociedad se reúne, como mínimo, ocho veces al año y está constituido por los siguientes miembros:

- **D. Roger Fernández Girona** (representación de CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.). Fundador y Director Operativo. Presidente del Consejo de Administración.
- **D. Óscar Gómez López** (representación de BEAZHOCABEZHO, S.L.U.). Fundador y Director Ejecutivo. Vicepresidente del Consejo de Administración.
- **D. Josep Castellà Escolà**: Consejero independiente y presidente de la Comisión de Auditoría.
- **D. Mario Gutiérrez Xivillé**: Consejero independiente y miembro de la Comisión de Auditoría.
- **D. Francesc Alcaraz i Calvet**: Consejero independiente y miembro de la Comisión de Auditoría.
- **Dña. Adriana Lafuente Roig**: Secretaria no consejera del Consejo de Administración y Secretaria de la Comisión de Auditoría.

- **Comisión de Auditoría**

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en el artículo 28 de los estatutos sociales, la Sociedad dispone de una Comisión de Auditoría, que tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

Actualmente, la Comisión de Auditoría está integrada por los tres consejeros independientes, más la Secretaria del Consejo de Administración, que actúa también como Secretaria de la Comisión. La composición de la Comisión de Auditoría respeta las disposiciones previstas en la normativa aplicable en tanto que sus miembros son consejeros independientes y han sido designados teniendo en consideración su capacidad, experiencia y conocimientos en materia de contabilidad y auditoría.

La Comisión de Auditoría sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del auditor de cuentas, así como, evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la misma.

La Comisión de Auditoría se rige por sus normas específicas y, con carácter supletorio, por las disposiciones de los estatutos sociales, los cuales le otorgan las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto normativamente, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen

por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados normativamente, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores Externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el Auditor Externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en particular, sobre:
  - 1.º la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la sociedad deba hacer pública periódicamente; y
  - 2.º la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Lo establecido en las letras d), e) y f) se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

- i) Velar por que las cuentas anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. En aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la Comisión de Auditoría explicará con claridad en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.
- j) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo revisando el cumplimiento de los

requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- k) Velar que la retribución del Auditor Externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia y asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con la Comisión de Auditoría para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- l) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, relacionadas con la Sociedad que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizarla confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

- **Auditoría externa**

La Sociedad cuenta con los servicios de una auditora de reconocido prestigio, BDO Auditores, S.L.P., que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad como las consolidadas de todo el Grupo, además de realizar una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad y del Grupo, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada ejercicio.

- **Comité de Dirección**

Este Comité está integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Administración, y el Director de Operaciones, y se reúnen una vez al mes. El propósito de esta reunión es coordinar y analizar la evolución de cada una de las áreas de actividad del Grupo y fijar planes de acción, todo ello en el marco del cumplimiento del Presupuesto Anual y del Plan Estratégico vigente en cada momento. El Presidente será el encargado de determinar qué información de la tratada en este Comité podría ser objeto de comunicación al Mercado. Se trasladará dicha información al Consejo, para ser valorada y en su caso, proceder a la elaboración del documento que será publicado. El Consejo determinará qué información debe incluir dicho documento.

Todos los miembros del Comité de Dirección están sujetos al Reglamento Interno de Conducta, plenamente conocido por todos ellos y cuyas obligaciones deben atender en todo momento.

- **Dirección Financiera**

El departamento financiero es el responsable de elaborar la información financiera de la Compañía, el presupuesto anual del Grupo (realizado previamente por cada unidad de negocio por su Director General bajo las directrices del Presidente) y control del reporting de las distintas unidades. En esta línea, se encarga de preparar los informes necesarios para la toma de decisiones por el Consejo, así como de facilitar la información necesaria para la publicación de documentos al Mercado. Bajo la supervisión del Presidente, analiza posibles inversiones, tanto operativas como estratégicas, así como su financiación. Elabora el presupuesto de Tesorería y es

el encargado de la negociación con las entidades financieras. Junto al Presidente, se ocupa de la relación con inversores.

La información financiera que se facilita al Mercado es originada en el departamento financiero, supervisada por su Directora y validada por el Presidente. Se pone en conocimiento de la Comisión de Auditoría y, finalmente, es revisada en común por los miembros del Consejo de Administración previamente a su difusión final.

### 3 Sistema de control de la Sociedad

Según se recoge en los estatutos, los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración considera que el entorno de control de la Sociedad es adecuado y está convenientemente adaptado a su tamaño.

- **Realización de presupuestos y plan de negocio**

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio del Grupo, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados para cada ejercicio.

Posteriormente, el Comité de Dirección y el Consejo de Administración realizan un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución del Grupo, estudiando las desviaciones, las posibles causas y soluciones de las mismas.

- **Control interno**

La Sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos de actividad clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la Sociedad, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios departamentos (contabilidad, facturación, RR.HH., etc.), que preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el Departamento Financiero.

El Grupo tiene varios mecanismos de revisión y autorización a distintos niveles de la información financiera:

- **Primer Nivel:** Departamento Financiero y Comité de Dirección. La responsabilidad principal de este primer nivel es hacer frente a la operativa del día a día que afecta a la información financiera de la Sociedad y, en consecuencia, desarrollar y ejecutar las actividades de control necesarias para asegurar la integridad de la información financiera.
- **Segundo Nivel:** Auditoría externa y Comité de Auditoría. Antes de su aprobación por parte del Consejo de Administración, los Estados Financieros semestrales y anuales,

junto con sus cuentas, son auditados por los auditores, y sus sugerencias debatidas. Dichos Estados Financieros y cuentas son posteriormente presentados por parte del Auditor a la Comisión de Auditoría, quien se encarga de su revisión. En estas revisiones, los miembros de la Comisión debaten también con el Auditor sobre los aspectos más relevantes de su revisión y de los mecanismos de control de la Sociedad.

- **Tercer Nivel:** Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría presenta posteriormente sus conclusiones al Consejo de Administración de la Sociedad, quien se encarga de la formulación de las Cuentas Anuales y la aprobación de los Estados Financieros preceptivos. Adicionalmente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento exhaustivo del Plan de Negocio y el grado de cumplimiento del presupuesto del año, además de revisar las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección Financiera y la Dirección General se reúnen con los auditores externos para analizar y evaluar la información financiera como paso previo a su remisión a la Comisión de Auditoría y, posteriormente, al Consejo de Administración.

- **Actividades de monitorización y supervisión**

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los SCIIF y los de información no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la Sociedad, y pertenecen a los diversos departamentos de la misma, por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos tratados, y, adicionalmente, sirven de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité de Dirección desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de Administración, como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se reportan en las reuniones periódicas del Consejo. En dichas reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Sociedad: estratégicos, de negocio, coyuntura, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en el orden del día.

En relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría desarrolla, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Revisión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y los estados financieros intermedios.
- Análisis del plan de auditoría anual del Auditor Externo, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión del ejercicio.
- Aprobación de las actuaciones del año y el plan de auditoría anual.
- Revisión con el Auditor Externo de sus percepciones del SCIIF y las debilidades del sistema, en su caso, percibidas en el desarrollo de los trabajos de auditoría y revisión.

Por su tamaño, a la fecha la Sociedad no cuenta con una función interna específica de Auditoría Interna, que potenciaría la revisión, monitorización y supervisión del SCIIF y la información en sí misma. Llegado el momento, la Comisión de Auditoría podrá sugerir su creación, que sería aprobada por el Consejo de Administración. Dicha función interna dependería directamente del Consejo de Administración, articulada a través de la Comisión de Auditoría, para garantizar la plena independencia de sus actuaciones.

- **Reglamento interno de conducta**

El Consejo de Administración, en su sesión del 29 de octubre de 2021, acordó por unanimidad, como una práctica de buen gobierno, aprobar un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad (el "RIC") con el objetivo de regular las normas de conducta a observar por la Sociedad, su órgano de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el Mercado de Valores. Y ello a pesar de que, tras la modificación del artículo 225.2 de la Ley de Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre, se ha suprimido la obligación de que los emisores cuenten con un Reglamento Interno de Conducta.

En concreto, el RIC se aplica, salvo excepciones recogidas en el mismo, a:

- los miembros del Consejo de Administración, así como a la Secretaria no consejera;
- las Personas con Responsabilidades de Dirección;
- todas aquellas personas que mantengan una relación con la Sociedad y que puedan tener acceso a Información Privilegiada;
- otro personal de la Sociedad cuyas funciones laborales estén relacionadas con actividades en el campo de los Mercados de Valores y otro personal de la Sociedad que ésta determine;
- Personas Vinculadas con las Personas con Responsabilidades de Dirección;
- los Asesores Externos, a los únicos efectos expresamente establecidos en el RIC;
- cualquier otra persona que pudiera tener acceso a Información Privilegiada en el ámbito de la Sociedad;
- cualquier otra persona o grupo de personas que queden incluidas en el ámbito de aplicación del RIC por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad o el Responsable de Cumplimiento Normativo, a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso; y
- los Iniciados.

EL RIC rige, esencialmente, la normativa interna de conducta en lo concerniente al tratamiento, utilización y divulgación de la información privilegiada y relevante, y prevención de situaciones de abuso de mercado.

Para garantizar el cumplimiento del RIC se ha designado a un Responsable de Cumplimiento Normativo, que lleva a cabo los procedimientos para dar cumplimiento a sus disposiciones, correspondiéndole en esencia: (i) promover el conocimiento del RIC; (ii) archivar y custodiar las comunicaciones a que se refiere el RIC; así como (iii) elaborar y actualizar el Registro de Personas Afectadas y mantener copia del mismo.

El RIC tiene como propósito favorecer la protección de los inversores y demás sujetos integrantes del sistema financiero, reforzando la transparencia en la información que la Sociedad debe transmitir al mercado, para que éste pueda formarse juicios fundados y razonables para adoptar sus posteriores decisiones de inversión.

#### 4 Evaluación de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Sociedad y la de sus sociedades dependientes. Se especifican a continuación las diferentes categorías:

- A. Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Grupo.
- B. Riesgos operativos y de valoración.
- C. Riesgos financieros y contables.
- D. Riesgos regulatorios.
- E. Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.
- F. Conflictos de interés con partes vinculadas.
- G. Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros.
- H. Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

A continuación, se detallan los riesgos financieros que se consideran más significativos a fecha de hoy:

- a. **Riesgo de crédito:** se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Grupo realiza valoraciones de los clientes para minimizar este riesgo, además se realiza un control exhaustivo de los cobros.

- b. **Riesgo de mercado:** se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

- El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

- c. **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Grupo dispone de reservas de tesorería líquida, así como cuentas de crédito y líneas de anticipos de facturas, que minimizan este riesgo. Se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

## 5 Comunicación de la información financiera

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información completa, adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad tras la revisión por la Comisión de Auditoría.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del Departamento Financiero.

La información financiera reportada a BME Growth se elabora a partir de los estados financieros obtenidos a través de las herramientas de la Sociedad, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

Antes de su comunicación al Mercado, además de los controles internos ya mencionados, las cuentas anuales o revisión limitada semestral es revisada y auditada por el Auditor Externo y por la Comisión de Auditoría, y por el propio Consejo de Administración que las formula o aprueba.

La constante interacción entre los diferentes órganos de gobierno interno, así como con el Auditor Externo y el Asesor Registrado de la Sociedad, permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida a BME Growth sea consistente y cumpla con los estándares requeridos por la normativa de BME Growth que resulte de aplicación en cada momento.

La Sociedad y sus representantes son conscientes de las implicaciones que conlleva la negociación de sus títulos en el BME Growth, especialmente en lo que respecta a velar por que no haya asimetría de información en el mercado.

El presente documento informativo sobre estructura organizativa y sistema de control interno para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 30 de mayo de 2024, a propuesta de la Comisión de Auditoría.